



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD



Agenda de Competitividad
2014-2018

Rumbo al Bicentenario

Agenda de Competitividad
2014-2018

Rumbo al Bicentenario



Agenda de Competitividad 2014-2018
Rumbo al Bicentenario
Consejo Nacional de la Competitividad
Ministerio de Economía y Finanzas

Fotografía: Shutterstock©

Edición y diagramación: Marena Morel

Impresión:

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2014-

La Agenda de Competitividad 2014-2018, rumbo al Bicentenario fue aprobada en la Sesión del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad del 27 de junio de 2014.

Miembros actuales del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad - CNC:

- **Sr. Luis Miguel Castilla Rubio**, Ministro de Economía y Finanzas y Presidente del Consejo Directivo del CNC.
- **Sr. René Cornejo Díaz**, Presidente del Consejo de Ministros.
- **Sr. Juan Benites Ramos**, Ministro de Agricultura y Riego.
- **Sra. Magali Silva Velarde – Álvarez**, Ministra de Comercio Exterior y Turismo.
- **Sr. Piero Ghezzi Solís**, Ministro de la Producción.
- **Sr. Mauricio Rodríguez Rodríguez**, Presidente regional de Puno.
- **Sra. Luisa María de Rivadeneyra**, Alcaldesa del Municipio de Pacarán – Cañete.
- **Sr. Alfonso García Miró Peschiera**, Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.
- **Sra. Angélica Matsuda Matayoshi**, Directora Ejecutiva del CNC.

CONTENIDO

Prólogo	pag 07
Presentación	pag 09
Situación de la Competitividad	pag 10
El trabajo del Consejo Nacional de la Competitividad - CNC	pag 12
Objetivo final y metas globales	pag 15
 1. Desarrollo Productivo y Empresarial	pag 17
 2. Ciencia, Tecnología e Innovación	pag 31
 3. Internacionalización	pag 49
 4. Infraestructura, logística y de transportes	pag 63
 5. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	pag 75
 6. Capital Humano	pag 91
 7. Facilitación de Negocios	pag 109
 8. Recursos naturales y energía	pag 127
Referencias Bibliográficas	pag 138
Índice de siglas	pag 141
Agradecimientos	pag 144

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas
Presidente del Consejo Nacional
de la Competitividad



PRÓLOGO

El Perú viene sentando las bases para asegurar su competitividad. La gestión responsable de nuestras finanzas públicas, la estabilidad macroeconómica y las reformas de segunda generación que se vienen implementando son nuestros principales activos. La economía mundial está encaminada hacia un nuevo equilibrio caracterizado por menores precios de materias primas, mayores costos financieros y tasas de crecimiento ajustadas en las economías emergentes y, bajo estas nuevas condiciones, estamos poniendo en marcha las herramientas de base necesarias para acompañar al sector privado en una senda de crecimiento sostenible.

Más del 90% de la reducción de la pobreza en los últimos años en el Perú se debe al crecimiento de la producción y su impacto en el empleo. Para evitar caer en la “trampa del ingreso medio” y mantener tasas de crecimiento superiores al 6% que permitan seguir generando empleo formal y reduciendo la pobreza, se requieren seguir profundizando en acciones públicas y privadas que estimulen el crecimiento del PBI potencial de forma “extensiva, con mayor acumulación de capital y mano de obra capacitada, e “intensiva”, con mayor productividad.

Varias reformas de mediano y largo plazo ya están en marcha, como la mejora del servicio civil, del mercado de

capitales, del sistema de pensiones, de la administración tributaria y del sistema educativo, entre otras. Muchas de ellas requerirán un tiempo de maduración para visualizar su impacto.

El Perú se ha propuesto ingresar al selecto grupo de la OCDE. Ello ampliará nuestra capacidad para atraer inversiones y adquirir conocimiento y tecnología; así como acelerará la implementación de reformas para la reducción de las brechas de infraestructura, de la calidad de la educación, de la productividad de la mano de obra, de la inversión en ciencia, tecnología e innovación, del acceso a financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas y de la eficiencia de las instituciones.

Hacia el 2021, el Perú busca posicionarse como uno de los países con mayor crecimiento en el mundo, teniendo a la inversión privada como su principal motor. Por ello, el incremento de la competitividad resulta fundamental. Desde el Consejo Nacional de la Competitividad, donde trabajamos de manera articulada los actores públicos y privados, planteamos esta Agenda 2014-2018 como orientadora de las acciones que requerimos para llegar a nuestro bicentenario con un país más competitivo.

PRESENTACIÓN

Lograr que la población posea un mayor nivel de bienestar y un acceso equitativo a las oportunidades de empleo es el fin último de la competitividad.

Las ganancias en la competitividad de un país se obtienen cuando el incremento de la productividad, basado en un capital humano adecuado y en tecnologías y conocimiento aprovechados, está acompañado por otros factores básicos como la fortaleza de sus instituciones o el acceso y calidad de su infraestructura pero, sobre todo, por la voluntad y confianza entre los actores para implementar una estrategia integral común. Esta Agenda de Competitividad 2014-2018 pretende servir de herramienta viva que nos guíe en el accionar articulado de todos estos factores, rumbo hacia nuestro bicentenario en el 2021.

En la Agenda 2012-2013 nos comprometimos todos en alcanzar 60 metas, con la absoluta claridad de que, si bien estas metas no transformaban radicalmente la competitividad del país, estábamos construyendo las bases de este cambio. El balance de los resultados obtenidos, con un cumplimiento del 89% de las metas trazadas, es positivo pero sin duda insuficiente. Tres lecciones claras obtuvimos en estos primeros años de trabajo: mayor velocidad, más enfoque en ejecución y más trabajo intersectorial. Partiendo de estos aprendizajes, hay 8 palancas que la Agenda de Competitividad en los próximos cinco años busca mover:

Eficiencia del gobierno e institucionalidad: Asegurar predictibilidad, transparencia y eficiencia, a través de regulaciones de calidad, mayor coordinación intergubernamental y mejora de capacidades de planificación y gestión.

Infraestructura: Cubrir el déficit de infraestructura en logística y transporte, basado en la generación de polos de servicio logístico articulados que acompañen el crecimiento económico de las regiones.

ANGÉLICA MATSUDA MATAYOSHI

Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Competitividad.

Tecnologías de la Información y las comunicaciones: Incorporar las TIC en la estructura económica, a través de mayores servicios electrónicos en el Estado y empresas, y mayor cobertura y capacidad de las redes nacionales.

Capital humano: Aumentar la calificación de la mano de obra, como base para aumentar la productividad del trabajo, los salarios y el consumo. Los esfuerzos se centrarán en la formación técnica y universitaria de calidad, adecuada a las necesidades de la empresa. Se abordará también la calidad de la oferta de servicios de salud y la promoción del aseguramiento del trabajador y su familia con un enfoque en la prevención.

Ciencia, tecnología e innovación: Aumentar las capacidades de innovación y de generación de conocimiento, promoviendo alianzas entre los actores y atrayendo y reteniendo talento.

Desarrollo productivo y empresarial: Aumentar las capacidades para la gestión, promover la colaboración entre empresa y la articulación en cadenas de valor, y el fortalecimiento del sistema nacional de calidad.

Internacionalización: Incrementar el acceso a los mercados internacionales, a través de la articulación a cadenas globales de valor, la facilitación del comercio y el desarrollo de mercados sostenibles.

Recursos naturales y energía: Asegurar el crecimiento sostenible, mediante una eficiente gestión de calidad en el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales y energía.

Finalmente, mantendremos nuestra filosofía y sistema de trabajo: seguir construyendo y escalando sobre lo ya existente, rendir cuentas periódicamente sobre los avances, y comprometer a todos los actores a trabajar en las actividades bajo la lógica de una visión de competitividad compartida.

SITUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD

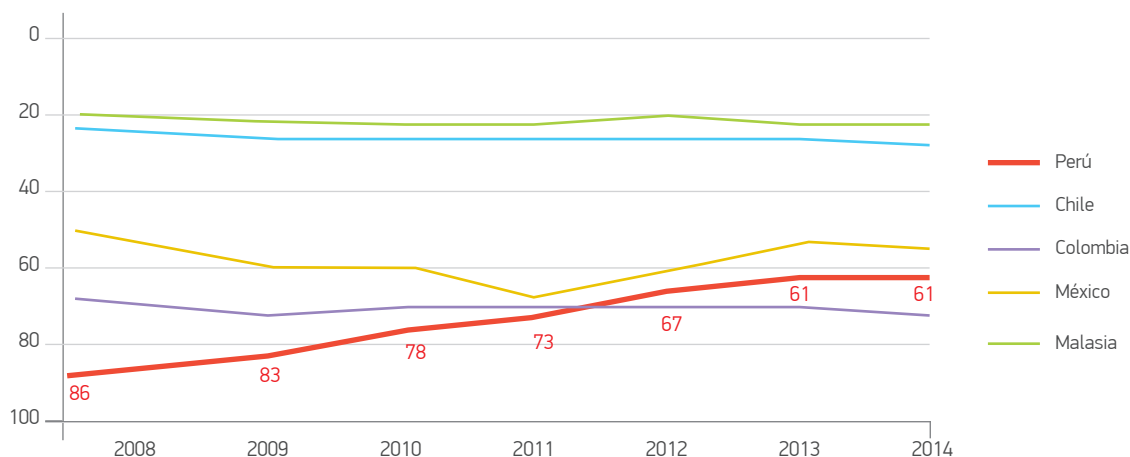
El desarrollo del país y el bienestar de la población requieren que el crecimiento económico en los próximos años sea alto, constante y sostenido. Esto se puede conseguir a través de la consolidación del mercado interno y la conquista de mercados internacionales. En ambos aspectos, ser más competitivos es de vital importancia. El concepto de competitividad se refiere justamente a la capacidad de los agentes económicos (sean firmas, industrias o países) para competir en mercados de bienes y servicios internos o externos.

Una mayor competitividad se refleja en aumentos en la productividad, mayores salarios reales de los trabajadores, mayores ingresos por habitante y en una mayor calidad de vida de la población. Por esta razón, el gran desafío que tenemos como país es mejorar permanentemente en este rubro. La competitividad es una variable que se cuantifica en términos relativos, pues se relaciona directamente con la capacidad de

un país para competir con otras naciones. Es decir, un país, región o empresa no es competitiva en términos absolutos, sino que lo es en términos comparativos con otro país, región o empresa (o un conjunto de éstos).

El Reporte Global de la Competitividad (GRC) 2013 – 2014 del World Economic Forum (WEF) señala que a pesar del robusto crecimiento económico de años anteriores de América Latina se mantienen las bajas tasas de productividad y, por tanto, se observa un estancamiento generalizado de la competitividad en la región. El Perú se ubica en el último reporte en el puesto 61 de un total de 148 países del ranking de competitividad global. Si se analiza la evolución de este ranking los últimos cinco años, se observa que el Perú ha ido ganando competitividad (ganó 17 puestos) aunque aún se ubica por debajo de Chile, México y Panamá.

EVOLUCIÓN DEL RANKING DE COMPETITIVIDAD GLOBAL
(2008-2014)



Fuente: WEF, Global Competitiveness Report

El WEF define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país. Bajo esta definición, el fortalecimiento de la competitividad es una condición necesaria para el crecimiento económico sostenido y la prosperidad de los países. Específicamente, para poder aterrizarlo en criterios comparables, el índice global de competitividad se construye con información de doce pilares: (i) institucionalidad, (ii) infraestructura, (iii) entorno macroeconómico, (iv) salud y educación básica, (v) educación superior y formación, (vi) eficiencia del mercado de bienes, (vii) eficiencia del mercado laboral, (viii) desarrollo del mercado financiero, (ix) preparación tecnológico, (x) tamaño del mercado, (xi) sofisticación en materia de negocios, e (xii) innovación.

El Perú presenta resultados mixtos en su ubicación relativa a nivel de los doce pilares. Así, entre las fortalezas específicas del país en los últimos cinco años se encuentran la estabilidad macroeconómica (+43 puestos), eficiencia en el mercado laboral (+29 puestos) y eficiencia del mercado de bienes (+14 puestos). Por un lado, la mejora en el entorno macroeconómico para hacer negocios se explica principalmente por la combinación de políticas fiscales y monetarias que promovieron el bajo nivel de inflación y la reducción de la deuda pública. Por otro lado, el avance en el mercado laboral es consecuencia de una mayor participación femenina en la fuerza laboral y una mejor percepción de la confianza profesional; mientras que la mejora en el mercado de bienes es resultado de la reducción de costos de transacción en relación a trámites burocráticos para iniciar un negocio.

Las principales debilidades del país se concentran principalmente en los pilares de consolidación institucional (-19 puestos), innovación (-13 puestos) y desarrollo de capital humano, tanto en salud como en educación primaria (-4) y superior (-5). En particular, destacan negativamente el deterioro en la percepción sobre la colaboración empresa - universidad para I+D, el gasto empresarial en I+D, y la adquisición estatal de productos de alta tecnología. Además, el retroceso en el nivel de institucionalidad del país y el desarrollo de capital humano se debe a la calificación en rubros como la confianza en la clase política, protección a los derechos de propiedad intelectual, seguridad pública, independencia judicial, regulación gubernamental, calidad del sistema educativo en general; así como calidad de la educación primaria y de la educación en ciencias y matemáticas, en particular.

A pesar de que el Perú ha avanzado 17 posiciones en el último quinquenio, registrando significativas mejoras en los pilares de infraestructura, entorno macroeconómico y desarrollo del mercado financiero; de acuerdo con el WEF existe cierto nivel de agotamiento en estas fuentes de ganancia. De esta forma, aún existen desafíos que el Perú debe enfrentar, sobre todo en lo referido a la institucionalidad, el desarrollo de capital humano, la facilitación de negocios, y la tecnología e innovación.

EL TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD - CNC

El CNC fue creado en el año 2002 como una comisión de coordinación en los temas de competitividad bajo la conducción de un Consejo Directivo, integrado con representantes del sector público y privado, y por el soporte de una Secretaría Técnica encargada al Ministerio de Economía y Finanzas. Desde su creación, el CNC ha mantenido la política de planificar sus acciones en perspectiva con sus objetivos, promover la coordinación inter sectorial e intergubernamental y, sobre todo, rendir cuentas sobre el trabajo realizado. A continuación una presentación sucinta sobre la manera en la que planificamos, la forma en la que coordinamos y el esquema de seguimiento y rendición de cuentas que tenemos programado.

Planificación y formulación

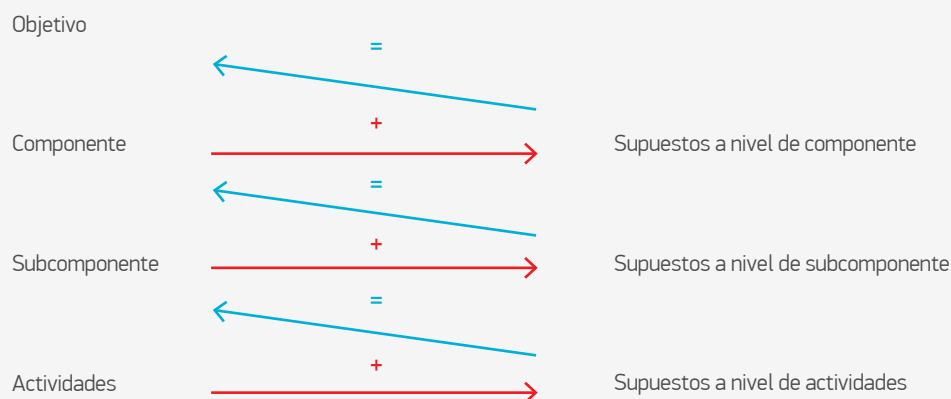
El proceso de planteamiento de metas a lograr y acciones para esta Agenda de Competitividad ha partido de la convocatoria a un conjunto de expertos para la preparación de estudios a profundidad, para cada una de las líneas estratégicas definidas por el Consejo Directivo del CNC. En cada uno de estos estudios hemos partido de un diagnóstico general, se han identificado los

principales actores públicos y privados relevantes y se ha recogido su opinión respecto a prioridades, plazos y responsabilidades.

La formulación del presente documento ha tomado seis meses, con el involucramiento de más de 150 entidades públicas y privadas, se han realizado alrededor de 299 entrevistas, 25 talleres de socialización de los resultados y más de 54 reuniones de validación con las entidades identificadas como responsable de las actividades y metas priorizadas.

Para cada una de las líneas estratégicas se ha realizado una definición clara y precisa del problema y sus causas directas e indirectas. Se ha partido de la información disponible (información secundaria y documentos institucionales) y luego se complementó y validó con actores clave del sector público, privado y académico. La contra parte de todo árbol de problema es un árbol de objetivos, que los enfrenta de manera oportuna y directa problema. Sobre esta información, con validaciones correspondientes, se han priorizado, asociados con objetivo de la línea, los componentes que lo conforman, sus sub componentes y las actividades necesarias para su realización.

GRÁFICO Nº1: LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ EN CADA LÍNEA ESTRATEGICA



Coordinación e implementación

El Consejo Nacional de la Competitividad, a través de su Secretaría Técnica, es corresponsable de la implementación de las actividades y el logro de sus metas. Desde esta perspectiva, como ha sido en la Agenda pasada, el establecimiento de entidades públicas o privadas como responsables no exime en ningún caso la voluntad del CNC de apoyar y acompañar en lo que se requiera para su implementación.

Para la Agenda de Competitividad 2014-2018, rumbo al bicentenario, el CNC profundizará su rol promotor del trabajo interinstitucional, intersectorial e intergubernamental, bajo un enfoque de resultados. Una de las principales lecciones de la experiencia acumulada es que en la coordinación es dónde se juegan los elementos críticos que nos permiten alcanzar las metas.

La competitividad no depende de los esfuerzos de una sola institución, tampoco de los esfuerzos aislados de cada uno de los actores, se requieren espacios de trabajo que potencien la sinergia de la colaboración entre el sector privado y sector público y entre entidades del sector público.

Los espacios de coordinación establecidos por el CNC, sobre la base del mandato que establece su normatividad, son mesas de trabajo que se establece para actividades y objetivos específicos. La duración de la mesa y composición se define en función de las características del problema que se busca enfrentar o el objetivo que se debe alcanzar, en ningún caso se definen espacios permanentes a cargo de uno u otro sector o se definen mesa a priori sin un objetivo específico determinado.

Bajo esta orientación la Agenda establece la ruta de trabajo, del sector público y privado, en materia de competitividad. Otras iniciativas, también impulsadas por el Estado, representan la complementariedad que se requiere para alcanzar los objetivos trazados como país.

Articulación territorial

Alcanzar los objetivos establecidos en cada línea

estratégica requiere trabajar con un enfoque de desarrollo territorial y de coordinación intergubernamental. El CNC busca promover, con el fin de asegurar y acelerar la implementación de las políticas públicas requeridas para el cumplimiento de las metas, una coordinación interdepartamental, con enfoque de complementariedad territorial, en la que se pone en juego la escala requerida para incrementar la competitividad del país.

Los gobiernos subnacionales, en el nivel regional y local, son responsables de promover en cada uno de sus territorios un entorno de innovación, alianzas y acuerdos público/privados para mejorar su competitividad. Desde el CNC buscaremos resaltar los esfuerzos, sobre todo aquellos que permiten identificar lecciones que otros pueden replicar para su propia gestión.

Cada una de las ocho líneas estratégicas de la Agenda desplegará, desde las metas que tiene definidas, las instancias de articulación territorial y/o coordinación intergubernamental que se requieran, siguiendo la metodología que se ha venido implementando.

Monitoreo, rendición de cuentas y actualización

El Consejo Directivo del CNC mantendrá su política de rendición de cuentas semestrales del avance de la Agenda. Para esto se contará con un sistema de monitoreo que hará seguimiento a cada una de las metas.

De manera complementaria, anualmente se hará una evaluación de las metas y de ser el caso una actualización de las mismas, asegurando su articulación con los programas presupuestales y los planes operativos de cada una de las instituciones.

Agenda de Competitividad
2014-2018

Rumbo al Bicentenario

OBJETIVO FINAL:

Incrementar la competitividad del país
para aumentar el empleo formal y el
bienestar de la población.



METAS GLOBALES:



- 1. Crecer :** Incrementar 15% la productividad media de los trabajadores.
- 2. Formalizar:** Disminuir en 5% la informalidad laboral.
- 3. Sostener:** Bajar los costos logísticos de 32% a 23% del valor del producto.



1. DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL

Objetivo: Incrementar la productividad y fortalecer las capacidades de las empresas para diferenciarse en el mercado nacional e internacional



El desarrollo del sector empresarial y productivo es un factor clave para incrementar la competitividad del país, acelerar su crecimiento económico sostenido en el largo plazo y mejorar sus condiciones sociales a través de la generación de empleo y valor agregado en la economía. Por tal motivo, un objetivo central de los gobiernos es incrementar la competitividad de las empresas ya que una empresa competitiva, gracias a su productividad, tiene la capacidad de diferenciarse en el mercado, ya sea nacional e internacional.

La competitividad de las empresas está determinada fundamentalmente por la productividad, la cual depende de la eficiencia en los procesos de producción y de la calidad de los productos. En ese sentido, la competitividad empresarial se manifiesta como producto de la capacidades tanto técnico-productivas como de gestión para lograr el máximo rendimiento de los recursos disponibles.

Una mayor competitividad empresarial genera empresas de rápido crecimiento y con alta especialización en la producción, lo cual puede contribuir a generar una estructura más diversificada en la producción y con actividades económicas de alto valor agregado. Asimismo, una mayor productividad permite incrementar la capacidad para competir en los mercados externos, tanto para exportar como para enfrentar la competencia de productos importados.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, el país se encuentra en una posición aún de baja competitividad, que dificulta al sector empresarial y productivo su inserción en mercados cada vez más



exigentes. De acuerdo al Reporte de Competitividad Global del *World Economic Forum 2013-2014*, el Perú se encuentra en el puesto 74 en cuanto a los factores de *sofisticación de negocio*¹ por debajo de países como Brasil, México, Chile y Ecuador. Dentro de este contexto, por ejemplo, uno de los indicadores en los que el Perú se encuentra en una posición más baja es en el estado de desarrollo de clusters: de acuerdo al reporte de competitividad, nuestro país se encuentra en el puesto 102 de 161 países evaluados, el penúltimo puesto a nivel de América del Sur.

Una visión general del sector empresarial y productivo actual permite concluir que el país cuenta con una estructura productiva con pocos sectores altamente productivos como la minería y muchos de baja productividad aún como la agricultura y el comercio y, una concentración de la producción en sectores de alta productividad pero de poca generación de empleo. La estructura productiva del país se concentra en servicios (40%) y comercio (15%), mientras que las actividades con una sofisticación mayor y con mayor productividad, como la manufactura, representan el 14% del PBI.

Asimismo, se encuentra una gran diferencia de productividades entre empresas, en función del tamaño y la ubicación geográfica. Las MYPE emplean a alrededor del 59% de la PEA ocupada, sin embargo, un gran porcentaje de ellas son de baja productividad (bajos ingresos por persona o pocas ventas por persona) y son informales. Así, por ejemplo, según el INEI aproximadamente 88% del total de la PEA ocupada que trabaja en MYPE tiene un empleo informal. A ello se suma que, a pesar de representar el 72% del total de empresas

exportadoras, las MYPE solo representan el 3,4% del valor total de las exportaciones del Perú.

Otro aspecto que afecta la competitividad se refiere a la fragmentación del desarrollo empresarial y productivo en un gran número de pequeños negocios. Así, el 94,2% de las empresas son micro empresas, 5% son pequeñas, y apenas el 0,8% son medianas y grandes empresas (PRODUCE, 2012).

La fragmentación de empresas existente dificulta la posibilidad de diversificar la oferta y elevar la productividad de la industria y demás sectores productivos y de servicios. De igual forma, existen negocios unipersonales de subsistencia que no están enfocados en la generación de valor, ni cuentan con recursos humanos cohesionados por una visión y un compromiso de mejoramiento continuo. Muchas empresas unipersonales y microempresas enfrentan carencia de capacidades empresariales, tanto a nivel de gestión como técnica y productiva.

¿Cuál ha sido la intervención del Estado en desarrollo productivo y empresarial? El gasto público anual en el sector industria (desde las distintas entidades involucradas – Midis, Produce, Mincetur, Minagri, entre otros) ha sido entre S/.60 y 90 millones anuales durante los últimos cinco años². El promedio de los últimos años (S/. 99,6 millones) representa tan solo el 0,09% del total del presupuesto público anual, y menos del 0,02% del PBI anual promedio.

Este gasto es bajo en comparación con países como Chile, que gasta más de 7,5% del presupuesto en el sector industria, por medio de los distintos

1 Involucra calidad de las redes globales y la calidad de la operación y las estrategias de las empresas en lo individual.

2 Se ha considerado la ejecución del gasto público en el sector Industria, de acuerdo a la clasificación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF).

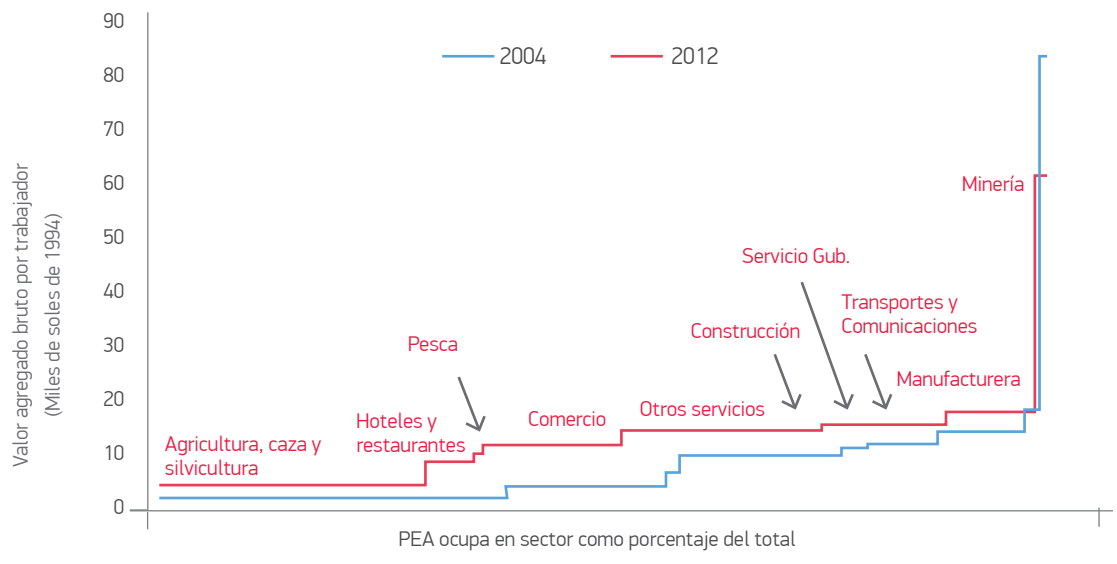
programas asociados a la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). Por el contrario, en nuestro país existen múltiples proyectos y programas de desarrollo productivo (PDP), que se han venido creando - o han ido evolucionando - de manera poco planificada y poco coordinada al interior del Estado, lo que ha restado eficiencia a la intervención estatal. Además muchos de esos programas y proyectos no han sido evaluados para medir el impacto que generan.

A nivel regional también se encuentran diferencias en cuanto a la competitividad del sector empresarial. Las regiones costeras se encuentran en una mejor posición de competitividad, las regiones de la sierra-selva sur presentan condiciones de desarrollo productivo menos favorables y que, entre las regiones costeras,

son menos competitivas las que cuentan con más territorio de sierra o selva.

En este sentido, el Consejo Nacional de la Competitividad, para la Agenda de Competitividad 2014- 2018 y en la línea de desarrollo productivo y empresarial busca seguir fortaleciendo los ejes relacionados a brindar un apoyo al desarrollo productivo y empresarial de manera más eficiente de acuerdo a las necesidades de cada grupo empresarial, a la reducción de los problemas de información y orientación a las empresas de acuerdo a su nivel de madurez así como fortalecer el sistema de calidad nacional, de modo que las empresas accedan a certificaciones de calidad para que estas puedan implementar estándares internacionales en sus procesos, servicios y productos.

GRÁFICO N°2: VALOR AGREGADO POR TRABAJADOR Y MANO DE OBRA EMPLEADA SEGÚN SECTOR, 2004 y 2012



Fuente: PRODUCE (2014). Plan Nacional de Diversificación Productiva.

COMPONENTE I:

ESTRATEGIA PÚBLICA ARTICULADA PARA EL APOYO AL DPE, CON ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL, PARA INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS.

META AL 2018

1. Evaluar y/o reformular 10 principales programas DPE para que respondan a una estrategia alineada.

Durante muchos años la intervención del Estado, como promotor del desarrollo productivo y empresarial, no ha sido articulada entre las distintas entidades sectoriales. Así, de acuerdo a estudios realizados sobre la institucionalidad e instrumentos existentes en el país para el desarrollo productivo (BID, 2010), se ha podido observar que existen múltiples proyectos y programas de desarrollo productivo (PDP) que se han venido creando - o han ido evolucionando - de manera poco planificada y poco coordinada al interior del Estado. Se han identificado más de 60 programas de desarrollo productivo, ejecutados desde diversos ministerios (MINAGRI, PRODUCE, MINCETUR, MEF, PCM, MIMP, MINEM, MINEM, MINSA, MTPE, MTC, etc.) (CNC, 2013)

Esta falta de articulación ha generado dificultades como sobreposición de programas (en beneficiarios, territorios), dejando sectores y ámbitos geográficos sin atención, conviviendo distintos enfoques en la provisión de los servicios, permitiendo que se den modalidades diferentes

de intervención en los mismos territorios y, por último, con una heterogénea participación del sector privado. Los estudios muestran además que existe una concentración de recursos financieros destinados al sector agropecuario y una alta dispersión en el volumen de los recursos. Muchos de estos programas no cuentan con líneas de base ni sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación por lo que su impacto es poco cuantificable.

Todo ello evidencia la ausencia de una política homogénea y alineada sobre estos programas, así como la falta de un marco institucional que ejerza la rectoría o coordine estos programas para brindar sostenibilidad, coherencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Esta falla de Estado ha impedido, además, la acumulación de aprendizaje y desarrollo de capacidades institucionales.

Para lograr revertir esto, se plantea desarrollar una propuesta estratégica de articulación y alineamiento de programas de apoyo al DPE.



En ese mismo sentido, otra tarea importante a realizar durante los próximos años es la evaluación de los actuales programas públicos de apoyo al desarrollo productivo y empresarial de los diferentes sectores para contar al 2018 con al menos 10 de los principales programas evaluados y/o reformulados, de modo que respondan a una estrategia más ordenada y eficiente en el uso de recursos públicos destinados al DPE.

A tal efecto se promoverá la creación de una instancia o plataforma multisectorial que implemente la estrategia de articulación, alineamiento y seguimiento de programas y proyectos, así como la participación de gobiernos regionales y locales en dicha estrategia.

En cuanto al desarrollo de capacidades empresariales, se diseñará e implementará una

plataforma que atienda y ponga a disposición de las MIPYME toda oferta de servicios (Capacitaciones, asistencia técnica, extensionismo tecnológico, promoción y uso TIC, financiamiento, etc.) así como la información y orientación de programas de DPE existentes de acuerdo a sus necesidades (públicos objetivo), de manera virtual y presencial.

De manera paralela, es necesario incrementar los recursos asignados a nivel regional y local para proyectos y programas vinculados a DPE. Por tal motivo, se propone desarrollar una propuesta de mejora al programa PROCOMPITE para promover el uso de recursos públicos en DPE a nivel sub nacional con impacto en la productividad de las empresas así como desarrollar guías metodológicas para formular, implementar y evaluar proyectos y/o programas de DPE en el marco del SNIP a nivel regional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Institucionalidad, evaluación y alineación de programas DPE			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Evaluar principales programas DPE.	MEF Sectores Competentes	PRODUCE, MINAGRI, MINCETUR, PCM, CONCYTEC, CNC, COFIDE, Gobiernos Regionales, Sector Académico	2014-2018
2. Elaborar e implementar propuesta de articulación y ordenamiento de programas DPE y estrategia de participación de gobiernos subnacionales.	MEF	PRODUCE, MINAGRI, MINCETUR, PCM, CONCYTEC, MEF/CNC, COFIDE, Gobiernos Regionales, Cámaras de Comercio, Gremios Empresariales	2014-2018
SUBCOMPONENTE: Enfoque territorial e Incremento de inversión pública en DPE			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar e implementar propuesta de mejora del PROCOMPITE en la promoción del DPE a nivel regional y diseñar instrumentos metodológicos para evaluar financiamiento de propuestas.	MEF	PRODUCE, MINAGRI, MINCETUR, PCM, CNC, Gobiernos Subnacionales, Sector Privado	2015
2. Desarrollar instrumentos metodológicos para formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en desarrollo productivo, en coordinación con sectores correspondientes.	MEF	PRODUCE, MINAGRI, MINCETUR, PCM, CNC, Gobiernos Subnacionales, Sector Académico, Sector Privado	2014-2017
SUBCOMPONENTE: Implementación de plataforma y servicios que atiendan necesidades de empresas			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Implementar plataforma de servicios para el desarrollo empresarial (presencial y virtual), que articule con los diferentes programas y proyectos del sector público y privado (AT, capacitaciones, ext. tecnológico, financiamiento, uso de las TIC, etc).	MEF PRODUCE	MINAGRI, MINCETUR, CONCYTEC, CNC, ITP, Sector Privado	2015-2018
2. Diseñar e implementar mecanismos de financiamiento para MIPYME garantías recíprocas, garantías mobiliarias, factoring, etc.	PRODUCE	MEF, SUNAT	2014-2018
3. Implementar instrumentos / mecanismos para el fortalecimiento del mercado de servicios de desarrollo empresarial.	PRODUCE	MINCETUR, MINAGRI, CONCYTEC, ITP, MTPE, Sector Privado	2014
4. Desarrollar e implementar sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de plataforma de programas de DPE.	PRODUCE	MINCETUR, MINAGRI, CONCYTEC, ITP, MTPE, Sector Académico	2015



COMPONENTE II:

FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA EMPRESARIAL.

METAS AL 2018

2. Incrementar en 20% las ventas de MIPYME que participen del programa de desarrollo de proveedores.

3. Diseñar y ejecutar 10 planes de mejora competitiva de clusters.

Uno de los principales problemas que explican la baja competitividad empresarial es la fragmentación del sector empresarial en un gran número de pequeños negocios. La fragmentación de empresas existente dificulta la posibilidad de diversificar la oferta y elevar la productividad de la industria y demás sectores productivos y de servicios. Asimismo, se puede observar aún una insuficiente articulación entre empresas peruanas, bajos niveles de asociatividad entre productores y poca interacción entre cadenas productivas que permitan generar valor. De igual forma, se encuentra poca articulación entre empresas e instituciones de transferencia tecnológica, investigación, desarrollo e innovación, instituciones del sector privado y del gobierno.

En tal sentido, se propone implementar programas de desarrollo de proveedores y de apoyo a clusters

que tengan como finalidad fortalecer la interacción y articulación empresarial, tanto a nivel horizontal –proveeduría de bienes y servicios– como vertical –entre empresas–, generando una estructura productiva más eficiente y productiva.

De esta forma, las propuestas elaboradas para ambos instrumentos en el marco de la Agenda 2012-2013 deberán vincularse con esquemas de presupuesto y aterrizaje regional, e implementarse sistemas de monitoreo y evaluación que midan la eficacia de esta intervención. Un programa de apoyo a proveedores busca crear y/o consolidar relaciones comerciales de beneficio mutuo entre una empresa tractora y sus proveedores MIPYME. Para el logro de este objetivo la empresa tractora apoyará el mejoramiento de la calidad y productividad de sus proveedores.

Por otro lado, los *clusters*³ se presentan como una buena unidad estratégica para analizar negocios y desarrollar políticas de mejora de la competitividad empresarial. La creación de clusters puede generar

ventajas para explotar potenciales externalidades o corregir fallas de mercado (por ejemplo, explotar infraestructuras, economías de aglomeración, derrames de conocimiento, fallas de coordinación)⁴.

³ *Clusters* son concentraciones geográficas de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos, e instituciones asociadas (como por ejemplo universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc) en ámbitos particulares que compiten pero que también cooperan. (Porter, 1990)

⁴ Japón tiene la mayor proporción de PYME entre los países industrializados, organizadas en clusters industriales. El gobierno creó sofisticadas políticas públicas, institutos de investigación y burocracias especializadas (Yamawaki 2001). Las PYME forman la columna dorsal del sector de servicios japonés, y constituyen una parte fundamental de la cadena de proveedores manufacturera y de exportación.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Instrumento de apoyo a clusters			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Ajustar e implementar instrumento de apoyo a clusters.	PRODUCE	MINAGRI, MINCETUR, CONCYTEC, MEF, MINEM, MTC, Sector Privado, Gobiernos Regionales	2015
2. Implementar planes de mejora competitiva.	PRODUCE	MINAGRI, MINCETUR, CONCYTEC, MEF, MINEM, MTC, Sector Privado, Gobiernos Regionales	2015-2018
SUBCOMPONENTE: Instrumento de desarrollo de proveedores			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Ajustar e implementar instrumentos de desarrollo de proveedores.	PRODUCE	MINAGRI, MINCETUR, CONCYTEC, MEF, MINEM, MTC, Sector Privado, Gobiernos Regionales	2015
2. Implementar proyectos de desarrollo de proveedores.	PRODUCE	MINAGRI, MINCETUR, CONCYTEC, MEF, MINEM, MTC, Sector Privado, Gobiernos Regionales	2015-2018



COMPONENTE III:

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.

METAS AL 2018
4. Duplicar el número de empresas con certificaciones de sistemas de gestión.
5. Incrementar en 17% el stock de normas técnicas peruanas.
6. Incrementar en 120% el número de laboratorios acreditados.

El Sistema Nacional de Calidad - SNC - se constituye sobre los pilares de normalización, acreditación y metrología. Estos servicios son orientados a lograr que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permitan obtener productos y servicios competitivos en los mercados, nacionales e internacionales.

El SNC en el país aún no ha logrado desarrollarse de manera que tenga un alcance y demanda empresarial suficiente, a pesar del esfuerzo de los últimos años. En el Perú aún no se ha fomentado de manera integral una cultura de la calidad por parte de las instituciones públicas y privadas. Existe un déficit de cobertura en el sistema de calidad vigente en el Perú el cual ocasiona que las empresas incurran en sobrecostos para certificar sus procesos, y así insertarse en el mercado internacional. Por dicha razón, se generan desincentivos al crecimiento empresarial con enfoque al mercado. Contar con un sistema de calidad fortalecido incrementaría los incentivos

de las empresas para insertarse en los mercados internacionales.

El Perú se encuentra aún relegado tanto en normalización (cantidad de normas técnicas y otros documentos emitidos y adoptados), como en acreditación y metrología con respecto a países más desarrollados, e incluso con respecto a países de América Latina, tales como Brasil, Argentina, México y Chile. Por tanto, es necesario continuar con el proceso de reforma del Sistema Nacional de Calidad emprendido en la Agenda de Competitividad 2012-2013 e implementar la nueva institucionalidad, así como contar con la infraestructura y recursos para poder brindar servicios adecuados al sector empresarial.

En el aspecto institucional es importante mencionar que, en el marco de la Agenda de Competitividad 2012-2013, se desarrolló un proyecto de ley que establecía la creación del SNC. Recientemente, el Congreso aprobó la Ley de Creación del SNC, cumpliéndose el primer hito

en el que se establecen las condiciones del marco institucional.

Como primer paso, la Agenda de Competitividad 2014-2018 se enfocará en la implementación de las funciones de la nueva institución encargada de desarrollar las políticas de acreditación, normalización y metrología. En esta tarea se deberá asignar recursos y brindar la asistencia técnica necesaria para la planificación de las acciones que realizará la institución correspondiente creada por la ley del SNC (Instituto Nacional de Calidad - INACAL -).

Dentro de los retos a los que deberá enfrentarse esta institución se encuentra la revisión y evaluación de normas técnicas y reglamentos técnicos existentes para determinar su necesidad de actualización. Asimismo se desarrollarán nuevas normas técnicas y se identificará normas técnicas internacionales con potencial de ser adoptadas en el país. En relación a acreditación, se espera mejorar los procesos y tiempos de atención a través de la implementación de un sistema informático que agilice dichos procesos,

redundando en un servicio de mejor calidad y más oportuno a los usuarios, además se desarrollará un programa de formación de evaluadores o auditores en regiones. En metrología se buscará analizar la oferta y demanda de servicios de metrología a nivel nacional para sobre la base de esto ajustar la oferta así como incrementar el reconocimiento internacional de las capacidades de medición y calibración nacionales de modo que sean trazables y equivalentes no solo en el país sino en el extranjero. Adicionalmente se diseñarán e implementarán instrumentos de cofinanciamiento de proyectos de certificación de normas técnicas y sistemas de gestión dirigido a empresas y acreditación de laboratorios de calibración y ensayo.

Esta labor técnica, deberá estar asociada a un fuerte programa de difusión y sensibilización a empresarios, para lograr que contemos con más empresas que implementen normas técnicas, que cuenten con certificaciones de calidad, para de esta forma garantizar el éxito de la reforma a implementar.



PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Institucionalidad			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Implementar el INACAL (documentos de gestión, ubicación, presupuesto, etc.).	PRODUCE	PCM, MEF, Sector Privado	2014
2. Desarrollar estrategia de implementación de la Política Nacional para la calidad.	PRODUCE	PCM, INDECOPI, Sector Privado	2015
SUBCOMPONENTE: Normalización			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Priorizar normas técnicas peruanas existentes para sectores estratégicos.	INACAL	INDECOPI, Sector Privado, PRODUCE	2016-2018
2. Identificar normas técnicas internacionales con potencial de ser adoptadas en el Perú.	INACAL	INDECOPI, MEF, PRODUCE, MINCETUR, Sector Privado	2014-2018
SUBCOMPONENTE: Acreditación			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Ampliar y mejorar los servicios de acreditación a nivel nacional a través del desarrollo de capital humano para evaluaciones o auditorías.	INACAL	PRODUCE	2015-2017
2. Desarrollar e implementar sistema informático para acreditación que mejore procesos y tiempos de atención.	INACAL	PRODUCE	2015-2018
3. Ampliar el reconocimiento internacional de capacidades y programas de acreditación nacional.	INACAL	PRODUCE	2016-2017

SUBCOMPONENTE: Metrología			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Estudio de necesidades metrológicas a nivel nacional elaborado y propuesta de ajuste de servicios.	INACAL	Sector Privado	2014
2. Reconocimiento internacional de las capacidades de medición y calibración (CMCs) ampliado.	INACAL	PRODUCE	2014-2018
SUBCOMPONENTE: Impulso de la demanda			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar plan de difusión y sensibilización sobre cultura de calidad.	INACAL	PRODUCE, INDECOPI, Sectores Competentes, Sector Privado, Sector Académico	
2. Diseñar e implementar instrumentos de cofinanciamiento de proyectos de certificación de NTP, acreditación de laboratorios de calibración y ensayo.	PRODUCE INACAL	INDECOPI	2014-2015
3. Revisar reglamentos técnicos existentes.	MEF Sector Académico	PRODUCE, MINSA, MINEM, INDECOPI, MINCETUR, MINAGRI, MTC	2015-2018





2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo: Fortalecer las capacidades científicas tecnológicas y de innovación para apuntalar el cambio en la estructura productiva hacia una economía basada en el conocimiento



La economía peruana ha crecido significativamente a lo largo de los últimos años. Entre 2001 y 2012, el Producto Bruto Interno (PBI) pasó de US\$130 a US\$328 mil millones (en paridad de poder de compra), y las exportaciones totales, en el mismo periodo, crecieron de 16% a 25,5% del PBI. No obstante, es la composición de las exportaciones de acuerdo a su contenido tecnológico lo que permite una aproximación al grado de desarrollo tecnológico que posee un país.

Entre 2001 y 2011 la participación de las exportaciones de alta tecnología como porcentaje de las exportaciones totales de manufactura solo se incrementó de 4.3% a 6.3 %⁵. Es indiscutible que el crecimiento continuo de los últimos años ha tenido encadenamientos importantes, pero este no será sostenible si no se realiza una transformación del sector productivo, que represente ganancias en eficiencia y productividad generadas por mayor innovación y mejoras continuas en las capacidades científico-tecnológicas del país.

Numerosos estudios demuestran una relación positiva entre el grado de desarrollo de un país y su capacidad de innovación e investigación científico-tecnológica. La generación de conocimientos, la adopción y desarrollo de tecnologías y la innovación tecnológica en los procesos productivos son clave para el aumento de la productividad, lo cual se ve materializado en el desarrollo de productos, procesos y servicios de alto valor agregado, incluso en creación de nuevos sectores económicos. De esta manera, la inversión constante en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) impulsa la mejora y renovación de bienes y servicios así como el cambio estructural hacia una sofisticación tecnológica y diversificación de la matriz productiva del país.

⁵ Base de datos del Banco Mundial: <http://databank.worldbank.org/data/views/reports/tableview.aspx#>



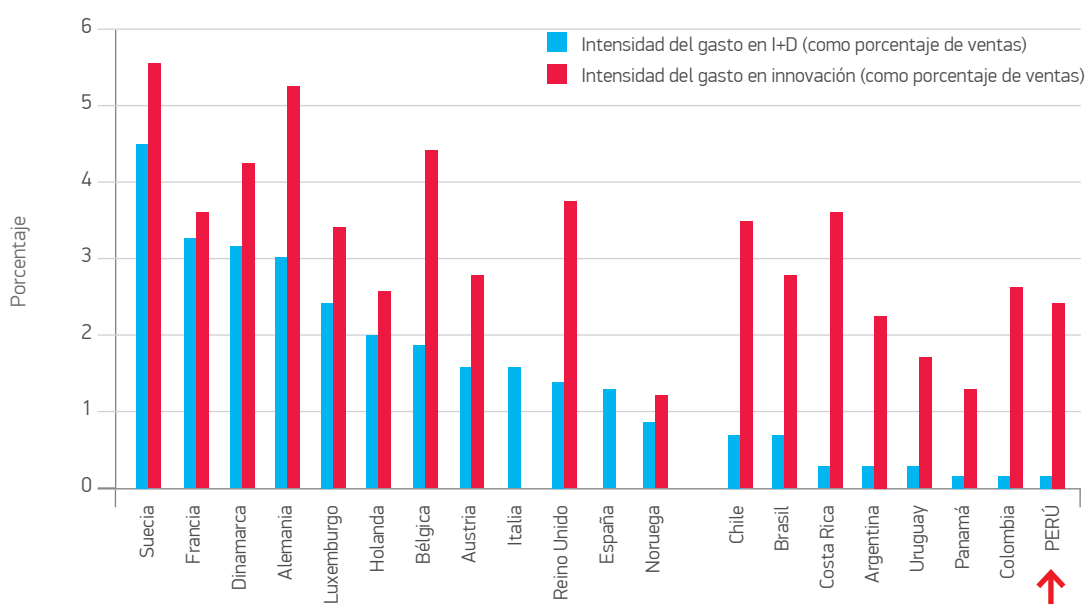
Sin embargo, Perú ha tenido resultados poco alentadores en el pilar de innovación del Índice de Competitividad Global (ICG) del World Economic Forum (WEF). Entre 2010 y 2013 descendió del puesto 110 al 122 de 148 países. En este mismo pilar, Colombia, el país más cercano en Latinoamérica, está por delante de Perú en casi 50 puestos, y nos situamos muy por debajo de México, Brasil y Chile. El resultado total del pilar de innovación se correlaciona con el puntaje de sus componentes. Estos sub-pilares muestran de manera desagregada falencias en: provisión del gobierno de productos de alta tecnología (98), la capacidad para innovar (106), aplicación a patentes

por cada millón de pobladores (85), calidad de los científicos de los institutos de investigación (119), gasto en I+D⁶ (124), colaboración entre industria y universidad en I+D (109) y disponibilidad de científicos e ingenieros (113).

Esta situación se recoge en el indicador de intensidad del gasto en I+D y en innovación el cual exhibe un reducido nivel en comparación con otros países, como se muestra en el gráfico a continuación. Hay una clara relación entre esfuerzo innovador y especialización productiva. Un peso mayor de los sectores intensivos en tecnología se asocia a esfuerzos más elevados en inversión en I+D+i.

6 La inversión en investigación y desarrollo (I+D) es uno de los principales indicadores de esfuerzo tecnológico e innovador. Si bien hay varias formas de medir el esfuerzo innovador de un país (o de una empresa), y que la innovación en muchos casos involucra actividades que van más allá de la inversión en I+D (como pueden ser las innovaciones organizacionales o en los modelos de negocio); sin embargo el gasto en I+D es un indicador válido para medir el esfuerzo innovador de un país, sobretodo en el caso de análisis comparados entre diferentes economías.

GRÁFICO N°3: GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVATIVAS POR PAÍSES (% ventas totales)



Fuente: CONCYTEC (2014). Estrategia Crear para Crecer. *Versión de consulta.*

Sin embargo, desde el 2012 el Estado peruano ha colocado entre sus principales prioridades la CTI. Muestra de ello son los avances que se han reflejado en el balance de Agenda de Competitividad 2012-2013 en términos del fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación (SINACYT), a través de CONCYTEC como entidad rectora. Así, se incrementó significativamente la inversión pública en CTI a través de la creación del Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC), de la puesta en marcha del Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología (FINCYT); y del impulso al reconocimiento del gasto en I+D en el impuesto a la renta. Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento de la capacidad de investigación a través de la creación de un sistema de becas alineado a CTI (709 becarios) y el aumento del número de investigadores; se inició la reforma de los CITE⁷ para incrementar su capacidad de brindar una cartera más amplia de servicios de apoyo a la innovación dirigido a las empresas; y se fortaleció la difusión y gestión del patentamiento, incrementándose en 55% las solicitudes de patentes y modelos de utilidad de las universidades y reduciéndose a la vez el tiempo de tramitación de dichas solicitudes a la mitad. Finalmente, se apoyó la promoción de emprendimientos innovadores con despegue comercial.

Estos avances han logrado sentar las bases hacia un SINACYT más dinámico y articulado.

La Agenda de Competitividad 2014-2018 busca seguir construyendo sobre dichos cimientos, profundizando en cuatro desafíos que aún están frenando el fortalecimiento de las capacidades del país en Ciencia, tecnología e innovación.

El primer desafío que aborda la Agenda 2014-2018 es mejorar la articulación de los actores involucrados en el Sistema de CTI. Un aspecto clave de ello es estrechar la vinculación entre la academia y el sector empresarial para que el conocimiento generado circule y se utilice para incrementar el valor agregado de las empresas y del conjunto de la economía. Ello a su vez implícitamente requerirá que los actores del sector público establezcan una mayor coordinación de políticas, estrategias y/o instrumentos para incrementar la efectividad y eficiencia de sus intervenciones.

El segundo desafío consiste en fortalecer las capacidades de la base científico-tecnológica. Según la Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera (ENIIM), realizada por INEI - PRODUCE en el 2012, uno de los principales obstáculos identificados para innovar es la escasez de personal calificado para la investigación, tanto en las empresas innovadoras (33.3%) como en empresas no innovadoras⁸ (40.8%). Por ello, la Agenda de Competitividad 2014-2018 enfatiza en la mejora de las capacidades de producción científica, contribuyendo a revertir el déficit de

7 CITE: Centros de Innovación Tecnológica

8 De acuerdo con la Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera 2012 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la definición de empresa innovadora es aquella que logró tener resultados efectivos de innovación por las actividades de innovación realizadas con la intención de innovar. Por el contrario, una empresa no innovadora es aquella que no realiza ninguna actividad de innovación con la intención de innovar; asimismo se considera empresa no innovadora a aquella que no tuvo resultados efectivos por las actividades de innovación realizadas.

recursos humanos dedicados a la investigación y a las actividades afines, y la mejora de la capacidad de investigación de los centros generadores de conocimiento (Institutos de investigación y universidades).

El tercer desafío apunta a fortalecer las capacidades de innovación de las empresas. Este reto se sustenta en la debilidad del ecosistema para generar innovaciones y emprendimientos

dinámicos de alto impacto y en la escasamente desarrollada provisión de servicios de apoyo a la innovación. Ligado a ello, el cuarto desafío busca movilizar recursos financieros de manera eficiente, tanto público como privados, para incentivar mayor inversión y mejorar la ejecución de las actividades de CTI en las empresas y en las universidades.

COMPONENTE I:

FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CTI.

METAS AL 2018

7. Triplicar el número de proyectos de I+D+i que acceden a fondos públicos, en los que exista una alianza entre las empresas y la academia.
8. 100 % de indicadores de CTI actualizados y reportados de acuerdo con los estándares internacionales (RICYT, WEF, OCDE, entre otros).

Los procesos de innovación no son aislados y espontáneos, sino que son causa y consecuencia de los flujos de conocimiento y de la interacción entre los agentes de los sistemas nacionales de innovación. Así, los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación integrados son el marco generador de un entorno favorable para la interacción de los agentes, la creación y difusión del conocimiento, y el desarrollo de innovaciones para el sector productivo.

Sin embargo, el SINACYT peruano aún es débil y requiere mayor integración, mejorando la capacidad de interacción entre los diversos agentes. Evidencia de ello se encuentra en la Encuesta Anual

Económica (INEI, 2011), según la cual menos del 3% de las empresas encuestadas tiene actividades conjuntas con institutos de investigación (IPIs) o universidades para la realización de proyectos de innovación o desarrollo tecnológico (CONCYTEC, 2014). Asimismo, la ENIIM 2012, muestra que solo 49.2% de las empresas encuestadas tienen como objetivo explícito de su vinculación la investigación y desarrollo, en especial a través de programa gubernamentales de promoción de la CTI.

La colaboración en I+D+i entre empresas y entre éstas y otras instituciones -como los centros públicos de investigación- es clave para mejorar la rentabilidad de los proyectos al internalizar



efectos externos positivos, repartir costes y compartir riesgos. La complejidad del desarrollo tecnológico y el carácter incierto y costoso de la innovación hacen que determinados proyectos no puedan ser abordados por una empresa aislada.

Además, la información inadecuada y desactualizada para la toma de decisiones profundiza mucho más esta “falla de mercado”.

Por tanto, el primer objetivo de este componente es mejorar la articulación entre la academia y el sector privado. Las actividades propuestas en este sentido son diseñar e implementar nuevos instrumentos, y fortalecer los ya existentes, para promover participación de consorcios o alianzas conformados por universidades y empresas en

proyectos de generación de conocimientos o innovaciones; así como promover mecanismos de transferencia tecnológica entre el sector académico y el sector empresarial como, por ejemplo, oficinas de transferencia tecnológicas, entre otros.

El segundo objetivo apunta a contar con recolección de información sistemática que permita actualizar los indicadores de CTI para medir el alcance de las acciones realizadas para la toma de decisiones de los distintos actores y evaluación de los instrumentos de política. Cabe señalar que el último registro sobre datos oficiales del Perú que tienen las organizaciones internacionales especializadas en la recolección y difusión de estadísticas en CTI, es del año 2004.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Fortalecimiento de la articulación academia-empresa

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Diseñar e implementar nuevos instrumentos para promover proyectos de innovación conjunta entre empresas y academias.	CONCYTEC PRODUCE	PCM, MEF, Sector privado, Sector Académico	2015 -2018
2. Diseñar e implementar nuevos instrumentos para la investigación conjunta entre universidades y empresas.	CONCYTEC	PRODUCE, PCM, MEF, Sector académico, Sector Privado	2015 -2018
3. Diseñar e implementar Programa de articulación de diáspora de científicos peruanos en el extranjero.	CONCYTEC	RR.EE, Sector académico, Sector Privado	2016 -2018
4. Diseñar e implementar mecanismos de promoción de transferencia tecnológica (OTTs, otros).	CONCYTEC	PRODUCE, Sector Académico, Sector Privado	2016 -2018

SUBCOMPONENTE: Fortalecimiento del sistema de indicadores en CTI

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1 Actualizar indicadores de CTI a Organismos Internacionales.	CONCYTEC	INEI, PRODUCE, PCM, Universidades, IPI	2014; 2016; 2018
2. Implementar mecanismos que permitan institucionalizar la recolección sistemática de información para contar con indicadores de CTI.	INEI	MEF, CONCYTEC y PRODUCE	2014, 2016, 2018
3. Evaluar creación de cuenta satélite en CTI.	MEF	INEI, CONCYTEC, PRODUCE	2016, 2018



COMPONENTE II:

FORTALECER CAPACIDADES DE LA BASE CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA.

METAS AL 2018

9. Triplicar los investigadores activos inscritos en el directorio de CONCYTEC.

10. Elevar el Coeficiente de Inversión (patentes solicitadas por residentes entre población) de 0.65 a 0.84.

La formación de capital humano calificado es central tanto para el desarrollo de la capacidad en investigación científica y tecnológica de un país así como para la generación de un vínculo dinámico entre ciencia, competitividad y desarrollo (Jaramillo, 2008).

El déficit de recursos humanos calificados dedicados a actividades de CTI continúa siendo uno de los principales cuellos de botella del limitado desarrollo que exhibe la base científica y tecnológica del país, así como uno de los principales obstáculos identificados para innovar (ENIIM, 2012). De acuerdo con estimaciones realizadas por CONCYTEC existe una brecha de aproximadamente 15 700 investigadores, entre el registro actual de investigadores del CONCYTEC y las metas planteadas en el Plan Bicentenario al 2021.

En particular, la ausencia de una masa sustantiva de investigadores es uno de los principales obstáculos que enfrentan los institutos públicos de investigación (IPI) y las universidades, y repercute en su pobre desempeño en cuanto a

producción científica-tecnológica. Además, estos centros de generación de conocimiento no han evolucionado de acuerdo con las necesidades del sector productivo, desaprovechando la oportunidad de hacer valiosas contribuciones para facilitar transferencia de tecnología, que es un aspecto clave del proceso de innovación (CONCYTEC, 2014).

Por otra parte, el escaso valor que asignan las universidades y empresas a la propiedad intelectual, en particular a las patentes de invención ha impactado negativamente en el proceso de transferencia de tecnología y su potencial impacto económico. El uso del sistema de propiedad intelectual es un aspecto central de la economía del conocimiento en los países de la OCDE y casi todos los grupos que realizan investigaciones prestan cuidadosa atención a las potencialidades de sus resultados de investigación para la comercialización.

En este contexto, uno de los principales objetivos de este componente es formar y atraer talento dedicado a la producción de conocimiento y

tecnología. En este sentido, se reforzarán y ampliarán los instrumentos para formar capital humano, poniendo énfasis en la asignación de becas de postgrado en carreras vinculadas a CTI articuladas con la demanda empresarial de profesionales; y en la mejora de las condiciones de entorno para generar incentivos para el retorno e incorporación al mercado laboral de becarios y de investigadores extranjeros. Además, se potenciará la base de datos del Directorio de CONCYTEC como mecanismo para la difusión de la labor de investigación.

Un segundo objetivo está asociado a potenciar las capacidades de producción científica y tecnológica de los IPI y universidades y orientar sus resultados de investigación a resolver problemas del sector productivo o de las prioridades de interés nacional establecidas en la Estrategia Nacional de CTI. Para ello se realizarán actividades para la adopción de

indicadores de desempeño de estas entidades, siendo una de las principales la elaboración de presupuestos por resultado.

Asimismo, se diseñará e implementará un programa que permitirá destacar a investigadores a los IPI y universidades que requieran desarrollar actividades de investigación orientadas a resolver problemas prioritarios desde la perspectiva del desarrollo productivo; y a la vez se constituirá en un mecanismo de reconocimiento al investigador basado en meritocracia.

Finalmente, el tercer objetivo es fortalecer los incentivos para el patentamiento de residentes dentro del país pero con énfasis a nivel internacional (Patent Cooperation Treaty), puesto que esta última denota que el carácter de novedad de la invención es a nivel mundial.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUB COMPONENTE: Generación de condiciones habilitantes y fortalecimiento de instrumentos de política para formar y atraer RR.HH

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Simplificar trámites administrativos, laborales y migratorios para contratación de personal extranjero.	CONCYTEC	MIGRACIONES, ANR, Colegios Profesionales	2014-2015
2. Potenciar base de datos del Directorio de Investigadores de CONCYTEC.	CONCYTEC	Sector académico	2014
3. Aumentar y alinear becas de postgrado en CTI con demanda del sector productivo.	PRONABEC	CONCYTEC, Sector privado, Sector académico	2015
4. Ampliar becas para extranjeros que quieran estudiar en el país.	CONCYTEC	PRONABEC, Sector académico, Sector privado	2016

SUB COMPONENTE: Fortalecimiento de la capacidad de producción científica y tecnológica de los IPIs y Universidades

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar diagnóstico de capacidad de producción de CyT de IPIs y universidades y propuesta para mejorar su producción de CyT.	CONCYTEC	IPI, Universidades	2014-2015
2. Realizar talleres para difundir metodología de aplicación de gestión y presupuesto por resultados para CTI.	MEF	IPI, Universidades, CONCYTEC	2015
3. Realizar actividades de monitoreo y seguimiento en la elaboración de los Programas Presupuestales.	MEF	IPI, CONCYTEC, Universidades	2016-2018
4. Diseñar una propuesta para la elaboración del programa cuerpo de investigadores del Perú.	CONCYTEC	SERVIR, IPI, Universidades, CITE	2014-2015
5 Implementar el programa cuerpo de investigadores del Perú.	CONCYTEC	SERVIR, Universidades, CITE	2015

SUB COMPONENTE: Fortalecimiento de incentivos para patentamiento de residentes en sistemas nacionales e internacionales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Diseño e implementación de instrumentos de promoción para el registro nacional de patentes (boletines informativos BIPI, reportes tecnológicos RET, Plataforma PATENTA, CNAPI).	INDECOPI	PRODUCE, CONCYTEC, MEF, Universidades, IPI, Sector Privado	2014-2018
2. Elaboración y ejecución de mecanismos que promuevan la presentación de solicitudes internacionales: PCT (Acti PAT: Activando el mercado de PATENTES).	INDECOPI	PRODUCE, CONCYTEC, MEF, Universidades, IPI, Sector Privado	2014-2015

COMPONENTE III:

FORTALECER CAPACIDADES DE INNOVACIÓN.

METAS AL 2018

11. Quintuplicar (al 1.5%) el monto invertido por las empresas en I+D respecto de sus ventas.

12. Lograr que al menos 20% de 500 emprendimientos innovadores de alto impacto que recibieron apoyo público estén en el mercado.

La propensión a innovar que muestra el tejido empresarial de nuestro país todavía sigue siendo muy baja en comparación con el promedio de los países de la región. La Agenda de Competitividad 2014-2018 busca consolidar el entorno innovador y, en particular, el desarrollo de un ecosistema de emprendimientos innovadores con alto potencial de crecimiento, con énfasis en aquellos de base tecnológica.

Una de las principales dificultades para la formación de nuevas empresas basadas en el conocimiento se asocia a la articulación de la financiación desde la idea de la investigación hasta las distintas fases de desarrollo por las que una nueva empresa tiene que atravesar, así como la prestación de servicios de apoyo a la incubación durante las primeras etapas de la nueva empresa. Por lo tanto, este componente apunta a mejorar el entorno para la innovación a través de mecanismos orientados a fortalecer las capacidades de emprendedores innovadores, empresas y entidades que brindan servicios de apoyo a la innovación.

El primer objetivo se orienta a diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento del ecosistema emprendedor, tomando como base la realización de estudios de diagnóstico sobre programas y actores existentes de apoyo al ecosistema emprendedor y de identificación de necesidades normativas para el fomento y atracción de la inversión privada de capitales de riesgo en emprendimientos tecnológicos con base en un benchmarking internacional. En base a ello, se diseñarán e implementarán nuevos instrumentos de política y fortalecerá el marco legal para promover la atracción de redes de inversionistas ángeles y otras modalidades de capitales de riesgo. Cabe destacar que al respecto existe evidencia empírica en los países desarrollados de que este tipo de financiamiento tiene similar o mayor impacto que la I+D de las empresas en términos de fomento de la innovación.

La estrategia de fortalecimiento del ecosistema emprendedor constituirá el marco que permitirá establecer un paquete de intervenciones integradas y alineadas a fin de facilitar el desarrollo



y consolidación del ecosistema de emprendimiento innovadores de alto impacto. En relación a la limitada disponibilidad de servicios de apoyo a la incubación, se buscará potenciar la capacidad de estos agentes para brindar un servicio acorde a las necesidades de la naturaleza particular de este tipo de empresas.

El segundo objetivo apunta a promover la comercialización del conocimiento generado en proyectos de I+D y de innovación tecnológica para su explotación exitosa en el mercado, completando así el ciclo de apoyo a las distintas fases del proceso de innovación con nuevos instrumentos que intervengan más allá del

financiamiento al desarrollo de dichos proyectos. Para ello, se ampliará la gama de instrumentos para apoyar el financiamiento de actividades en la fase pre-comercial tales como validación técnica (prototipado) y comercial de los resultados de los proyectos, entre otras. Además, se buscará fortalecer el mercado de servicios de extensionismo tecnológico. Desde el lado de la oferta pública se implementará un programa de difusión tecnológica para MIPYMES, que permitirá facilitar el proceso de adopción y adaptación de tecnologías, y se fortalecerá la capacidad de los CITE a fin de mejorar la productividad y el desempeño competitivo de este segmento de empresas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUB COMPONENTE: Fortalecimiento del Ecosistema de emprendimientos innovadores con alto potencial de crecimiento

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar diagnóstico de programas y actores existentes de apoyo al ecosistema emprendedor.	PRODUCE	CONCYTEC, PCM, COFIDE, Sector Privado	2014
2. Elaborar diagnóstico sobre marco normativo para promoción de inversiones de capital de riesgo.	PRODUCE	CONCYTEC, PCM, COFIDE, Sector Privado	2015
3. Diseñar y aprobar estrategia para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.	PRODUCE	CONCYTEC, PCM, COFIDE, Sector Privado	2014
4. Implementar plan de fortalecimiento del ecosistema emprendedor.	PRODUCE	CONCYTEC, PCM, COFIDE, Sector Privado	2015
5. Diseñar e implementar propuestas de nuevos instrumentos y marco legal para atraer redes de inversionistas ángeles y capitales de riesgo.	PRODUCE CONCYTEC	COFIDE, PCM, MEF	2015-2016
6. Fortalecer servicios de incubación en universidades y empresas.	PRODUCE CONCYTEC	COFIDE, PCM, Universidades, Sector Privado, Incubadoras de Negocios	2014-2018

SUB COMPONENTE: Fortalecimiento del mercado de servicios de apoyo a la innovación

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Diseñar e implementar nuevos instrumentos (prototipos de innovación empresarial, programas de gestión de la I+D+I en las empresas, créditos para modernización tecnológica) con énfasis en fase pre-comercial.	PRODUCE CONCYTEC	MEF, Sector Privado, MINAGRI	2014-2015
2. Diseñar y elaborar el plan de implementación del Programa Nacional de Difusión Tecnológica.	PRODUCE	ITP, CITE, CONCYTEC, Sector privado	2015
3. Fortalecer capacidad de los CITEs para brindar servicios de investigación, transferencia tecnológica e innovación.	PRODUCE	ITP, CITE, CONCYTEC, Sector privado	2015-2018



COMPONENTE IV:

MOVILIZAR RECURSOS FINANCIEROS.

METAS AL 2018

13. Quintuplicar la inversión pública en I+D como porcentaje del PBI.

14. Elevar de 2.3% al 30%, el porcentaje de ejecución de los fondos provenientes del Canon para proyectos de I+D+i en universidades públicas.

La inversión en investigación y desarrollo (I+D) en el país se encuentra por debajo del promedio de la región. En particular, en el año 2011, la inversión pública y privada en I+D representó el 0,11% del PBI⁹, mientras que en países como Brasil dicho porcentaje ascendió a 1,16, en Argentina 0,61, México 0,47 y Uruguay 0,4 (RICYT, 2013).

Con este componente se busca que el sector público y privado asignen de manera adecuada recursos crecientes para promover la producción de ciencia y tecnología y nuevas innovaciones. Para ello, se implementarán mecanismos que introduzcan la evaluación de programas e

instrumentos de política, se promoverá que el sector privado invierta una mayor proporción de sus ingresos en generar nuevos procesos y productos para el mercado, y que el sector académico dedique parte de sus recursos para promover la producción, adaptación y uso de conocimiento y tecnologías.

En esta línea, los fondos concursables para promover la innovación, ciencia y tecnología han demostrado resultados positivos. Un ejemplo de ello es el FINCYT, el cual fue evaluado en su primera fase mostrando que los ingresos fiscales en los próximos años, debido a los proyectos

⁹ Considerando lo declarado en la ENIIM 2012 y SIAF 2011

financiados por estos fondos no solamente recuperan la inversión del Estado peruano, sino que la multiplicarían por un factor mayor de siete (Innovos Group, 2013). No obstante la debilidad que presenta este tipo de instrumentos es la poca predictibilidad del flujo de financiamiento de sus instrumentos.

Asimismo, la Agenda busca mejorar la utilización de los recursos del canon y regalías provenientes de las actividades extractivas que vienen siendo asignados a las universidades públicas.

Estos recursos han sido subutilizados por las universidades públicas, y su asignación a la investigación ha sido poco eficiente. En soles constantes del 2009, el total de las transferencias

2004 – 2012 suma S/. 2,366 millones, la ejecución total S/. 335 millones y la ejecución en proyectos de investigación tan solo S/.7.6 millones para las 41 universidades públicas (Portocarrero, 2013). En este sentido, se propondrá, sobre la base de un diagnóstico para la identificación de trabas para ejecutar fondos de I+D en universidades, un conjunto de medidas que mejoren su gestión en investigación.

Finalmente, para promover la inversión pública en proyectos de generación y transferencia de conocimientos y tecnologías (investigación aplicada), y en proyectos de adopción de conocimientos y tecnologías (innovación), se ajustarán los instrumentos SNIP.



PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUB COMPONENTE: Evaluación e impacto de la inversión en CTI			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Implementar mecanismos normativos para institucionalizar las actividades de monitoreo y evaluación de instrumentos de CTI implementado.	MEF CONCYTEC	PRODUCE, INIA, MIDIS	2015-2016
2. Evaluar instrumentos de CTI.	CONCYTEC PRODUCE PCM, INIA, MIDIS	MEF	2015-2018
SUB COMPONENTE: Incremento de inversión pública para actividades de CTI a través del SNIP			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Aprobar instrumentos metodológicos para formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en (i) generación y transferencia de conocimientos y tecnologías (investigación aplicada), y (ii) adopción de conocimientos y tecnologías (innovación).	MEF	CONCYTEC	2014
2. Desarrollar talleres de capacitación a las OPI, UF y UE en el ámbito del gobierno nacional e instancias descentralizadas desarrollados.	MEF	Gobiernos Regionales, IPI, Universidades Públicas, Organismos Públicos Ejecutores	2015
3. Evaluar y aprobar proyectos/ programas de inversión en investigación aplicada / innovación en el marco del SNIP a nivel nacional y regional.	MEF	Gobiernos Regionales, IPI, Universidades	2015-2018
4. Modificar el Clasificador funcional para elevar "CTI" de división funcional a función.	MEF		2014

SUB COMPONENTE: Mejora de las capacidades de ejecución del gasto en CTI de la Universidades (con canon)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar diagnóstico de las trabas para ejecutar fondos de I+D en universidades públicas.	CONCYTEC	Universidades	2014
2. Diseñar propuesta para mejorar el esquema de uso del Canon y Regalías en proyectos de I+D+i de universidades receptoras que coadyuve a fortalecer sus capacidades de gestión e investigación.	MEF	CONCYTEC, Universidades	2014
3. Implementación de la propuesta para mejorar el uso del Canon y Regalías en proyectos de I+D+i de universidades receptoras.	MEF	CONCYTEC, Universidades	2015
4. Diseñar directivas claras en materia de gasto para las universidades.	CONCYTEC MEF	Universidades	2015

SUB COMPONENTE: Institucionalización del financiamiento de fondos para CTI

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar propuesta de esquema de financiamiento permanente y sostenible en el financiamiento de los fondos.	MEF PRODUCE CONCYTEC	PCM	2014
2. Implementar propuesta de esquema de financiamiento.	MEF PRODUCE CONCYTEC	PCM	2014





3. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo: Aumentar la competitividad producto de una mejora en la gestión aduanera y comercial de manera eficiente y una oferta exportable diversificada hacia mercados internacionales



Para el 2018 se espera tener una gestión aduanera y comercial eficiente y una oferta exportable diversificada, que continúe contribuyendo al desarrollo económico del país.

Por ello, el alcance de esta línea estratégica se centra en el impulso al comercio internacional, considerando diversas modalidades de internacionalización, como: i) producción, pues permite acceder a factores productivos de mayor calidad a un menor costo, inversión extranjera, tecnología y personal calificado; ii) comercialización, pues fomenta el acceso a mercados más amplios y con mayor poder adquisitivo per cápita, lo que facilita las economías de escala, el aprovechamiento de ventajas competitivas y mayor integración entre países; iii) finanzas, dado que permite diversificar riesgos, tanto de mercado como específicos a empresas, además de acceder a financiamiento internacional; y iv) en recursos humanos, ya que se pueden adoptar prácticas internacionales que beneficien a la productividad y la calidad del ambiente laboral en las empresas (EADA, 2013).

En los últimos años, la política comercial estuvo centrada en la apertura comercial lograda a través del establecimiento de diversos acuerdos comerciales, lo cual se continuará permitiendo un crecimiento continuo en el valor de las exportaciones que, para el 2013, superó los US\$ 42 mil millones (incrementó de 227% respecto al 2004) destinados a 175 países. Sin embargo, a pesar de la consolidación de la política de comercio exterior, aún existe el desconocimiento de los mecanismos de aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales. A fin de poder beneficiarse adecuadamente de estas oportunidades y generar

nuevas iniciativas es necesario fomentar los canales de información y mayor involucramiento de potenciales exportadores, especialmente en las regiones. Para lo cual, el rol de los consejeros comerciales en el exterior debe enfocarse en una labor especializada de promoción comercial que genere un aumento en el número de los productos exportados, mercados de destino y valor de las exportaciones.

Según el informe Doing Business, al 2014 el Perú ocupa el puesto 55 en comercio transfronterizo de un total de 189 países (véase siguiente cuadro). Aunque esta posición es un indicador de que los costos y procedimientos relacionados con la importación y la exportación en nuestro país son relativamente competitivos, hay que tomar en cuenta que el país bajó seis posiciones en este ranking con respecto a 2013.

TABLA N°1: RANKING COMERCIO TRANSFRONTERIZO POR PAÍS, SEGÚN COMPONENTE

País	Ranking	Costos para importar (US\$ por contenedor)	Costos para exportar (US\$ por contenedor)	Tiempo para importar (días)	Tiempo para exportar
Perú	55	1,010	890	17	12
Chile	40	930	980	12	15
Colombia	94	2,470	2,355	13	14
Brasil	124	2,275	2,215	17	13
Malasia	5	485	450	8	11
Singapur	1	440	460	4	6

Fuente: Ranking de *Doing Business* 2013 - 2014.

Los costos para importar y exportar en el Perú se encuentra por debajo del promedio de la región, nos encontramos por encima de Colombia y Brasil, pero están a la par con Chile y aún bastante distante de países líderes en comercio como Singapur y Malasia. Sin embargo, se afronta un problema particular vinculado a la falta de transparencia de costos logísticos y a la carencia de conocimiento de los nuevos o pequeños exportadores/importadores sobre los procedimientos más eficientes para minimizar costos. La aplicación de mecanismos, como un portal de transparencia,

diseñados para apalea este problema lograría tener un impacto directo en la disminución de los costos para importar y exportar.

Asimismo, se deben impulsar medidas que fomenten la facilitación del comercio, según el Banco Mundial “la facilitación del comercio debe ser enfatizada dado que ésta juega un rol protagónico en la mejora de la competitividad nacional”¹⁰. Si bien se han dado muchos pasos en esa línea, estos deben profundizarse para lograr una gestión eficiente del comercio a fin de contar

10 Mostra, Mónica (2011). “Border Management Modernization and the Trade Supply Chain”: Pág 23



con procesos optimizados y predictivos, sin requisitos ilegales o irracionales. Los próximos pasos deben apuntar hacia una mayor interoperabilidad de estos procesos, no sólo a nivel nacional sino extenderlos dentro de una cadena logística a nivel internacional aprovechando los mecanismos existentes tales como la Ventanilla Única de Comercio Exterior, el Operador Económico Autorizado y a una escala diferente el Exportafacil e Importafacil cuyo alcance descentralizador es vital.

En esta línea, la generación de oportunidades, promoción comercial y la facilitación del comercio, no tienen un efecto positivo, sino existe un aprovechamiento de estas medidas. En tal sentido, se plantea continuar con la labor de difundir las oportunidades que el mercado internacional ofrece, a partir de una estrategia de articulación productiva para el comercio exterior, a fin de preparar las condiciones que permitan el aprovechamiento de la apertura comercial y generar un mayor posicionamiento de oferta exportable. En este marco, se busca que sean las pequeñas y medianas empresas las que logren un mayor desarrollo a partir de un incremento en esta oferta.

Paralelamente, el mercado internacional brinda una excelente oportunidad que debe ser

aprovechada por el país, en la medida que la demanda de productos amigables con el ambiente es creciente y en donde el Perú debe usar su ventaja comparativa al poseer 84 de las 117 zonas de vida del planeta. En este marco, el desarrollo e impulso de una producción basada en productos orgánicos y biodiversos cobra cada vez mayor relevancia y estimula el proceso descentralizador e inclusivo como parte del fomento del comercio internacional.

El desarrollo del comercio internacional, debe impulsar la realización de mecanismos más avanzados y sofisticados. En esta línea, es importante analizar el estado del país y de sus empresas en aspectos de internacionalización no vinculados a la tradicional compra y venta de bienes y servicios, sino a modalidades de internacionalización más desarrolladas como colaboración o asistencia de empresas extranjeras, franquicias e inversión extranjera directa. El Perú se encuentra en el puesto 47 de las economías más libres del mundo, y simultáneamente, ha logrado ser uno de los países de América Latina menos vulnerables ante la crisis internacional, junto a Chile y México (Heritage, 2014). El posicionamiento de Perú en el extranjero se observa a través de las distintas franquicias peruanas que operan fuera y de las operaciones de empresas como Alicorp, grupo Romero, Intradevco, Ajegroup y grupo Brescia que se han abierto paso a otros países.

COMPONENTE I:

FACILITACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITEN EL COMERCIO EFICIENTE.

METAS AL 2018
15. 100% de los procedimientos incluidos en la VUCE optimizados.
16. Incrementar en más del 60% el monto exportado a través del EXPORTAFACIL.
17. Sistema de transparencia logística: Observatorio y Portal de Información implementado.

Para el comercio internacional actual, es tan importante el acceso a mercados internacional, como el contar con procedimientos que faciliten las condiciones para un comercio fácil y rápido. En esta línea los procedimientos de comercio exterior serán competitivos en la medida que se logre una reforma y fortalecimiento de mecanismos de comercio internacional y la disminución del número de documentos y requisitos necesarios para exportación e importación. En esta línea, la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), tiene un rol importante al interoperar los procedimientos de diversas entidades vinculadas al comercio internacional¹¹. Sin embargo, resulta necesario, continuar con la optimización de los procedimientos incluidos en esta ventanilla, así como escalar en la interconectabilidad de los procesos, yendo hacia otras entidades

con impacto en el comercio y también a otras VUCEs a nivel internacional. Cada una de estas acciones contribuirá a la reducción de costos y tiempos en la transferencia de la carga y la tramitación de un procedimiento de ingreso o salida de mercancías.

Otro mecanismo de facilitación, aunque menos amplio, es el otorgamiento de la calificación de Operador Económico Autorizado (OEA), que permitiría reducir tiempos y costos vinculados al comercio exterior, en virtud a la seguridad y garantía que ofrecen las empresas que obtienen esta calificación. El reto se encuentra en ampliar el número de beneficiados de este programa y su reconocimiento con otros países a fin de facilitar los procedimientos en puertos de destinos.



11 MINCETUR, PRODUCE, SUNAT, APN, SENASA, DIGEMID, DICAPI, MTC, ITP, MINAGRI, SUCAMEC, IPEN y Migraciones.

Como medida de descentralización del comercio e incluir a más empresas en la cadena exportadora, se está dando impulso para un mayor acceso a los sistemas de Exportafácil e Importafácil a nivel regional, en donde se busca que más oficinas se encuentren interconectadas ampliando así la cobertura del servicio del Exportafácil, a fin que permitan facilitar el surgimiento de más empresas exportadoras, permitiendo que los beneficios de la exportación no sólo se concentren en 4 regiones como en la actualidad.

Otro conjunto de actividades en este componente incluye el desarrollo de servicios de apoyo a la internacionalización, en donde se busca coordinar e implementar un sistema de gestión coordinada en frontera que permitirá compatibilizar el control, la seguridad con la facilitación del comercio

sobre la base de una mejor articulación de las instituciones involucradas. De manera conjunta, se busca promover el desarrollo del cabotaje en el litoral peruano, como una posible alternativa al transporte terrestre, generando así mayores niveles de competitividad.

Finalmente, se incluye la implementación de un observatorio de transparencia logística y un portal de información que buscan garantizar mayor transparencia en el mercado, dando herramientas a los usuarios del comercio exterior de tomar mejores decisiones respecto al movimiento de su mercadería. Paralelamente se buscan desarrollar mecanismos legales que aseguren dicha transparencia y la defensa del usuario de comercio exterior.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Operación y fortalecimiento de los procedimientos en la VUCE

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Incrementar los procesos optimizados de entidades regulatorias vinculadas con VUCE a fin de aumentar transparencia, predictibilidad y eficiencia.	MINCETUR Agencias	APN, DIGESA, SENASA, DIGEMID, MIGRACIONES, DICAPE, APN	2014 - 2018
2. Implementar la interoperabilidad de la VUCE con Aduanas.	MINCETUR SUNAT		2015 - 2016
3. Implementar la interoperabilidad de la VUCE con Comunidad de usuarios.	MINCETUR SUNAT	RENEC, SUNARP	2016
4. Incrementar los procedimientos administrativos que se interoperan con las VUCE de otros países.	MINCETUR		2015 - 2018
5. Incorporar procedimientos portuarios en la plataforma VUCE.	MINCETUR	APN	2014 - 2018

SUBCOMPONENTE: Servicios de apoyo a la internacionalización

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Implementar sistema de gestión coordinada en frontera.	SUNAT RR.EE	MTC, MINCETUR	2015 - 2018
2. Promover la eficiencia en el mercado de cabotaje en el litoral peruano.	MTC	APN, MINCETUR	2014 - 2017

SUBCOMPONENTE: Uso de herramientas de facilitación

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Mejorar el acceso a los sistemas Exportafácil e Importafácil.	SERPOST MTC	SUNAT, MINCETUR	2014 - 2018
2. Reformar en el Operador Económico Autorizado: número, categoría y beneficios.	SUNAT	MEF, MINCETUR	2015 - 2018

SUBCOMPONENTE: Desarrollo de Instrumentos de apoyo e información a los operadores de comercio exterior

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar del sistema de transparencia logística: Observatorio y uso del Portal de Información.	MTC APN	SUNAT, MTC, MINCETUR, APN	2016
2. Fortalecimiento del Sistema de defensa del usuario exportador.	MINCETUR		2015 - 2016



COMPONENTE II:

LABOR ESPECIALIZADA DE PROMOCIÓN COMERCIAL EN EL EXTERIOR.

META AL 2018

18. Incrementar en el 90% el número de empresas que han recibido información de las OCEX sobre oportunidades comerciales.

El proceso de globalización que se ha vivido y la mayor apertura comercial lograda por el país en los últimos años han generado que la labor de promoción comercial cobre mayor importancia en el objetivo de lograr un mejor posicionamiento a nivel internacional. En esta línea es importante tener un mayor conocimiento de las necesidades y demandas del mercado objetivo, a fin de poder desarrollar una adecuada oferta que responda a estos mercados. Asimismo, es necesario establecer mecanismos que permitan promover los productos nacionales en los principales mercados de destino de manera especializada.

En este contexto, la labor de las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) tiene una gran oportunidad para impulsar el aprovechamiento de ventajas competitivas que tiene el país a partir de los acuerdos comerciales y de nuestra diversa oferta exportable, dicho aprovechamiento permitirá incrementar los volúmenes de exportaciones.

En los últimos años, se brindó fuerte impulso a la promoción comercial a partir del fortalecimiento de la figura de los Consejeros Económicos Comerciales

en el exterior, actualmente en Mincetur, así en diciembre de 2013 se oficializó la designación de 17 de ellos sumando en la actualidad 36 ¹².

Este segundo componente es realizable a través de dos vías: en primer lugar, brindando información de calidad sobre las oportunidades comerciales en los mercados relevantes, lo cual permitirá reducir las asimetrías de información que dificultan el aprovechamiento de los acuerdos comerciales de manera que los exportadores peruanos tengan la posibilidad de conocer las tendencias de mercado en los países de destino, la adopción de políticas comerciales nuevas y la aparición de nuevos productos o nichos de mercado; y en segundo lugar, potenciando la labor de los consejeros comerciales, que tienen como misión identificar y promover oportunidades que permitan el aumento del intercambio comercial entre Perú y sus socios comerciales.

Por un lado, la primera vía abarcará el desarrollo de un portal web de oportunidades comerciales, en donde se espera brindar información acerca de los bienes y servicios con mayores niveles de

12 Estos son los países donde Perú tiene nuevos consejeros comerciales: Turquía, Corea, India, México, Italia, Reino Unido, Rusia, Venezuela, Países Bajos, Alemania, Portugal, Marruecos, Francia, Suiza, Indonesia, Ghana, Sudáfrica y, recientemente, Israel.

demanda en los distintos mercados a donde el Perú puede dirigir la oferta exportable. Asimismo, se brindaría información acerca de los requisitos y procesos para acceder a dichos mercados. Este portal web deberá ser actualizado periódicamente con información proporcionada por los Consejeros Económicos Comerciales sobre las nuevas oportunidades y nichos de mercados existentes.

Por otro lado, el fortalecimiento de la labor de los consejeros comerciales debe partir por el fortalecimiento de las relaciones entre los

organismos de promoción y el establecimiento de una estrategia basada en los países de destino. Parte de esta estrategia implica el incremento en el número de los consejeros comerciales, que nos permita desplegar una red de promoción semejante a los países vecinos, lo cual reforzará el trabajo en destinos comerciales con potencial, abriendo más posibilidades a nuestros empresarios. La promoción del Perú desde los distintos enfoques (comercio, turismo e inversiones) es un eje fundamental dentro de una política de internacionalización.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Información de calidad de los mercados			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Contar con un Portal web de oportunidades comerciales	MINCETUR	PROMPERÚ	2014
SUBCOMPONENTE: Potenciar Consejeros comerciales			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Fortalecer relación de coordinación entre MINCETUR, RREE y PROINVERSIÓN	MINCETUR, PROMPERÚ, RR.EE, PROINVERSIÓN	PROMPERÚ, RR.EE, PROINVERSIÓN	2014
2. Incrementar consejeros comerciales en el extranjero	MINCETUR		2014 2018
3. Aumentar el número de empresas exportadoras que se han atendido por la OCEX	MINCETUR PROMPERÚ		2014 - 2018



COMPONENTE III:

INCURSIÓN DE EMPRESAS EN MODALIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN.

METAS AL 2018

19. Articular a 25 empresas en cadenas globales de valor e identificar 8 cadenas globales de valor.

20. Incrementar en 3.5 veces el número de franquicias peruanas en el exterior.

Este tercer componente busca ampliar la gama de oportunidades que tienen las pymes para participar en el mercado global. Los sectores de servicios, pesca, manufactura y agroexportación han sido relevantes para el impulso del dinamismo económico a través de la entrada de pequeñas y medianas empresas (Pymes) que aprovechan los nuevos nichos de mercado generados por los beneficios del acceso a los mercados internacionales. Un ejemplo de ello es el posicionamiento de Perú en el extranjero, en donde se observa un diverso número de franquicias y de las operaciones de empresas como Alicorp, grupo Romero, Intradevco, Ajegroup y grupo Brescia que se han abierto paso en otros países.

El desafío es lograr que más empresas se inserten en el comercio internacional, a través de las diversas modalidades de comercio existente. Para lo cual, además de contar con bienes disponibles en la calidad y cantidad que es demandada por los mercados internacionales, es necesario contar con una adecuada gestión comercial que permita aprovechar de manera óptima las ventajas competitivas de la apertura comercial que el Perú ha logrado en los últimos años.

A fin de alcanzar este objetivo, se plantea establecer una estrategia que busque difundir y capacitar en distintas formas de comercio, la asistencia a las empresas para que puedan establecer alianzas estratégicas con socios extranjeros, y elaborar una cartera internacional de proyectos para pymes con el fin de atraer a socios del exterior.

Dada la situación actual, se entiende que para la realización de este componente primero es necesario definir las distintas oportunidades existentes y capacitar a los pequeños y medianos empresarios en los modelos de aprovechamiento distintos y/o complementarios a la exportación o importación de bienes y servicios, para finalmente identificar una cartera de proyectos en donde se podrían incorporar las empresas peruanas.

Paralelamente, se debe identificar sectores articulados o con potencial de articulación a cadenas globales de valor y establecer una estrategia que permita que cada vez, más empresas se incorporen a estas cadenas globales de valor, aprovechando para ello los acuerdos comerciales suscritos.

Entre las actividades que se deben desarrollar están, en primer lugar, la difusión y capacitación de las oportunidades identificadas que se presentan a nivel internacional. Adicionalmente, es necesario impulsar un acompañamiento que permita cubrir adecuadamente la demanda internacional, por lo cual, se buscará incorporar la oferta local a cadenas de valor internacionales.

En segundo lugar, la labor de asistir a empresas tendrá como objetivo brindar a las empresas herramientas que le permitan competir a nivel internacional e identificar y promover las

capacidades para poder negociar y/o establecer mecanismos de asociatividad a nivel internacional.

Finalmente, en tercer lugar, es necesario desarrollar un mapeo de las pymes con un mayor potencial de crecimiento y adecuación a las cadenas de valor de nivel internacional con productos estandarizados y con altos niveles de calidad. Paralelamente, se deberá realizar la identificación de estas oportunidades de inversión en pymes priorizadas y adecuar su inserción en los mercados internacionales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Articulación a cadenas globales de valor			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar estudio para la identificación de sectores articulados y con potencial de articulación a cadenas globales de valor.	MINCETUR	PROMPERÚ, PRODUCE, PROINVERSIÓN MEF, Sector Académico, Sector Privado	2015
2. Diseñar e implementar una estrategia de articulación a cadenas globales de valor.	MINCETUR	PROMPERÚ, PRODUCE, PROINVERSIÓN MEF, Sector Académico, Sector Privado	2014 - 2018
SUBCOMPONENTE: Asistir a las empresas para que puedan establecer alianzas estratégicas con socios extranjeros.			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar el programa de valorización en empresas.	PROMPERÚ	MINCETUR	2014 - 2018
2. Desarrollar el Programa de Promoción de Modelo de Franquicias.	PROMPERÚ		2014 - 2018
3. Ejecutar un programa de asistencia en negociación internacional.	PROMPERÚ		2014 - 2018
SUBCOMPONENTE: Elaborar una cartera internacional de proyectos para pymes con el fin de atraer a socios del exterior			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Realizar un mapeo de oportunidades de inversión en pymes priorizadas.	PROMPERÚ	MINCETUR	2015
2. Identificar a las pymes con mayor potencial para la internacionalización y crecimiento.			2015



COMPONENTE IV:

POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE Y APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

METAS AL 2018

21. Incrementar en 70% el valor de la exportación en bienes de las PYME Exportadoras.

22. Incrementar en 30% el número de empresas peruanas que participan en ferias y eventos internacionales dedicados a la biodiversidad.

Este componente tiene como objetivo promover y posicionar la oferta nacional exportable, la cual debe responder a un adecuado conocimiento de la demanda en el exterior y de los requisitos de acceso de manera que se incentive la formación de un bien susceptible de ser exportado de manera sostenible.

Como se mencionó, la suscripción de diversos acuerdos comerciales permitió el ingreso preferencial de productos peruanos a una diversidad de países, sin embargo, esta oportunidad no está siendo aprovechada en su real capacidad, producto que no existe una adecuada articulación en la oferta productiva y un desconocimiento de las oportunidades comerciales que se disponen. En esta línea la articulación de la oferta exportable, es parte de una mejora en el desarrollo productivo¹³. Mientras que el acercamiento de las oportunidades comerciales y su aprovechamiento comercial con los mercados extranjeros se encuentran en el marco de esta línea.

Otro de los problemas vinculados a la exportación, está relacionado con la alta concentración regional, así sólo 4 regiones concentran gran parte del total exportado (Lima, Ica Arequipa y Ancash).

Este componente busca que más empresarios, de más regiones conozcan las oportunidades que ofrece el mercado externo y se incorporen a la cadena exportadora. Para ello, se realizarán dos actividades: el desarrollo de capacidades para la gestión comercial y la difusión de oportunidades de aprovechamiento comercial. De manera complementaria, se establecerá un sistema de monitoreo y seguimiento que brinde información para lograr la mejora continua del sistema de aprovechamiento comercial.

En esta línea, existe un nicho importante en el mercado internacional en el cual el Perú posee ventajas comparativas que deben ser aprovechadas, nos referimos al mercado de productos orgánicos y derivados del biocomercio. Así, uno de los objetivos será potenciar las oportunidades comerciales para que los productos orgánicos y los derivados de la biodiversidad accedan y se consoliden en los mercados internacionales.

La importancia en la promoción de productos orgánicos y biodiversos tiene una influencia positiva en el crecimiento en las zonas rurales¹⁴, a su vez,

13 Las actividades y metas planteadas para la articulación productiva se encuentran en la línea estratégica de Desarrollo Productivo y Empresarial.

14 Twarog, S. (2006): "Organic Agriculture: a trade and sustainable development opportunity for developing countries en Trade and Environment Review": Pág. 174

logra la promoción de una mayor descentralización, a partir de una estrategia de desarrollo rural como parte de una política inclusiva para el fortalecimiento de las cadenas de valor. Sin embargo, queda pendiente trabajar en las capacitaciones a fin de responder los estándares internacionales que garantice y certifique la condición de producto orgánico. Las actividades para lograr los resultados

en este componente tienen que ver con el desarrollo de programas para el aprovechamiento comercial, promoción de la internacionalización y el desarrollo del comercio de productos orgánicos y provenientes de la diversidad biológica del Perú. Así, estos programas se pueden agrupar en: i) desarrollo de la oferta exportable; y ii) promoción de cultivos para el biocomercio y productos orgánicos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Mejora del aprovechamiento de oportunidades comerciales			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar capacidades para la exportación	MINCETUR PROMPERÚ		2014 - 2018
2. Difundir las oportunidades de aprovechamiento comercial según socios comerciales	MINCETUR	PROMPERÚ	2014 - 2018
3. Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento a las empresas beneficiadas	MINCETUR	PROMPERÚ	2014 - 2018
SUBCOMPONENTE: Promoción del acceso y desarrollo de cultivos orgánicos y derivados del biocomercio			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Identificar mercados relevantes con mayor demanda de productos orgánicos, según país y tipo de producto	PROMPERÚ	MINCETUR, MINAGRI	2014 - 2018
2. Promover la adopción de cultivos orgánicos.	PROMPERÚ		2016-2018
3. Realizar campañas de difusión sobre la demanda de productos Biodiversos, según mercado	PROMPERÚ	MINCETUR, MINAGRI	2015-2018
4. Ejecutar programa de capacitación para la adecuación de productos de la biodiversidad a la demanda del mercado.	PROMPERÚ	MINCETUR	2014-2018
5. Participar en ferias y eventos especializados en productos biodiversos	PROMPERÚ	MINCETUR	2014-2018





4. INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA Y DE TRANSPORTES

Objetivo: Contar con un sistema logístico, que articule la infraestructura vial, aeropuertos, puertos y plataformas logísticas, para una circulación segura, oportuna y con bajo costo



La infraestructura logística y de transporte permite el traslado de personas, materias primas, productos intermedios y productos finales a nivel nacional e internacional. Es crítica para el comercio debido a que facilita el transporte de carga, y genera ahorros en tiempo y costos que impactan directamente en la competitividad del país. Incrementar la oferta, asegurar su articulación y complementariedad son partes de un proceso de modernización en la gestión territorial que se realiza desde el ente rector y los involucrados en la línea estratégica.

El diagnóstico general resalta que el Perú cuenta con un sistema de transporte y de logística que no satisface las necesidades del sector productivo, por la escasa oferta de servicios de valor agregado y esquemas de operación que derivan en un elevado costo de los servicios. Según el Índice de Desarrollo Logístico (IDL) del 2012, el país ocupa el puesto 60 de 155 países, con un puntaje de 2.9, muy alejado de los países líderes de la región como Chile, Brasil y México. El componente del índice que cuenta con una menor calificación es el de eficiencia de despacho aduanero (2.51). Sobre la misma línea, los indicadores de comercio transfronterizo del Doing Business 2014 corroboran el bajo desempeño logístico del Perú. Según este ranking ocupamos el puesto 55 de 189 países, ubicándose detrás de Chile (puesto 40).

La baja calificación de Perú en los índices evidencia la poca eficiencia de los servicios. Esto se traduce en altos costos para transportar carga en el Perú: dichos costos logísticos ascenderían al 34% (cifra superior al promedio de 24% en Latinoamérica), cuando en países como Chile son solo del 15% del valor del producto y en Brasil y México son del 26% y del 20% respectivamente (Guerra García, 2012).



Los servicios logísticos, asociados con la oferta de infraestructura multimodal de transporte, son un factor relevante para la competitividad del país, debido a que requieren sincronizan las actividades de muchas organizaciones de la cadena productiva y comercial. Incluyen todas las operaciones necesarias para asegurar la entrega de mercancías, a los clientes. - desde las materias primas hasta el producto final en sus mercados de destino- con un estándar de calidad determinado. Comprenden, además, la planificación de las redes de origen y de destino de las mercancías, manejo de la carga, almacenaje y la distribución, la organización de los modos de transporte y la gestión aduanera, entre otros.

Con respecto al transporte vial, de acuerdo con el Reporte Global de Competitividad del World Economic Forum (2013-2014), la calidad de la infraestructura de carreteras en el Perú se encuentra por debajo del promedio de América Latina. Esto evidencia la necesidad de incrementar y mejorar las inversiones. Y más notorio cuando se compara el índice peruano (3.3 sobre 7) con los de

países como Chile (5.4), México (4.6) y Ecuador (4.6). Por otro lado, el Sistema Nacional de Puertos es una red con 134 instalaciones, de los cuáles 60 son marítimos y de estos, por su magnitud, catorce son de especial importancia. Si bien Enapu controla 9 instalaciones concesionadas, el sector privado maneja los terminales de mayor relevancia: Callao – Muelle Sur (DP World), Callao – Muelle Norte (APM Terminals), Paita (Terminales Portuarios Euroandinos) y Matarani (TISUR).

El foco de la agenda está en la infraestructura complementaria que facilite la conexión a los terminales, constituyendo plataformas multimodales asociada a la ampliación de servicios que se encuentran bajo modalidad de concesión. Según el Plan Nacional de Desarrollo Portuario del 2012, 52% de instalaciones portuarias no se encuentran conectadas a un espacio intermodal, lo que genera dificultades en el transporte de carga y sobrecostos para las empresas usuarias. Y está aún es precaria en algunos puertos donde sí existe una conexión intermodal lo que deteriora la competitividad.

TABLA N°2: ÍNDICE DE DESEMPEÑO LOGÍSTICO TOTAL (IDL) POR COMPONENTE, SEGÚN PAÍS.

País	IDL	Eficiencia aduanera	Calidad de la infraestructura	Facilidad para coordinar embarques	Calidad los servicios logísticos	Facilidad de seguimiento a los envíos	Frecuencia de arribo de embarques
Corea del Sur	3.70	3.42	3.74	3.68	3.69	3.68	4.02
Brasil	3.13	3.11	3.18	3.12	3.12	3.42	3.55
México	3.06	2.68	3.07	3.07	3.02	3.22	3.47
Chile	3.00	2.65	3.03	3.06	3.00	3.15	3.47
Colombia	2.95	2.63	2.73	2.87	2.95	2.99	3.45
Perú	2.94	2.51	2.72	2.76	2.91	2.66	3.40

Fuente: Banco Mundial (2012)

De acuerdo con el MTC, la red aérea nacional consta de 136 instalaciones aeroportuarias, 74 son aeródromos, 12 aeropuertos nacionales, 11 aeropuertos internacionales y 39 helipuertos. De las 71 instalaciones de la administración pública, el Estado concesionó 19 aeropuertos, 29 son administrados por Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC) y 23 son administrados por otras entidades. A pesar que la conectividad ha crecido –esta se incrementó de 42% en el periodo 2002-2009 (Oxford Economics 2011)¹⁵, los aeropuertos nacionales presentan un

reducido grado de conectividad en comparación con los de los otros países de la región.

Finalmente, la Agenda de Competitividad 2014-2018 se concentra en articular la oferta de infraestructura y la gestión inteligente de la misma, para esto dos de los tres componentes considerados se relacionan con planificación intermodal y la gestión con incorporación de TICs, para asegurar un aprovechamiento adecuado de las inversiones públicas y privadas ejecutadas para incrementar la oferta de servicios, tanto en cantidad como en calidad.

COMPONENTE I:

PLANIFICACIÓN INTERMODAL – LOGÍSTICA TERRITORIAL Y ENTRE NIVELES DE GOBIERNO.

META AL 2018

23. Contar con el 100% de los principales puertos y aeropuertos con acceso adecuado y control de seguridad.

El primer reto, consiste en que el sistema de transporte evolucione hacia un esquema en el que los medios de transporte funcionan interconectados y se complementen entre sí. Para lograrlo se necesita un enfoque logístico con resultados en tiempo y costo de servicios, además de mejorar la planificación territorial, toda vez que se fomente la interconectividad con ciudades del interior.

Para esto, se debe incorporar un esquema que articule eficientemente la infraestructura de transporte de distinto tipo en función a las

necesidades de los corredores logísticos y del territorio. También son necesarias obras con visión a largo plazo, coordinadas entre los distintos niveles de gobiernos para fomentar la interconexión. Aunque ha habido avances en el diseño del modelo, debe haber un marco normativo que le dé validez práctica.

Planificar con una visión logística implica programar detalladamente las inversiones a largo plazo - más de 20 años- con perspectiva intermodal, y en estrecha coordinación entre los tres niveles

¹⁵ Oxford Economics (2011).

de gobierno. Ya se elaboró el Plan de Desarrollo de Servicios Logísticos de Transportes, que consiste en cinco fases: Diagnóstico, Plan de Acciones Inmediatas, modelamiento del transporte intermodal de carga, Plan de mediano y largo plazo y por último, los talleres, seminarios, y diálogos público-privados. Ya que las necesidades de infraestructura son dinámicas, el Plan de Desarrollo de Servicios Logísticos debe ser aprobado, actualizado y evaluado periódicamente. En esta tarea el liderazgo del MTC es crucial.

Este cambio se traducirá en infraestructura con facilidades de acceso y desarrollo en el mediano y largo plazo. Por ejemplo, los puertos tendrán conexión intermodal con sus vías de acceso – hoy, solo 68% de los puertos nacionales cuentan con vías de acceso en buen estado (APN, 2011), y contarán con espacio suficiente para nuevas fases de desarrollo portuario. Además, se evitarán sobrecostos futuros de expansión de las

instalaciones debido a las presiones demográficas en zonas contiguas a los principales puertos y aeropuertos.

Optimizar los procesos de saneamiento físico legal (tasaciones y valorizaciones de predios) y de expropiación de tierras agilizará la entrega de terrenos para la infraestructura que el país necesita. Finalmente, la planificación debe contemplar el fomento de la interconectividad con las ciudades del interior. Ello requiere que los transportes marítimo y aéreo se fortalezcan, respectivamente mediante la planificación y la promoción del cabotaje y a través de nuevas rutas.

La Agenda 2014-2018 busca consolidar dos modalidades complementarias para transportar carga de manera competitiva: el cabotaje, que expande las redes de comunicación entre puertos, y la frecuencia de circulación de aeronaves entre diferentes espacios del territorio.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Gobernanza del desarrollo logístico a nivel nacional

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar y promulgar la Ley de Plataformas Logísticas.	MTC	PCM, PRODUCE, MEF, OSITRAN, Congreso de la República y Gremios Empresariales	2014
2. Resolución Directoral que establece los estándares de calidad en la prestación de servicios logísticos emitida por la Dirección de Logística.	MTC	MEF, MINCETUR, APN, OSITRAN Operadores Logísticos, Gremios Empresariales	2016
3. Elaborar y actualizar el Plan Nacional de Desarrollo de Servicios Logísticos de Mediano y Largo Plazo (PDSLTL) - a 30 años- y los mecanismos de su revisión/validación/ajuste a mediano y largo plazo.	MTC	CEPLAN, MEF, PRODUCE, Gobiernos Regionales, Gremios Empresariales.	2015
4. Elaborar, aprobar y adoptar la metodología de medición de costos logísticos y estimación de los mismos, en cinco principales cadenas nacionales.	MTC	PCM, ONGEI, MTC, PRODUCE, CONCYTEC	2014 - 2018
5. Implementar el observatorio externo de logística y calidad de infraestructura implementado.	MTC	OSITRAN, Operadores Logísticos, Gobiernos Regionales, Gremios Empresariales	

SUBCOMPONENTE: Promover el desarrollo del cabotaje en el litoral e incremento de tráfico aéreo

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Modificar la Ley del Cabotaje para promover su expansión.	MTC	PCM, PRODUCE, MEF, OSITRAN, Congreso de la República	2015
2. Incrementar la inversión anual de infraestructura en puertos regionales: Paíta, Salaverry, Chimbote, Pisco, Matarani e Ilo.	PROINVERSIÓN	MTC, OSITRAN, ENAPU, APN, FONAFE	2014-2018
3. Aprobar, actualizar e implementar el Plan Nacional de Navegación y Programa de Seguridad Nacional.	MTC	CORPAC, OSITRAN, FONAFE, Operadores Aeronáuticos, Concesionarios	2014-2018
4. Concesionar y entregar servicios aerocomerciales subsidiados en la selva y realizar estudios de efectividad.	PROINVERSIÓN	MTC, OSITRAN	2016-2018

COMPONENTE II:

INCREMENTAR LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD CON INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

METAS AL 2018

24. Tiempo promedio de viaje (hora/100 km) reducido en 15% en los corredores desde Lima a i) Abancay, ii) Pucallpa, iii) Tumbes y iv) Tacna.

25. Incrementar el índice de conectividad de carga marítima de 32.8 a 37.3

Un segundo componente es expandir la oferta de infraestructura de calidad a nivel nacional, que responda a la actual y futura demanda de los actores económicos. Según diferentes evaluaciones de la brecha en infraestructura, aún con las importantes inversiones de los últimos años, debemos afrontar un déficit que sobre pasa los veinte mil millones de dólares y mucho más si buscamos acompañara el crecimiento económico programado. Cubrir esta brecha implica alcanzar el 100% de pavimentación en la Red Vial Nacional (actualmente asciende solo a 82%), replantear las vías nacionales para permitir la fluidez del transporte de carga, repotenciar puertos regionales, consolidar el sistema de transporte masivo en Lima y Callao, modernizar aeropuertos y aeródromos regionales, entre otros.

El objetivo central del componente es solucionar el problema de los elevados costos logísticos que se trasladan al producto final incrementando su precio y afectado su competitividad. Asimismo, busca promover alternativas de transporte menos costosas como el cabotaje, para reducir el congestionamiento de las vías de acceso a los principales puertos y además, facilitar la conectividad entre las vías de transporte a nivel nacional.

Para construir nueva infraestructura se debe aumentar la cartera de proyectos, y buscar acelerar la ejecución de aquellos que están en fase de estudio, o inclusive ya concesionados. Se debe agilizar la ejecución de mega proyectos como el Aeropuerto de Chinchero, y las concesiones del Túnel Trasadino y las líneas restantes del Metro de Lima, indispensables para aumentar la competitividad e integración regional. Además, se debe reforzar la cultura de conservación y mantenimiento de infraestructura, especialmente vial, la cual puede generar en el mediano plazo, ahorros de hasta tres veces las inversiones requeridas para la reconstrucción y mejora periódica de vías (CAF, 2010)¹⁶, contribuyendo a aumentar la vida útil de las obras y asegurando una calidad duradera en las mismas.

Dentro de los futuros proyectos importantes, se toma en cuenta el eje de las Asociaciones Público Privadas (APP). El PESEM 2021-2016 del MTC indica que se llegarán a formar 17 concesiones adicionales bajo concepto de APP. Estas contarán con US\$ 893 millones de inversión pública y US\$ 2 860 millones de inversión privada; es decir US\$ 3 753 millones para infraestructura en los siguientes



16 CAF (2010). Mantenimiento Vial: Informe Sectorial. Infraestructura.

4 años. El proyecto que destaca por kilómetros desarrollados y monto de inversión es la concesión de la Panamericana Sur, que contiene al tramo Ica-Nazca; Dv. Marcona-Yauca-Atico-Camaná-Dv. Quilca.

El desarrollo de infraestructura no puede ser concebido únicamente hasta la conclusión de las obras, sino que debe incorporar la gestión y manejo de las mismas en el tiempo. En esta línea, se debe apuntar a una gestión que asegure que la

infraestructura de calidad provea a su vez, servicios de transporte y logísticos de calidad. Las demoras en los procesos y los riesgos operativos deben ser reducidos a través del fortalecimiento técnico, complementado a su vez con tecnologías de vanguardia que aseguren la provisión de servicios competitivos y formales. Es importante contar con información que sea actual y precisa para poder identificar los requerimientos y oportunidades de inversión.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Infraestructura urbana de apoyo			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Aprobar el Plan de Transporte Urbano de Lima Metropolitana.	Municipalidad Metropolitana de Lima	MTC, OSITRAN, Gobiernos locales, Gobierno Regional del Callao.	2016
2. Entregar la concesión del Anillo Vial Periférico (2015) y Anillo Vial Periurbano (2018).	PROINVERSIÓN	MTC, OSITRAN, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Provincial del Callao	2015-2018
3. Entregar la concesión de la Plataforma de distribución urbana de Arequipa.	PROINVERSIÓN	MTC, Gobierno Regional de Arequipa	2016
4. Concluir estudios para el desarrollo de Plataformas de Distribución urbana de Lima, Chiclayo, Juliaca, Iquitos y Trujillo, y estudios para el desarrollo de Centros de Consolidación de Carga Majes-Ica.	MTC	Gobiernos Regionales	2016-2018

SUBCOMPONENTE: Ampliación de la Infraestructura vial			
<p>Concesiones viales programadas entregadas</p> <p>Iniciativas privadas IIRSA Centro: tramos 3 y 4 Longitudinal de la Sierra Sur: Tramo Ayacucho - Pte Sahuinto, Tramo 4 (Huancayo- Ayacucho, 2014) y Tramo 5 (Urcos-Desaguadero, 2015) Longitudinal de la Selva: Tramos del 1 al 3 Longitudinal de la Selva Sur: Tramo 1 Panamericana (Sullana - Puente Internacional) Panamericana (Ica-Desv. Quilca), Huaura-Sayan-Churín-Ambo-Tingo María-Desvio Pucallpa,</p> <p>Iniciativa privada cofinanciada Desvío Las Vegas-Villa Rica-Von Humboldt Longitudinal de la Sierra: Tramos 4-5 (según el cuadro N° 5 del PESEM 2012-2016 MTC)</p>		<p>PROINVERSIÓN</p> <p>MTC, MEF, Gobiernos Regionales</p>	2014-2018
SUBCOMPONENTE: Ampliación de Infraestructura puerto y aeropuertos			
<p>Entregar concesiones de puertos: 2015: Concesión del Puerto de Salaverry 2016: Concesión del Puerto de Pucallpa 2017: Concesión del Puerto de Iquitos</p>	MTC	APN, OSITRAN, Operadores Privados, Gremios Empresariales	2015-2017
Entregar concesión del Tercer Grupo de aeropuertos.	PROINVERSIÓN	MTC	2016-2018
SUBCOMPONENTE: Desarrollo de Servicios Logísticos			
1. Concesión de truck centers Huarmey y Lurín concesionados.	PROINVERSIÓN	MTC, Gobiernos Regionales	2017-2018
2. Implementar la Zona de Apoyo Logístico del Callao.	PROINVERSIÓN	OSITRAN, Marina de Guerra del Perú, Operadores privados	2015
3. Realización de obras de construcción del antepuerto del Callao con un sistema transparente de Cita de Camiones.	MTC	OSITRAN, Operadores de carga, Gobiernos subnacionales	2017
4. Construcción de nueva superficie destinada al almacenamiento para la carga contenedorizada.	PROINVERSIÓN	Operadores Privados, Gobiernos Regionales	2015-2018



COMPONENTE III:
GESTIÓN EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA.

METAS AL 2018

26. Reducir 5% anual el nivel de informalidad del servicio de transporte terrestre.

27. Contar con 470 kilómetros de carretera con sistema de transporte inteligente.

El tercer componente de trabajo busca mejorar la gestión del sector a través del fortalecimiento tecnológico, y la estructuración de sistemas que aseguren la constante provisión de información actualizada que permita tomar decisiones. La gestión de la infraestructura se desarrolla en un marco en el que presenta competencias técnicas limitadas; restringida disponibilidad de la información sobre el estado actual de la infraestructura que permita hacer diagnósticos certeros, y aún con poco contenido tecnológico. Es importante resaltar que el limitado uso de las TIC y tecnologías inteligentes de información limita la gestión y fiscalización del transporte que evite la inseguridad, informalidad y contrabando en el Perú. Estas falencias impiden colocarla infraestructura de transporte peruana como plataformas logísticas competitivas semejantes a potencias como Malasia, Corea del Sur, e inclusive a un país vecino como Chile.

Para lograr los objetivos en este componente, es necesario trabajar en el ámbito tecnológico. En este ámbito, los desafíos van desde implementar Sistemas de Transporte Inteligente (ITS) en la Red

Vial Nacional en pro de acelerar los procesos de fiscalización y cobranza de peajes, y proveer a los usuarios viales con información actualizada y precisa (actualmente este tipo de sistemas funcionan únicamente de manera incipiente, en el tramo Pucusana-Ica de la Panamericana Sur¹⁷), hasta dotar con radares y sistemas de geolocalización a los principales puertos y aeropuertos nacionales, con el fin de aumentar el número de operaciones portuarias y aeronáuticas diarias¹⁸.

Previamente, hay que realizar el diseño del sistema de información para la gestión del transporte, considerando la necesidad de que se actualice periódicamente. Para esto, es necesario implementar tecnologías que faciliten la aeronavegabilidad, recepción de naves, y sistemas inteligentes para mejorar la gestión y fiscalización vial. Ampliar la cobertura de plataformas virtuales como el Redenaves Electrónico y el componente portuario del VUCE, para acelerar los procesos y tramitología. Fortalecer al cuerpo técnico de aeronavegación a través de la certificación de mayor cantidad de controladores aéreos.

17 Portal Web de Coviperú. Disponible en <http://www.coviperu.com/nuevo/telepass/> al 06 de mayo de 2014.

18 Puican Castro. J. (2012). Deficiencias en la infraestructura y servicios del puerto y aeropuerto del Callao, y su impacto en el desarrollo del comercio exterior en el Perú. Lima: Universidad Nacional del Callao

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Mejorar el sistema de información de instalaciones de transporte a nivel nacional para adecuada y completa elaboración de diagnósticos sectoriales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Realizar el estudio de Análisis Funcional del sistema actual.	MTC	OSITRAN, Gobiernos Regionales, Operadores Logísticos	2015
2. Implementar las recomendaciones del estudio para mejorar el sistema de gestión de instalaciones de transporte multimodal.	MTC	OSITRAN, Gobiernos Regionales, Operadores Logísticos	2016
3. Estudio para la implementación de un Sistema de Información Comunitaria (SIC) que complemente al componente portuario dentro del VUCE para asegurar trazabilidad de la carga.	APN	MTC, Operadores Portuarios, Empresas Usuarias	2018
4. Sistematizar el 100% de procesos relacionados al recibo y despacho de naves por parte de Redenaves Electrónico.	MTC	APN, Operadores Portuarios, Gremios Empresariales	2014-2016

SUBCOMPONENTE: Fortalecer capacidades técnicas y marco institucional del sector Infraestructura de Transportes

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Aprobar el Plan Maestro del Sistema Inteligencia de Transporte, para atacar congestión, dar seguridad y promover el uso eficiente de la infraestructura.	MTC	Gobiernos Subnacionales	2015-2018
2. Implementar el Sistema Inteligente de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia Aérea (CNS), con mantenimiento recurrente.	CORPAC	MTC, FONAFE, Operadores	2015
3. Implementar el programa de Homologación de estándares y protocolos de sistemas ITS.	MTC	ONGEI	2015
4. Implementar el diseño vial adaptado a vehículos de carga.	MTC	Empresas Operadoras, Gremios Empresariales	2015
5. Implementar el Plan de interoperabilidad nacional para sistemas de peaje electrónico.	MTC	Concesionarios de las vías	2014-2017





5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo: Potenciar a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, como un impulsor de la eficiencia del Estado y dinamizador de la productividad



El desarrollo efectivo de la economía digital¹⁹ es clave para la transformación productiva, la competitividad y la inclusión social y digital. El cambio radical en las formas de producir, comerciar y consumir, el creciente uso y producción de aplicaciones y contenidos digitales, la incorporación de las TIC a los diferentes procesos productivos y de gestión, el comercio electrónico, entre otros, tienden a alterar completamente el patrón de organización y dinámica del tejido empresarial y permite aumentos sustanciales de productividad (CEPAL, 2013).

Nuestro país ha experimentado en las últimas dos décadas un periodo de crecimiento y estabilidad económica continuos y sostenidos que nos coloca como uno de los referentes mundiales, sin embargo comparativamente con sus pares en la región, el Perú exhibe hoy un nivel de productividad aún bajo y heterogéneo. Enfrentamos, en consecuencia, el reto de elevar y sostener la actividad productiva y la creación de mayor valor agregado, para lo cual, la incorporación efectiva de las TIC es uno de los aspectos esenciales a ser considerados dentro de un enfoque de cambio estructural de los procesos productivos y de desarrollo de la sociedad.

¹⁹ Economía digital es aquella donde se generaliza el uso de las TIC en todas las actividades económicas, culturales y sociales.



A pesar de los importantes avances en este campo aún debemos afianzar el rol transformador que las TIC deben tener dentro de las agendas de los diferentes sectores públicos y privados. Las políticas públicas dirigidas al desarrollo de la economía digital se han concentrado en aspectos de infraestructura y no han podido ser desarrolladas en otros aspectos (por ejemplo, en el caso de la Agenda Digital 2.0). Por otro lado los sectores privados TIC necesitan mejorar su nivel de articulación y presencia que un sector de esta naturaleza debería tener en la sociedad peruana.

La misión en consecuencia establecida en esta Agenda empieza por hacer que las TIC sean utilizadas como uno de los impulsores del desarrollo, potenciando la eficiencia del Estado y el cambio estructural de los procesos productivos y de gestión en todos los sectores hacia la mejora de la productividad y del desarrollo del país. En este sentido, se determinan cuatro aspectos en los que es necesario focalizarse: institucionalidad, infraestructura, gobierno electrónico y adopción de las TIC.

En el aspecto de institucionalidad, el Perú hasta el momento no cuenta con una estructura legal, ni organizacional convenientemente articulada, a través de la cual pueda desarrollar adecuadamente las políticas públicas sobre las TIC. El ecosistema digital del Estado es complejo, disperso y con limitada articulación. En este entorno institucional la coordinación transversal es un aspecto altamente complejo que deriva en una alta utilización de recursos y una baja eficacia. El fortalecimiento institucional de la gestión de las TIC es crucial

porque crea las condiciones para que el estado pueda participar activamente en el país en promover el desarrollo de su competitividad aprovechando el uso de las TIC.

Para la economía en general, la penetración de las conexiones de banda ancha²⁰ en las empresas, hogares y ciudadanos representa un impulso directo a la productividad de sectores que se incorporan a eficiencias anteriormente inaccesibles. En este sentido, la disponibilidad de infraestructuras digitales de alta capacidad (y con la suficiente capilaridad) es un factor diferenciador para la competitividad de la nación. En nuestro país, 82 de las 195 capitales de provincia cuentan con fibra óptica y cerca de las dos terceras partes de su geografía no cuenta con acceso a internet, retrasando el desarrollo y evolución de la sociedad.

La importancia de incrementar la conectividad en el país ha quedado establecida tanto en el Plan de Banda Ancha (MTC, 2011) como en la Agenda de Competitividad 2012-2013. La orientación de la competitividad en telecomunicaciones se debe centrar en un marco de convergencia, principalmente hacia el acceso a Internet de banda ancha.

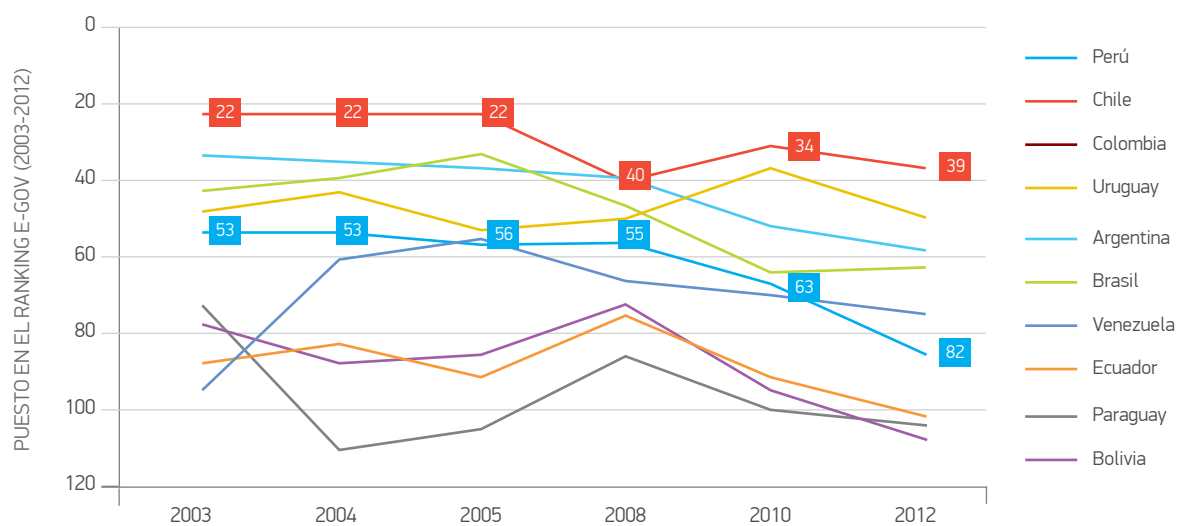
El avance actual en Gobierno Electrónico responde principalmente a los esfuerzos de las organizaciones gubernamentales que han desarrollado servicios a los ciudadanos soportados en las TIC, sin tener en realidad un plan transversal convenientemente orquestado, y a pesar de las dificultades que existían en la aplicación de la regulación sobre firma digital. En este sentido podemos destacar, como ejemplo, los servicios electrónicos de instituciones como:

²⁰ Conexión permanente de alta velocidad que permite acceder a Internet y otros servicios digitales.

Poder Judicial (notificaciones electrónicas), MINSA y RENIEC (registro de nacimientos en línea) o la SUNAT (administración tributaria y aduanera) entre muchos otros. Sin embargo, a pesar de los avances, los problemas de articulación y de definición de una política efectiva de modernización del Estado unida con el Gobierno Electrónico han ocasionado en los últimos años un descenso importante de

nuestra posición respecto a los países de la región (ver gráfico adjunto). El retraso en el desarrollo del Gobierno Electrónico se convierte en la traba más importante en la digitalización de nuestra economía y una de las fuentes más relevantes de ineficiencias y de baja competitividad para nuestro sector productivo.

GRÁFICO N°4: EVOLUCIÓN DE PERÚ Y LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR SEGÚN RANKING DE LAS NACIONES UNIDAD (2003-2012)



Fuente: Estudio de las Naciones Unidas sobre Gobierno Electrónico 2012, Elaboración ONGEI²¹

Por el lado de la inversión en las TIC en el país, se ha estimado que las micro y pequeñas empresas²² invierten en un orden de US\$ 240 Millones²³. Se considera que el grado de uso de las TIC en los sectores empresariales tiene un gran campo de mejora, siendo significativo el retraso en estos sectores MYPE. Considerando el alto grado de importancia del desarrollo de la demanda de las

TIC como una forma de contribuir a la digitalización de los procesos productivos de cara al incremento de la productividad se concluye en la necesidad de incidir en la promoción de la adopción de las TIC por estos sectores. El despliegue de los componentes señalados establece el conjunto de retos a afrontar para potenciar a las TIC dentro del desarrollo de la competitividad del país.

21 Consejo Nacional de la Competitividad (2013). Informe de Diagnóstico TIC. Lima, Perú.

22 Estimado en 1.67 millones en total. Encuesta de Micro y Pequeñas Empresas de 2013 INEI (2014).

23 Si bien el reporte del 2014 nos posiciona en el puesto 72, aún nos encontramos distantes de los países referentes.

COMPONENTE I:

MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA LIDERAR LAS TIC COMO UNA HERRAMIENTA DE INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.

META AL 2018

28. Alcanzar el puntaje de 5.3^{8.1} en el pilar de políticas públicas y visión estratégica del Índice del Desarrollo de la Banda Ancha del BID.

De los pilares considerados por el WEF para que un país sea competitivo, encontramos que el Pilar de Institucionalidad está determinado por el marco administrativo y legal con los cuales los individuos, las empresas y los gobiernos interactúan para generar bienestar. Por otro lado, el pilar de preparación tecnológica mide la agilidad con la que una economía adopta las tecnologías existentes para mejorar la productividad de sus industrias, con específico énfasis en su capacidad de aprovechar al máximo las TIC en las actividades diarias y procesos de producción.

Si tenemos como objetivo impulsar la competitividad del país tomando a las TIC como una herramienta de transformación de la sociedad peruana, debe existir un marco institucional que ampare todas las organizaciones, funciones y actividades que ayuden al logro de este objetivo, el cual, además de considerar a las TIC como cruciales para el desarrollo y competitividad del país, debe fortalecer al sector de modo que esté presente en los niveles más altos de la administración pública, para que cuente con la solvencia y autoridad que le permita cumplir con sus fines.

Su eje principal de accionar deberá ser la promoción de la adopción de las TIC en el país articulando

los sectores privados, públicos y académicos con el propósito principal de mejorar la capacidad del Estado para liderar las TIC como una herramienta de incremento de la competitividad y modernización de la economía del país.

El marco institucional a desarrollar deberá contar con un marco normativo estructurado y consolidado que proporcione la consistencia requerida para la transformación de los procesos y servicios hacia la economía digital articulando las diferentes normas sectoriales relacionadas.

El desarrollo de las TIC en el país implicará necesariamente articular y consolidar los planes nacionales de digitalización existentes (Agenda Digital, Plan de Banda Ancha, Política y Plan de Gobierno Electrónico, Plan de Modernización del Estado, entre otros) con el fin de obtener una visión conjunta de los objetivos que se quiere lograr como nación en esta materia.

Finalmente, para el cumplimiento de una labor de esta naturaleza será necesario desarrollar un Observatorio de las TIC que pueda medir a nivel nacional su grado de adopción, recomendando mejoras para superar las barreras que se identifiquen o informando de aquellos aceleradores que permitan alcanzar las metas en un plazo menor²⁴.

²⁴ Como referencia podemos mencionar el OSILAC (Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe) de la CEPAL.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Fortalecimiento de la institucionalidad del Estado para liderar el desarrollo de las TIC en la Sociedad Peruana consolidando su visión, representatividad, autoridad, responsabilidad y recursos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Conducir el diagnóstico y la propuesta de fortalecimiento Institucional apropiada a la situación del País y socializarla en los sectores público, privado y académicos relevantes.	PCM -ONGEI	PCM, MTC, PRODUCE, CONCYTEC, Entidades públicas relacionadas, Gremios Empresariales	2015
2. Desarrollar y promulgar los instrumentos normativos que posibiliten la implantación de los mecanismos de fortalecimiento propuestos.	PCM -ONGEI	PCM, MTC, PRODUCE, CONCYTEC, Entidades públicas relacionadas, Gremios Empresariales	2015
3. Desarrollar los mecanismos que ponen en operación el fortalecimiento institucional propuesto.	PCM -ONGEI	PCM, MTC, PRODUCE, CONCYTEC, Entidades públicas relacionadas	2015

SUBCOMPONENTE: Articulación, consolidación y alineamiento de los planes nacionales de digitalización existentes (Agenda Digital, Plan de Banda Ancha, Política y Plan de Gobierno Electrónico, Plan de Modernización del Estado, entre otros).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar el plan de trabajo y conducir el proceso de articulación consolidando los objetivos, las estrategias, los programas y los proyectos que deben contener los Planes de Digitalización, así como definir los mecanismos que se requieren para su ejecución.	PCM -ONGEI	PCM, MTC, PRODUCE, CONCYTEC, MINCETUR, RENIEC, SUNAT, CEPLAN, Representantes de Sociedad Civil, Entidades públicas relacionadas	2015
2. Difundir y sensibilizar a la Sociedad Peruana en la importancia y trascendencia de los Planes de Digitalización.	PCM -ONGEI	PCM, MTC, PRODUCE, CONCYTEC, MINCETUR, RENIEC, SUNAT, CEPLAN, Representantes de Sociedad Civil, Entidades públicas relacionadas	2016-2018
3. Desarrollar un observatorio nacional para monitorear el nivel de penetración, adopción e impacto de las TIC en la Sociedad Peruana.	PCM -ONGEI	PCM, MTC, OSIPTEL, PRODUCE, MINCETUR, INEI, INICTEL, Entidades públicas relacionadas	2016-2018

SUBCOMPONENTE: Articulación de la Normatividad que permita el desarrollo de las TIC en la Sociedad Peruana en los diferentes sectores tales como administración electrónica, gobierno abierto, promoción del comercio electrónico, tecnificación de las PYME, etc.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Conducir el inventario y el análisis de la estructura de la normatividad actual en materia de TIC estableciendo los factores a consolidar, mejorar o desarrollar.	PCM -ONGEI	INDECOPI, Entidades públicas relacionadas	2014-2015
2. Conducir la definición de la estructura normativa que debe ser desarrollada y proponer las mejoras en la normatividad existente o nueva normatividad.	PCM -ONGEI	INDECOPI, Entidades públicas relacionadas	2015
3. Promover el desarrollo de las mejoras normativas identificadas.	PCM -ONGEI	INDECOPI, Entidades públicas relacionadas	2016-2018

COMPONENTE II:

INTEGRAR EL PERÚ A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIONES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD.

METAS AL 2018
29. El 100% de capitales de provincia y 83% de capitales de distrito conectadas por fibra óptica o transporte de alta velocidad.
30. Incrementar de 7.6 a más de 20 millones las líneas de Internet (fijo y móvil).
31. El 70% de instalaciones del Estado abiertas al público con conectividad de Banda Ancha.
32. Incremento de la velocidad promedio de acceso a internet de 2.7 a 3.2 Mbps.

Las telecomunicaciones disponen de un natural efecto integrador, tanto a nivel de la ciudadanía como del empresariado. El espectacular desarrollo inicial ocurrido en la fase temprana de la privatización del sector telecomunicaciones se ha ralentizado en comparación a los países de la región, y en especial no ha llegado con el impulso suficiente a todo el país, existiendo amplias zonas del Perú con una conectividad de baja calidad (y en algunos casos inexistente) que permita el adecuado impulso a la economía y competitividad nacional.

Los dos principales dinamizadores mundiales de las Telecomunicaciones son (i) las comunicaciones móviles y (ii) el Internet permanente de alta velocidad (banda ancha), ambos en un marco de convergencia general de redes y servicios. De cara al futuro inmediato, se requiere una buena conectividad para poder implementar programas como ciudades inteligentes, realidad aumentada²⁵,

Machine to Machine²⁶, logística avanzada, salud distribuida, e-educación seguridad moderna, etc., los cuales contribuyen a mejorar la relación ciudadano-Estado y a incrementar la productividad empresarial.

Dada la importancia de contar con una infraestructura de calidad, existe la necesidad de apoyar, seguir y medir, las acciones relacionadas con el transporte de datos, tanto las ya emprendidas por iniciativa pública, como la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) y otras redes complementarias, como las que los actores privados impulsen. Para las redes de transporte de estos últimos actores privados existe una interrelación importante con el despliegue de otros tipos de infraestructura (por ejemplo, redes eléctricas) en donde se pueden mejorar los procesos de colaboración promoviendo su despliegue. Además la consolidación y potenciación la Red Nacional del Estado (REDNACE) que surge de la

²⁵ Combinación de elementos reales y virtuales, interactiva y en tiempo real (por ejemplo, datos sobre un video de navegación).

²⁶ M2M (Máquina a Máquina), se refiere al intercambio de información o comunicación en formato de datos entre dos máquinas remotas (también referido como Internet de las cosas).



Ley 29904, servirá para mejorar eficientemente la conectividad general de las instituciones del Estado y por tanto mejorar su desempeño.

En cuanto el acceso al mercado, es necesario fomentar el ingreso de Operadores Móviles Virtuales, lo cual incrementará el nivel de competencia en el sector telecomunicaciones. Asimismo, es importante reforzar la acción de INDECOPI sobre la eliminación de trabas burocráticas para la instalación de antenas y estaciones base que realizan las municipalidades. Ello puede ser complementado con mecanismos

de incentivos presupuestales por cumplimiento de metas relacionadas con el desarrollo de las telecomunicaciones.

Finalmente se proponen acciones para fortalecer las comunicaciones alternativas y de emergencia; un país como el Perú sometido a grandes retos por la naturaleza y por su propia realidad geográfica, debe estar preparado para comunicaciones por redes alternativas como las de Alta Frecuencia, pero también debe estar prevenido ante amenazas que le pueden generar catastróficas pérdidas económicas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Promoción y ejecución del despliegue de redes de transporte de telecomunicaciones públicas y privadas.			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Implementar la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO).	FITEL	MINAM, MTC, OSIPTEL, FONAFE, Empresas de Distribución Eléctrica, Operador de la RDNFO	2016
2. Implementar proyectos regionales de despliegue de Infraestructura de telecomunicaciones.	FITEL	MTC, OSIPTEL, PROINVERSIÓN, Operadores Privados de Telecomunicaciones	2016-2018
3. Optimizar los procesos del Estado que ayuden al despliegue de infraestructura (energética, ferroviaria y de carreteras) considerando su compartición para el uso de las comunicaciones.	MTC	MEF, OSIPTEL, FONAFE, Empresas de Distribución Eléctrica, Operadores Privados de Telecomunicaciones	2014-2018



SUBCOMPONENTE: Fomento del incremento de la infraestructura de telecomunicaciones para ampliar la cobertura y la calidad del servicio.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Realizar la Licitación de la frecuencia 700MHz.	MTC	OSIPTEL	2015
2. Fomentar el desarrollo de Operadores Móviles Virtuales y de Operadores de Infraestructura (emitir el reglamento de la ley 30083).	MTC	OSIPTEL	2014-2017
3. Consolidar los mecanismos de eliminación de trabas al despliegue de la infraestructura e impulsar la actuación de oficio de INDECOPI para eliminación de trabas burocráticas.	MTC	MEF, OSIPTEL, INDECOPI	2014-2015
4. Fomentar la participación de gobiernos regionales y locales con mecanismos de incentivos presupuestales o similares por metas cumplidas en materia de telecomunicaciones.	MTC	MEF, OSIPTEL, ONGEI, Gobiernos subnacionales	2015-2018

SUBCOMPONENTE: Mejora de los Servicios Públicos mediante la Red Nacional del Estado Peruano (REDNACE), de carácter multioperador, incrementando el número de conexiones de Banda Ancha.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Establecer e implantar el Modelo de Gestión de la REDNACE.	FITEL	MTC, MEF, Entidades Competentes	2016-2018
2. Poner operativo el Centro de Operaciones y Control de las Comunicaciones.	FITEL	MTC, MEF	2017

SUBCOMPONENTE: Mejora del Sistema Nacional de Comunicaciones de Emergencia.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Ampliar la cobertura de comunicaciones alternativas y de emergencia.	FITEL	MININTER, CENEPRED, INDECI	2014-2017
2. Implementar la Central Única de Emergencia, el Sistema de Mensajería de Alerta Temprana (SISMATE) y el Sistema de Geolocalización de Equipos Terminales (SISGET).	FITEL	MININTER, CENEPRED, INDECI	2014-2018
3. Impulsar los mecanismos legales para la prevención y atención de situaciones de emergencia.	MTC	MININTER, CENEPRED, INDECI	2014-2017

COMPONENTE III:

DESARROLLAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO CON ENFOQUE EN LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS GARANTIZANDO SU CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD PARA IMPULSAR LA DEMANDA DE SERVICIOS TIC Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD

METAS AL 2018

33. Lograr 500% de crecimiento del uso de los servicios en línea.

34. Lograr 70% de satisfacción y confianza de los ciudadanos sobre los servicios en línea.

El gran reto que debe afrontar el Estado peruano es el desarrollo efectivo y sostenible del Gobierno Electrónico en todos sus niveles. Definido como el uso de las TIC en los procesos que entregan los productos y servicios del Estado tanto a los ciudadanos como a las empresas creando un Gobierno más abierto y eficiente; permite a través de su correcta aplicación, mejorar sensiblemente la productividad del Estado y de la Sociedad.

Los principales beneficios del Gobierno Electrónico se enfocan en el ciudadano, que obtiene un importante ahorro en tiempos y costos asociados a la realización de sus trámites; en las empresas, al acelerar sus procesos y obtener mayores facilidades para el desarrollo de sus negocios; y en el propio Estado, al ofrecer una mayor transparencia y obtener una importante reducción de los costos de transacción asociados a sus servicios. El objetivo del Gobierno Electrónico es incrementar la cantidad de servicios electrónicos del Estado,

ampliar la cobertura de servicios, reducir la brecha digital, mejorar la eficiencia del estado y mejorar la satisfacción de los ciudadanos con sus servicios (ONGEI, 2014).

En el Perú el desarrollo del Gobierno Electrónico enfrenta desafíos muy importantes. Al margen de los temas de institucionalidad (planteada en el primer componente de esta línea) está el desarrollo de los instrumentos de gestión que permitan un despliegue efectivo y sostenible del Gobierno Electrónico. El desarrollo e implantación de un modelo de gestión, que articule los sectores en todos los niveles y gestione el desarrollo de sus servicios es imprescindible para su expansión incluyendo aspectos tales como gobernanza de TIC, interoperabilidad o servicios compartidos, además de las mejoras necesarias para la adquisición de tecnología por parte del Estado.



Un aspecto crucial es el de mejorar las competencias en las instituciones y en los funcionarios que les permitan adoptar y gestionar las TIC como herramientas de productividad y de servicio al ciudadano. También se considera que impulsar el desarrollo de los planes de digitalización a nivel de los servicios municipales nos permitirá adelantar pasos desde el punto de vista de las instituciones que tienen mayor cercanía al ciudadano. Además, no puede quedar de lado el fortalecimiento de los

sistemas de Cyber seguridad para aumentar la protección y seguridad de los canales digitales usados por la sociedad.

Finalmente se requiere dar un impulso efectivo al desarrollo de los servicios electrónicos en todas las entidades del Estado en todos sus niveles promoviendo el desarrollo de plataformas de servicios (tales como cero papeles).

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Desarrollo de un Modelo de Gestión del Gobierno Electrónico en el Estado, que articule los sectores en todos los niveles y gestione el desarrollo de los Servicios Electrónicos y los Servicios Compartidos, incluyendo los aspectos de interoperabilidad y de gestión de los recursos TIC.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Diseñar e implantar el Modelo de Gestión Integrado de Gobierno Electrónico incluyendo: Gobierno de TIC, Interoperabilidad, Servicios Compartidos y Gestión de Recursos	PCM -ONGEI	Entidades del Estado	2015-2018
2. Proponer la mejora del Sistema de Compras del Estado para la adquisición de tecnología	PCM -ONGEI	OSCE, Entidades del Estado	2016

SUBCOMPONENTE: Promoción del desarrollo de las competencias en las instituciones y en los funcionarios del gobierno central, gobiernos regionales y locales que les permitan adoptar y gestionar las TIC como herramientas de productividad y de servicio al ciudadano.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Promover los programas de capacitación a funcionarios del Estado sobre la Economía Digital, sus tendencias y la adopción y gestión de las TIC	PCM -ONGEI	INICTEL, Entidades del Estado	2014-2018
2. Promover el desarrollo e implantación de los modelos reconocidos de gestión de las TIC de acuerdo a las necesidades de las entidades	PCM -ONGEI	INICTEL, Entidades del Estado	2014-2018

SUBCOMPONENTE: Impulso al desarrollo de los servicios electrónicos en todas las instancias del Estado.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Promover el desarrollo de los Servicios Electrónicos, especialmente en los servicios más demandados (por ejemplo Historias Clínicas).	PCM - ONGEI MINSA Entidades del Estado	RENIEC, SUNAT, SUNARP	2014-2018
2. Promover la consolidación y el desarrollo de las plataformas y servicios físicos y lógicos que faciliten el desarrollo de los servicios electrónicos (por ejemplo, Sistema único de Trámites - SUT, Notificación Electrónica,, entre otros).	PCM - ONGEI	RENIEC, SUNAT, SUNARP, Entidades del Estado	2014-2018

SUBCOMPONENTE: Desarrollo de los Planes de Digitalización de Servicios Municipales alineados a los planes de desarrollo urbano y económico de las ciudades.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Establecer los Modelos de Planes de Digitalización de servicios Municipales alineado a los planes de desarrollo municipal centrados en el ciudadano.	PCM - ONGEI	Gobiernos Subnacionales	2015
2. Implantar progresivamente los modelos de planes de digitalización de servicios Municipales.	Gobiernos Subnacionales	PCM - ONGEI	2016-2018

SUBCOMPONENTE: Fortalecimiento de los sistemas de Cyber seguridad para aumentar la protección y seguridad de los canales digitales usados por los ciudadanos, empresas y Estado.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Fortalecer el Pe-Cert con las acreditaciones requeridas y formar alianzas	PCM - ONGEI	Entidades del Estado, Sociedad Civil	2015-2018
2. Elaboración de metodologías y guías para la seguridad de la información	PCM - ONGEI	INICTEL, Sectores Componentes, Sociedad Civil	2015-2016

COMPONENTE IV:

PROMOVER LA ADOPCIÓN DE SOLUCIONES Y SERVICIOS DE TIC EN LAS EMPRESAS Y LOS CIUDADANOS.

METAS AL 2018

- | |
|--|
| 35. Contar con que el 70% de las MYPE utilicen las TIC y cuenten con servicio de Internet. |
| 36. Contar en el Estado con más de 300 conjuntos de datos (Datasets) en formato de datos abiertos (Open Data). |
| 37. El 70% de las entidades del Estado que brindan servicios electrónicos, cuentan con servicios de capacitación y asesoría a los ciudadanos en el uso de dichos servicios. |

Si bien la adopción de las TIC se produce conforme los productos y servicios se van desplegando se considera posible establecer políticas y acciones que puedan mejorar las condiciones en las que se produce esta adopción por la sociedad, por ejemplo, en su fomento en las MIPYME o en programas de alfabetización digital que contribuyan a cerrar la brecha digital.

Los estudios realizados sobre el impacto de las TIC en la economía de un país obtienen una importante correlación entre el grado de digitalización²⁷ y los aumentos en las tasa de empleo y crecimiento del PBI (un aumento de 10% en el índice de digitalización resulta en un incremento de 0,81% en el PBI per cápita), considerando que el impacto económico de las TIC resulta de la adopción acumulada de todas las tecnologías, así como de la asimilación de contenidos y aplicaciones (Katz, 2013).

El mercado de servicios TIC en el Perú alcanzó la suma de US\$629 millones de dólares para el 2013

y se calcula que crecerá para el 2014 a US\$689 millones (CNC, 2013). Siendo que el nivel de apropiación de las TIC por parte de las MIPYME es bajo en el Perú, un aumento en el esfuerzo para promover su adopción debe producir efectos positivos en la economía de nuestro país. En este escenario y considerando que el fortalecimiento de la industria TIC se establece en esta Agenda de Competitividad 2014-2018 dentro de la línea de desarrollo productivo, se han establecido los siguientes aspectos en la línea TIC.

Se fomentará el uso de las TIC por las MIPYME a través de la inclusión de acciones para su aprovechamiento dentro de los programas de desarrollo empresarial incluyendo el fomento de tecnologías emergentes (tales como computación “en la nube”) y la promoción de servicios electrónicos (tales como los medios de pago electrónico). Además, se deberá mejorar el alineamiento de la demanda con la oferta de las TIC relevando las

²⁷ Digitalización se refiere a la capacidad de emplear tecnologías digitales para generar, procesar y compartir información.



necesidades de los sectores MIPYME para ponerlas a disposición de las empresas de tecnología, y propiciando que los proyectos de desarrollo TIC financiados por fondos del Estado cuenten con estudios de demanda. Complementariamente se promoverán las compras electrónicas del Estado, la facturación electrónica, entre otros servicios.

Por otro lado, es necesario brindar capacitación y asesoría a los ciudadanos para el uso de los

servicios digitales públicos y privados, con especial énfasis en los gobiernos locales y regionales.

Finalmente, para impulsar el desarrollo del sector emprendedor e innovador se debe proveer a la sociedad los datos del Estado en formato abierto y procesable (Open Data), así como implementar medios de comunicación con los ciudadanos a través de portales de Gobierno Abierto.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Fomento del uso de las TIC por las MIPYME a través de la creación de programas de fortalecimiento en su aprovechamiento y en la promoción de los servicios electrónicos.			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Colectar información del uso de las TIC en las MIPYMES, evaluando su potencial impacto y estableciendo oportunidades de fomento de las TIC.	PRODUCE	MEF, INEI, INICTEL, Gremios Empresariales	2015
2. Incorporar el fomento de las TIC en las MIPYME dentro de los programas de desarrollo empresarial, incluyendo capacitación en el uso y aprovechamiento de las TIC en toda la cadena de valor y la introducción de nuevas tecnologías (tales como computación “en la nube”).	PRODUCE	ONGEI, INICTEL, Gremios Empresariales	2015
3. Identificar las oportunidades de desarrollo de soluciones TIC en las MIPYME que permitan ajustar la oferta TIC y propiciar que los proyectos financiados con fondos concursables cuenten con estudios de demanda.	PRODUCE	CONCYTEC, ONGEI, INICTEL, Gremios Empresariales	2015-2018
6. Facilitar los procesos de compras públicas electrónicas por las MIPYME.	PRODUCE	MEF, OSCE, ONGEI	2016
7. Promover la inclusión financiera de las MIPYME a través del uso de medios de pago electrónicos y de los servicios conexos a la facturación electrónica.	MEF	PRODUCE, SBS, ONGEI, SUNAT, Banco de la Nación, Gremios Empresariales	2016

SUBCOMPONENTE: Promoción y desarrollo de las herramientas de capacitación y asesoría a los ciudadanos para el uso de los servicios digitales públicos y privados.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Establecer los modelos de capacitación y asesoría en base a los modelos actuales de Telecentros.	PCM - ONGEI	INICTEL, Entidades Competentes, Gobiernos Subnacionales	2015
2. Promover la implantación de los modelos definidos a través de los Gobiernos regionales y Locales.	PCM - ONGEI	INICTEL, Gobiernos Subnacionales	2015-2018
3. Promover los modelos definidos a través de las entidades del Gobierno Central.	PCM - ONGEI	INICTEL, Entidades del Gobierno Central	2015-2018

SUBCOMPONENTE: Fomento del sector emprendedor e innovador mediante la provisión de los datos del Estado en formato abierto y procesable y el desarrollo de medios de comunicación con los ciudadanos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollo del Plan de Implantación de Gobierno Abierto y la Norma Técnica respectiva.	PCM - ONGEI	PCM - SGP, Entidades del Estado	2014
2. Desarrollo del Portal de Datos Abiertos del Estado Peruano.	PCM - ONGEI	PCM - SGP, Entidades del Estado	2015
3. Promover el Desarrollo de Portales de Gobierno Abierto.	PCM - ONGEI	Entidades del Estado Nacional y Subnacional	2015-2018





6. CAPITAL HUMANO

Objetivo: Elevar la productividad laboral, fomentando la formación de capacidades articuladas al mercado laboral y expandiendo la cobertura de aseguramiento en salud



La acumulación de capital humano es un proceso crucial para el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo. Desde una perspectiva económica, permite que los individuos acumulen habilidades que se transformen en ingresos y en mejoras en su calidad de vida, que las empresas se expandan y accedan a mercados más amplios, y que los países logren niveles de producción cada vez mayores.

Aunque la acumulación de capital humano puede considerarse un fin per se, desde el punto de vista de la competitividad su importancia radica en que permite el incremento de la productividad laboral. La relación entre productividad laboral y competitividad es directa: una creciente productividad laboral generará incentivos para que las empresas inviertan y para que un porcentaje de dicha inversión se destine a tecnologías de producción e información.

El país requiere trabajadores educados, para aprovechar el Bono Demográfico (la PEA superará la población dependiente en las próximas décadas) mejorando la productividad, incluyendo la mejora de sus competencias y la disminución de la informalidad. Solo así podrán llevar a cabo tareas complejas y adaptarse al sistema de producción. Contar con personal mejor capacitado en el mercado laboral genera efectos positivos sobre la empleabilidad —potencial para acceder a un puesto de trabajo— y la adecuación ocupacional —correspondencia entre educación recibida y la ocupación ejercida—. Por el contrario, no contar con él puede restringir el crecimiento.

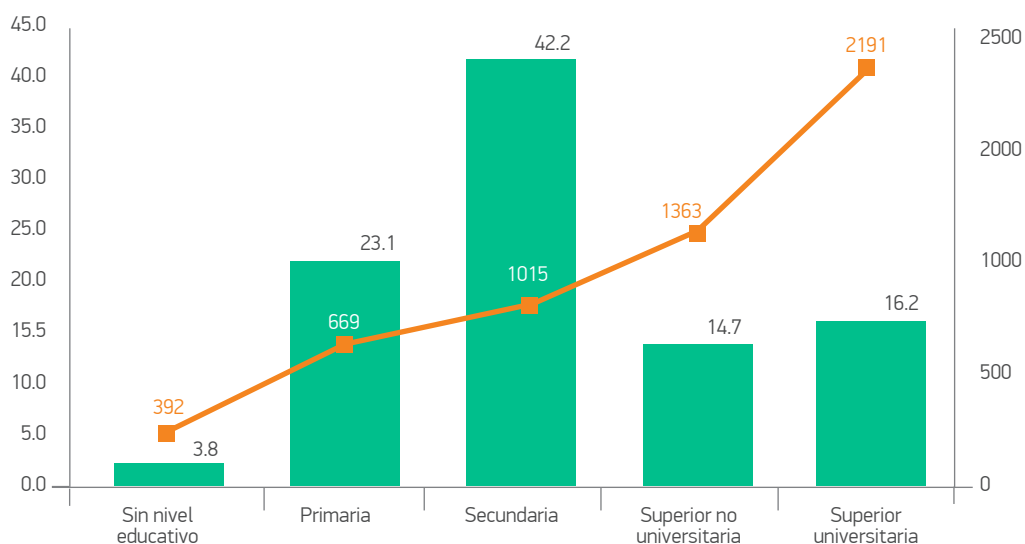
Actualmente, 1.44 millones de peruanos se encuentran inscritos en más de 3 mil centros de educación superior y técnico-productiva (Escale, 2013). Alrededor del 58% estudian en las más de 100 universidades a nivel nacional (Encuesta Nacional de Universidades, 2010). Sin embargo, la calidad de la educación no es la mejor en términos de su potencial para generar ingresos y alcanzar empleos adecuados. Según la encuesta de demanda ocupacional en el sector construcción del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 62,1% de trabajadores de Lima Metropolitana que cuentan con educación superior no universitaria trabaja en ocupaciones que no corresponden a la formación que han recibido. En el caso de los que culminaron la educación superior universitaria, el porcentaje es de 35,9%. Desde el lado de la demanda laboral, este problema se traduce en que

alrededor del 28% de empresas peruanas presenta problemas para cubrir sus necesidades laborales (Manpower, 2013: Pág. 20). Por ello, mejorar la generación y fortalecimiento de capacidades es una tarea importante en los años siguientes.

Según el Índice Global de Talento Competitivo 2013, Perú presenta un bajo grado de inversión en capacitación del personal por parte de los empleadores, además de un bajo nivel de productividad laboral. En comparación con nuestros pares de América Latina, solo superamos a Guatemala y Bolivia en términos del producto mensual generado por trabajador, con un valor de US\$ 1,048.



GRÁFICO N°5: PEA OCUPADA POR NIVEL EDUCATIVO E INGRESO LABORAL, 2013



Fuente: INEI - Estadísticas Económicas y Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH0), continua 2013.

Por otro lado, la eficiencia y la flexibilidad del mercado laboral son elementos críticos para asegurar que los trabajadores estén óptimamente distribuidos en las actividades económicas en las que, de acuerdo con sus conocimientos y habilidades, pueden desenvolverse eficazmente. El mercado laboral debe contar con la flexibilidad necesaria para asegurar que el paso de un trabajador de una actividad económica a otra se haga de manera oportuna y a un bajo costo. Asimismo, el espacio laboral debe permitir que los trabajadores acumulen experiencia, sea a través de la práctica o de la capacitación.

Finalmente, desde la perspectiva de la competitividad la salud es central para asegurar una productividad laboral que sea creciente y sostenida. Dicho de otra manera, un deterioro en la salud de la población genera significativos

costos tanto para los trabajadores como para las empresas en las que laboran. Los primeros sufren un deterioro en su calidad de vida y pierden capacidad para generar ingresos. Los segundos ven reducidas las horas/hombre de producción, por ausentismo o porque trabajadores con mala salud operan por debajo de su potencial y son menos productivos. En la Agenda de Competitividad 2014-2018, se busca extender el sistema de aseguramiento en salud, fortalecer el enfoque de prevención antes que atención y asegurar estándares adecuados en los servicios de salud públicos y privados.

Ante este diagnóstico, para promover la acumulación de capital humano de calidad se plantea trabajar en seis componentes relacionados con la educación, principalmente superior, el mercado laboral y la salud.

COMPONENTE I:

INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA MANO DE OBRA Y CONTAR CON UNA OFERTA FORMATIVA DE CALIDAD, QUE RESPONDA A LA DEMANDA LABORAL.

METAS AL 2018

38. Reducir el porcentaje de empresas con dificultades para cubrir puestos de trabajo de 28% a 20%.

39. Duplicar el número de carreras universitarias con acreditación de calidad y que el 80% de instituciones técnicas cuenten con al menos una carrera acreditada.

40. Incrementar del 74% a 88% en Lima Metropolitana, el porcentaje de empresas que capacitan a sus trabajadores.

El objetivo del primer componente es mejorar la calidad de la mano de obra del país desde un enfoque que fomente la vinculación entre la educación y la realidad productiva. Como se ha mencionado, existen débiles relaciones entre las instituciones educativas y el mercado laboral, y escasos mecanismos para actualizar la oferta de servicios educativos. Ello genera que los negocios no encuentren personal calificado idóneo. Por el lado de los trabajadores, es posible que estos tengan dificultades en insertarse laboralmente y terminen aceptando puestos de trabajo poco acordes con su formación.

Frente a la globalización y a un mercado laboral competitivo, los indicadores del estado actual de la educación apuntan en direcciones distintas: De un lado la capacidad de incorporar estudiantes en el sistema educativo se ha ampliado, sin embargo la capacidad de retenerlos y desarrollar sus habilidades y competencias no se da en la misma proporción, por lo que no les permiten insertarse de manera exitosa en el mercado laboral formal.

La baja calidad general de la formación profesional y la capacitación laboral está asociada a cuatro factores: gran heterogeneidad en la calidad de las instituciones individuales que ofrecen servicios de formación; bajos niveles de adecuación entre la capacitación y la demanda de trabajo del sector productivo; poca o ninguna supervisión ni regulación; y falta de sistemas de información que guíen la demanda de capacitación (Jaramillo, 2007).

En tal sentido, en esta agenda se propone desarrollar una propuesta estratégica de articulación público-privada para ajustar la oferta formativa con la demanda laboral y su estrategia de implementación. Este trabajo se desarrollará de manera multisectorial y con participación del sector privado, sector público y académico desde el inicio. Además se propone revisar la ley de institutos con el fin de modificar lo necesario para asegurar la pertinencia y oportunidad de la formación, simplificación de procesos de licenciamiento, entre otros aspectos.



De igual forma, se revisarán los criterios de acreditación de la calidad de las instituciones educativas.

Del mismo modo, se plantea fortalecer la estrategia para fomentar la capacitación laboral en el marco de la ley 30056 que otorga crédito fiscal a las empresas que capaciten a su personal, de modo que su aplicación sea efectiva y otorgue beneficios reales a las empresas. Adicionalmente se propone ejecutar encuestas de demanda ocupacional en los sectores más dinámicos (EDOs) y la actualización de la encuesta a empresas privadas sobre el desarrollo de recursos humanos,

a nivel de región y tamaño de empresa, lo cual permitirá contar con información actualizada de la dinámica del mercado de trabajo.

La sostenibilidad de estas acciones, a las que agregamos la actualización de los perfiles profesionales, el desarrollo de la maya curricular de los puestos más demandados y los procesos de acreditación de la calidad, se refuerza con el trabajo con los Gobiernos Regionales; los actores centrales en la prestación de los servicios y la implementación de las medidas de regulación que establecen los organismos rectores.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Sistema Nacional de Cualificaciones			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar una propuesta de articulación público-privada para adecuar la oferta educativa y demanda laboral.	MTPE	MINEDU, MEF, PRODUCE, Sector Privado y Gobiernos Regionales	2014-2015
2. Elaborar, aprobar y publicar un estudio de identificación de perfiles ocupacionales requeridos por sectores económicos a nivel nacional.	MTPE	MINEDU, MEF, PRODUCE, Sector Privado y Gobiernos Regionales	2015-2018
3. Actualizar, aprobar y publicar un catálogo nacional de títulos y certificaciones.	MINEDU	MTPE, MEF, PRODUCE, Sector Privado y Gobiernos Regionales	2015
4. Revisión y modificación de la Ley de institutos escuelas de educación superior.	MINEDU	Instituciones Educativas	2014
5. Estandarizar la metodología de evaluación y certificación de competencias a través de un manual de procedimientos para evaluar competencias.	MTPE	SINEACE	2015

SUBCOMPONENTE: Acreditar la calidad de las instituciones educativas			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Revisar, actualizar e implementar criterios de acreditación de la calidad de las instituciones educativas.	MINEDU SINEACE	SUNEDU	2015
SUBCOMPONENTE: Desarrollar estrategia articulada para capacitaciones laborales			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar normas que establezcan procesos para usar beneficios (criterios de selección de instituciones de capacitación, procedimientos, etcétera).	MTPE PRODUCE	MEF	2014
2. Evaluar el costo-beneficio de normativa de crédito fiscal por gastos en capacitación.	MTPE MEF	CNC, SUNAT	2015-2016
SUBCOMPONENTE: Contar con información empresarial			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Actualizar la encuesta a empresas privadas sobre el desarrollo de recursos humanos (ENDERH).	MTPE	INEI, Sector Privado	2015 Y 2017
2. Elaborar encuesta de demanda ocupacional y estudios de dinámica laboral.	MTPE	CNC, MINEDU, MEF, PRODUCE	2016-2018



COMPONENTE II:

EGRESADOS DE SECUNDARIA CUENTAN CON CAPACIDADES Y COMPETENCIAS QUE LES PERMITEN ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA ASÍ COMO SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

METAS AL 2018

41. Lograr que el 50% de estudiantes de las secundarias públicas utilicen las TIC para desarrollar aprendizajes en las áreas de inglés y Educación para el Trabajo.

42. Lograr que el 50% de estudiantes de las secundarias públicas acceden a formación para desarrollar habilidades socioemocionales relacionadas a la empleabilidad.

El objetivo de la segunda línea de acción es fortalecer las capacidades y competencias denominadas transversales o blandas así como la utilización de las TIC como medio de aprendizaje en los estudiantes y que repercute directamente en su nivel de empleabilidad .

Según un estudio elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2012) las habilidades blandas en Latinoamérica aún no se encuentran integradas a los programas de estudio por lo que resulta necesario que los sistemas de educación formen jóvenes no sólo con habilidades cognitivas sino también socioemocionales que les serán requeridas tanto en las empresas como también si deciden ser emprendedores.

En ese sentido, en el Marco Curricular Nacional (MCN) de la educación básica regular ha sido necesario incluir el desarrollo de habilidades blandas o socioemocionales en los diferentes aprendizajes fundamentales que se vienen desarrollando (comunicación, matemáticas,

ciencias, desarrollo personal, emprendimiento, entre otros). Quedan como actividades pendientes, la aprobación del nuevo MCN, así como la aprobación de los materiales pedagógicos relacionados a dichos aprendizajes: mapas de progreso y rutas de aprendizaje. De igual forma se hace necesario capacitar a los docentes en la enseñanza de competencias y capacidades relacionadas a los AF de desarrollo personal y emprendimiento.

Adicionalmente, las TIC juegan un rol vital, pues su dominio por parte de los estudiantes tiene un valor especial en el mercado laboral. Así, es necesario ampliar la disponibilidad y renovar los equipos informáticos en las escuelas, proveer de conectividad a las instituciones educativas públicas tanto de sector urbano como rural y capacitar a los docentes en el uso de las TIC con fines educativos.

Finalmente, se propone desarrollar un plan de evaluación a docentes que pruebe la suficiencia en la enseñanza de competencias transversales o blandas así como en el uso de las TIC.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Marco Curricular Nacional

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Aprobar Marco Curricular Nacional y aprendizajes fundamentales que incorpore el desarrollo de habilidades socioemocionales o blandas.	MINEDU	MEF	2014
2. Aprobar mapas de progreso de las competencias de los aprendizajes fundamentales de comunicación, matemáticas y ciencias, desarrollo personal y emprendimiento.	MINEDU SINEACE	SINEACE	2014

SUBCOMPONENTE: Capacitación a docentes

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Capacitar en la enseñanza de competencias y capacidades relacionadas con desarrollo personal y emprendimiento a docentes.	MINEDU	Gobiernos Regionales, Docentes	2015-2018
2. Capacitar en la enseñanza del uso de las TIC con fines educativos y de inserción en el mercado laboral a docentes.	MINEDU	Gobiernos Regionales	2015-2018
3. Diseñar e implementar plan de evaluación de capacidades desarrolladas en docentes.	MINEDU	Gobiernos Regionales, Docentes	2015-2018

SUBCOMPONENTE: Conectividad en instituciones educativas

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Proveer de conectividad a las instituciones educativas.	MINEDU	Gobiernos Regionales	2014-2018



COMPONENTE III:

PROVEER INFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y DE LA OFERTA FORMATIVA PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA.

META AL 2018

43. Lograr que el 70% de usuarios se encuentren satisfechos con el observatorio educativo-laboral.

El objetivo del tercer eje es mejorar la provisión de información para la toma de decisiones de las familias (inversión en servicios educativos) y la orientación de las políticas públicas en materia de educación superior y técnico-productiva. Se busca contrarrestar la dispersión de la información sobre el mercado laboral y la oferta formativa, ya que no se cuenta con un sistema de información único con datos sobre empleo, demanda por recursos humanos, competencias requeridas, retornos de la educación (ingresos esperados), etcétera.

El diseño y la puesta en marcha del observatorio educativo-laboral es un proceso que requiere varias actividades previas. Inicialmente, se debe elaborar e implementar un plan estratégico multisectorial de largo plazo para el funcionamiento y la mejora continua del observatorio. Debe incluir los roles y las funciones de actores involucrados, información de oferta educativa y demanda laboral, un plan de implementación y el presupuesto para su gestión. Posteriormente, se debe diseñar, implementar y evaluar un plan de comunicación y difusión de esta herramienta. Al final, es indispensable diseñar e implementar un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación del sistema.

Asimismo, en tanto proveedor de información debe integrar en sus canales los diferentes servicios públicos existentes que trabajan en orientación vocacional e información ocupacional.

Según la ENAHO, el 45% de las personas que buscan empleo lo realizan a través de familiares y amigos, lo que no asegura que tengan la información requerida acerca de las vacantes de empleo disponibles en el mercado. Un 30% buscan empleo en empresas donde anteriormente trabajaron u otras relacionadas a las actividades económicas de la empresa donde trabaja, entre otros motivos, a través de ello, los buscadores de empleo desconocen de las diversas empresas, así como donde están solicitando o incrementando el número de sus trabajadores.

Además de estas actividades, se propone elaborar y publicar informes de brechas laborales por regiones, de acuerdo con los principales sectores económicos del país, para definir y cuantificar la brecha laboral cuantitativa a nivel regional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Observatorio educativo - laboral

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Implementar observatorio con información de oferta educativa y mercado laboral.	MINEDU MTPE	IPAE, Gobiernos Regionales, Sector privado	2015
2. Elaborar e implementar un plan estratégico multisectorial de largo plazo (5 años) para el funcionamiento y mejora continua del observatorio (funciones y roles, presupuesto, seguimiento y monitoreo, etc).	MINEDU MTPE	IPAE, Gobiernos Regionales, Sector privado	2014-2018
3. Diseñar e implementar plan de difusión de observatorio.	MINEDU MTPE	IPAE, Gobiernos Regionales, Sector privado	2014-2018
4. Elaborar y publicar informes de brechas laborales por regiones de acuerdo a principales sectores económicos.	MINEDU MTPE	Sector Privado	2014-2018



COMPONENTE IV:

FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA REDUCIR LA INFORMALIDAD LABORAL.

META AL 2018

44. Incrementar en 10% anual el número de empresas registradas en la Planilla Electrónica.

Para reducir la informalidad laboral se debe aplicar un enfoque estratégico, ya que este fenómeno se manifiesta de distintas maneras según el tamaño de la empresa y el sector económico. Evidentemente, se necesita verificar que las leyes laborales sean cumplidas por los empleadores, pero este enfoque debe complementarse previniendo su incumplimiento, brindando información y prediciendo los resultados de la fiscalización.

Por un lado, es fundamental sensibilizar a los empleadores y sus trabajadores acerca de la necesidad de cumplir con la normativa laboral. Promover y medir el cumplimiento de normas laborales en las empresas y mejorar el acceso a información son piezas clave en este proceso. Para ello se necesitan mecanismos de información sobre el cumplimiento de las normas socio-laborales para que la autoridad encargada de la fiscalización laboral pueda desarrollar estrategias de inteligencia de inspección desde un enfoque preventivo.

Por el lado de la sensibilización y de la provisión de información, se plantea ampliar la cobertura de servicios de orientación laboral —módulos de consultas, Sunafil móviles, Centro de Servicios

de Orientación Laboral—para trabajadores y empresarios. Hay que tomar en cuenta el beneficio de cuantificar el nivel de cumplimiento de normas socio-laborales y publicar dicha información. En particular, se debe analizar la viabilidad y la pertinencia de una plataforma virtual de auto-diagnóstico de cumplimiento de la normativa laboral, así como de un certificado de buenas prácticas laborales para las empresas que mantengan un buen récord.

Sobre este marco es necesario establecer las particularidades del mercado laboral en cuanto al auto-empleo. Poco más del 39% de la PEA ocupada declara tener un emprendimiento, y de estos casi 35% se encuentra auto-empleada. Por tanto, en la medida que alrededor de 5.5 millones de personas son auto-empleadas, es necesario definir políticas e instrumentos para este importante grupo de ciudadanos.

También es fundamental incrementar la predictibilidad de la inspección laboral y asegurar una gestión adecuada de las funciones de fiscalización a nivel regional. Se debe diseñar e implementar instrumentos razonables, uniformes, precisos, sencillos y de fácil comprensión para guiar la inspección laboral, así como fortalecer las

capacidades regionales. Aquellos instrumentos deben ser publicados y puestos en conocimiento de la población. A nivel de fortalecimiento regional, se necesita una cantidad adecuada de inspectores

—cuya carga laboral esté distribuida de manera uniforme— y de intendencias regionales en funcionamiento.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Obtener instrumentos para inspección laboral			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Diseñar e implementar instrumentos razonables, uniformes, precisos y de fácil comprensión para la inspección laboral.	MTPE	SUNAFIL, Gobiernos Regionales	2014-2018
SUBCOMPONENTE: Cumplir con las normas laborales			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Analizar la viabilidad y la pertinencia de una plataforma virtual de auto-diagnóstico del cumplimiento de la normativa laboral.	MTPE	SUNAFIL, Gobiernos Regionales	2015
2. Promover el cumplimiento de normas socio-laborales a través de un certificado de buenas prácticas laborales.	MTPE	SUNAFIL, CNC	2016
SUBCOMPONENTE: Fortalecer las capacidades regionales			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar y aprobar lineamiento para la definición del número óptimo de inspectores laborales en las intendencias regionales.	MTPE	SUNAFIL, Gobiernos Regionales	2015
2. Diseñar y aprobar lineamientos para redistribuir la carga por inspector a nivel regional.	MTPE	SUNAFIL, Gobiernos Regionales	2014-2018
SUBCOMPONENTE: Mejorar el acceso a información			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Ampliar la cobertura de servicios de orientación laboral (módulos de consultas, SUNAFIL móviles, Centro de Servicios de Orientación Laboral).	MTPE	SUNAFIL	2014-2018



COMPONENTE V:

AMPLIAR EL ASEGURAMIENTO EN SALUD E INCREMENTAR LA ATENCIÓN DE SALUD PREVENTIVA DE CALIDAD.

META AL 2018

45. Lograr que el 90% de la población cuente con aseguramiento en salud.

Una mejor cobertura de servicios de salud es importante para elevar la productividad laboral. Esto requiere elevar el nivel de aseguramiento en salud para garantizar la protección de la población ante eventuales shocks de salud y la correspondiente fragilidad de las economías familiares. Y, por otro lado, es necesario expandir los servicios de salud preventiva y curativa de calidad para evitar de manera simultánea, aunque en un horizonte de tiempo más largo, la aparición de estos shocks.

El aseguramiento de la población se logra a través de una expansión de la cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS), así como de la extensión del aseguramiento de EsSalud y compañías privadas. El SIS está siendo reformado con énfasis en su responsabilidad como administradora de recursos financieros, al margen de la situación de pobreza de sus afiliados. Así entre la población objetivo del SIS se incluirían, además de la población en situación de pobreza, contribuyentes al Nuevo Régimen Único Simplificado y trabajadores independientes. Cabe resaltar que no solo debe ampliarse la cobertura de los seguros, sino garantizar que los planes se adecúen a las demandas por servicios de salud. Aunque esta es una actividad eminentemente privada, podría ser

necesario buscar esquemas de incentivos tanto para la oferta como para la demanda, pues es deseable un mayor aseguramiento en relación con las coberturas que pueden ofrecer los seguros diferentes al SIS y EsSalud. Además, es relevante comenzar a discutir la separación del rol de EsSalud en tanto prestador de servicios de su rol de asegurador social. Una mayor flexibilización y mejor gestión permitiría que más trabajadores utilicen sus contribuciones para acceder a servicios de salud del sector privado.

Como se ha mencionado, la seguridad financiera debe ir acompañada de una mejora y de una ampliación de los servicios de salud, curativa y preventiva. Además de ampliar infraestructura, se debe continuar enfatizando el diagnóstico temprano de patologías y el diagnóstico es crítico. Por otro lado, también debe continuarse con la atención preventiva. Patologías como el cáncer o enfermedades no transmisibles pueden ser atendidas a tiempo para evitar su desarrollo y fatalidad. Así las campañas de despistaje de cáncer, permiten el diagnóstico de esta enfermedad en sus primeros estadios de desarrollo, lo cuál facilita su control. Otras campañas formativas y de comunicación para difundir hábitos de higiene y alimentación, por ejemplo, redundarán en

menos enfermedades. Sobre esta línea, también es necesario promover los chequeos periódicos, con el objetivo de controlar las enfermedades no transmisibles.

Desde el punto de vista de la gestión, se debe mejorar la atención en los centros de salud. Para ello se postula actualizar normas técnicas, protocolos y guías de medicina, que se encuentran desactualizadas. También es necesario ponerse

en práctica un modelo de acreditación adaptando aquellos ya existentes en países vecinos. Para acreditarse, los centros de salud deben mejorar su infraestructura, su equipamiento, sus procesos y sus servicios. Solo así se posicionarían mejor en el mercado. Por último, es importante fortalecer los mecanismos de supervisión y monitoreo de los proveedores de servicios de salud, actividad que ha sido transferida a la Superintendencia Nacional de Salud.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Aumentar el aseguramiento y protección financiera de la población

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Ampliar la cobertura del SIS.	MINSA SuSalud	SIS	2014-2018
2. Ampliar la cobertura de los seguros privados.	MINSA Sector Privado	SuSalud	2014-2018

SUBCOMPONENTE: Mejorar la calidad de los servicios de salud tanto curativos como preventivos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Actualizar las normas técnicas, los protocolos y las guías para la medicina y reemplazar la resolución ministerial 696.	MINSA	SuSalud	2015
2. Mejorar la atención temprana y la atención preventiva.	MINSA	Gobiernos Regionales	2016
3. Practicar un modelo de acreditación que genere incentivos para que los establecimientos de salud accedan voluntariamente a ella como mecanismo para fortalecer su posición en el mercado.	MINSA	SuSalud	2015
4. Fortalecer los mecanismos de supervisión y monitoreo de los proveedores de servicios de salud por parte de SuSALUD.	MINSA	SuSalud	2014-2018
5. Asegurar la intercambiabilidad de los servicios de salud.	MINSA ESSALUD	SuSalud, Establecimientos de Salud, Sector Privado	2015



COMPONENTE VI:

SERVICIOS DE SALUD CON ADECUADOS RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

METAS AL 2018

46. Contar con 20% de IPRESS públicas y privadas de nivel II-2 a más con al menos una acreditación de calidad.

47. Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de salud al 85%.

El componente anterior debe complementarse con servicios de salud de calidad, lo que implica infraestructura, equipamiento y recursos humanos capacitados. El objetivo de esta línea de acción es contrarrestar el limitado acceso al sistema de salud. Como se ha visto, los establecimientos de salud registran insuficiente u obsoleta infraestructura y equipamiento, así como escasa oferta de recursos humanos, particularmente en especialidades como cardiología y enfermería.

Deben construirse hospitales estratégicos, debidamente equipados, para que no solo los establecimientos de nivel III —que no están presentes en todas las regiones del país— cuenten con especialidades como cardiología, endocrinología, oncología y neonatología. A su vez, se espera que el ratio de especialistas por habitantes sea más homogéneo a nivel regional.

Asimismo, se requiere actualizar el inventario de

equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional a través de una lista de equipos y especificaciones técnicas. Esta lista servirá como insumo para actualizar la Norma Técnica de Salud para Proyectos de Arquitectura, Equipamiento y Mobiliario de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención.

Un tema importante en este componente es separar el rol de administración de fondos de los asegurados del rol de prestador de servicios en EsSalud. Esta separación, ya establecida normativamente, permitiría optimizar el dinero de los contribuyentes al adquirir los servicios de salud necesarios al menor costo posible. Las ventajas son múltiples: liberar recursos financieros, tercerizar algunos servicios y, paulatinamente, descongestionar los establecimientos de EsSalud en beneficio de los usuarios.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Contar con servicios de salud con infraestructura, recursos humanos y equipamiento adecuados			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Construir hospitales estratégicos intermedios que cuenten con suficiente infraestructura, equipamiento y recursos humanos.	MINSA	SuSalud, PROINVERSIÓN, FONAFE	2014-2018
2. Actualizar el inventario de equipos y parámetros técnicos de los establecimientos de salud a nivel nacional.	MINSA	SuSalud	2015
3. Fortalecimiento y distribución geográfica de recursos humanos.	MINSA	Gobiernos Regionales	2014-2018
SUBCOMPONENTE: Separar el rol de administrador de fondos de aseguramiento del rol de prestador de servicios de salud en EsSalud			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Practicar una estrategia para separar el rol de administrador de fondos de aseguramiento del rol de prestador de servicios de salud en EsSalud.	ESSALUD	SuSalud, MTPE, FONAFE	2014-2018





7. FACILITACIÓN DE NEGOCIOS

Objetivo: Garantizar predictibilidad y transparencia en la regulación y gestión del Estado



La facilidad para hacer negocios incide en el desarrollo económico pues determina que empresarios e inversionistas, tanto locales como internacionales, destinen recursos a actividades productivas en el país. Para la Agenda de Competitividad 2014-2018 se plantea continuar con reformas que permitan disminuir costos, pasos y tiempos que generan barreras a la entrada y sobrecostos a lo largo del ciclo de vida de las empresas.

Hay cuatro factores que inciden negativamente en la percepción del Perú como plaza atractiva para las inversiones (i) deficiente regulación y fiscalización, (ii) una mala gestión de procedimientos administrativos, (iii) ineficiencias en la gestión de los procesos judiciales comerciales, y (iv) un vacío de instrumentos y capacidades para la gestión del territorio.

Regulación y fiscalización

El Estado representado por los tres niveles de gobierno ejerce sus competencias, entre otras formas, a través de la elaboración y aprobación de normas que regulan las conductas de las personas sean naturales o jurídicas. Un tema central en regulaciones es la calidad de las nuevas normas. Para evitar normas que afecten la competitividad es imprescindible que éstas se formulen en base a evidencia y evaluando el impacto que tienen sobre el clima de negocios, lo cual reduce posibles problemas de sobrerregulación, dudas de interpretación y conflictos de competencias entre entidades. Además, se requiere incrementar la capacidad técnica de los funcionarios para

implementar nuevas metodologías que garanticen la calidad en la regulación, en resumen se tiene la tarea pendiente de definir una política de implementación del análisis de impacto regulatorio sobre la normatividad.

En el país la regulación cuenta con múltiples actores, con un elevado margen de discrecionalidad y una deficiente articulación entre sí. Las entidades ejercen su poder regulatorio con un grado elevado de autonomía y discreción y no coordinan con otras aun cuando exista competencias compartidas en determinadas materias. En este marco, se generan duplicidades y necesidad de más de una exigencia para fines similares, generando demoras y sobrecostos en procedimientos administrativos o exigencias irracionales en estándares de conducta.

Por otro lado, no cabe duda que el Estado en sus distintos niveles debe contar con capacidad de fiscalizar el cumplimiento de las normas por los particulares y sancionarlos cuando se trasgreden las mismas. La erradicación de las conductas no deseadas debe ser el objetivo primordial de la fiscalización y el éxito de la gestión de las entidades orientadas a fiscalizar, debe medirse sobre la base de dicho parámetro. En forma complementaria, es necesario un equilibrio entre los mecanismos de incentivos y sanciones, tanto para los fiscalizadores como para los administrados, de forma que sus acciones vayan a la par con los objetivos definidos en las políticas nacionales. En los casos en los cuales las multas generadas por la fiscalización financian a una entidad o generan bonos para los funcionarios, se generan incentivos perversos que pueden distorsionar los objetivos finales del ejercicio de la capacidad de fiscalización. Por tanto, se requiere, alinear los incentivos de las entidades con competencias para fiscalizar

con los objetivos institucionales de desincentivar conductas que transgreden las normas.

Procedimientos administrativos

Los procedimientos administrativos están presentes en casi todas las etapas del ciclo de vida de las empresas. El resultado final del procedimiento administrativo es una decisión de la administración sustentada legalmente y que afecta en forma particular a los ciudadanos, imponiéndoles una conducta, autorizándolos a realizar una actividad o sancionándolos ante el incumplimiento de normas. Un buen indicador del clima para hacer negocios es la cantidad de procedimientos, requisitos, tiempo y costo que toma iniciar un negocio, operarlo y, de ser el caso, concluir sus operaciones. Adicionalmente, son muchos los casos en los cuales los ingresos generados por trámites pasan a ser parte del presupuesto institucional de las entidades públicas, generando incentivos perversos para maximizar el número de trámites impuestos al administrado.

Un diseño y gestión deficiente de los procedimientos administrativos trae consigo altos costos, plazos largos, discrecionalidad de los funcionarios, requisitos innecesarios, largas colas y riesgos de corrupción. Es por esto que el Estado debe concentrar sus esfuerzos en mejorar y optimizar la regulación y la gestión de los procedimientos administrativos tomando en cuenta los efectos sobre las decisiones de inversión en lugar de privilegiar la visión del funcionamiento de la maquinaria estatal y el financiamiento de sus actividades. En ese sentido, es de vital importancia, identificar todos aquellos procedimientos que dificultan y/o retrasan la inversión y plantear su reforma, lo cual permitirá



mejorar el clima de negocios en del país frente al ranking del Doing Business del Banco Mundial.

Procesos judiciales comerciales

La seguridad de contar con procesos judiciales que resuelven conflictos contractuales de manera eficiente es importante para la competitividad, en la medida que prevalece la seguridad jurídica respecto de la propiedad y del cumplimiento de contratos.

En el último año, el Perú ha pasado del puesto

108 al 105 en el ranking del Doing Business en lo referente a cumplimiento de contratos. Esta mejora se debe principalmente a la reducción en el número de días desde el momento en que se presenta la demanda en el juzgado hasta el momento del pago efectivo de la deuda (tiempo). En los indicadores de costo y número de procedimientos, el Perú ha permanecido igual en relación al año pasado. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los indicadores del Doing Business en este rubro solo consideran deudas que corresponden a Juzgados de Paz Letrados.

TABLA N°3: PERÚ: INDICADORES CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Indicadores	2013	2014
Tiempo (días)	428	426
Costo (% de la cantidad demandada)	35.7	35.7
Procedimientos (número)	41	41

Fuente: Ranking de *Doing Business* 2013 - 2014

De otro lado, del levantamiento de información efectuado, en el marco de la Agenda de Competitividad 2012-2013, en grupos de trabajo con los magistrados de los juzgados comerciales, personal administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima y el Centro de Estudios Financieros (CEFI), se destacó que las otras causas de demoras en los procesos son:

- El manejo de los procedimientos administrativos de soporte, como es el caso de las notificaciones y el manejo de expedientes;

- El abuso del derecho de defensa que se torna en “defensa maliciosa” y de “mala fe procesal” con constantes cambios de domicilio, presentación de recursos innecesarios, pérdida de páginas del expediente, interposición de la misma demanda en diferentes juzgados, entre otros;
- Al margen de algunos problemas con martilleros que no atienden remates de bajo precio, se advierte la presencia de mafias organizadas en adquirir inmuebles a bajo costo en remates judiciales que impiden la participación de otros postores y promueven

- la declaratoria de desierto de los actos de remate;
- Deficiente infraestructura y logística de la mayoría de juzgados que no cuentan con adecuados ambientes ni mobiliario para que su personal pueda cumplir con sus deberes;
 - Uso inadecuado del Sistema de Información Judicial (SIJ) debido a la falta de capacitación del personal en su manejo;
 - Carencia del uso de tecnología informática, de comunicaciones y de seguridad para la sistematización y mayor eficiencia de trámites.

Gestión del territorio

La gestión del territorio es importante en un país en la medida que permite un uso adecuado, eficiente y sostenible de sus recursos y una ocupación planificada del territorio. En el país el Acuerdo Nacional aprobó recientemente la política nacional sobre ordenamiento y gestión del territorio que debe ser implementada en cada una de las entidades públicas, sobre la base de los lineamientos establecidos.

El ordenamiento y gestión del territorio tiene múltiples herramientas y dimensiones, una de ellas es la planificación urbana. El planeamiento urbano contiene las directrices para la ocupación del territorio en las áreas urbanas. La disponibilidad de esta información permite al municipio un mejor control y gestión urbana y permite a los inversionistas tomar decisiones con información.

Son pocos los gobiernos locales que han definido un plan de mediano plazo para el desarrollo de sus ciudades. De acuerdo con el Ministerio de Vivienda, de las 1838 municipalidades solo 337 cuentan con un plan de desarrollo urbano y de estas muy pocas lo aplican efectivamente. Esto se debería en gran parte a las limitadas capacidades y a la poca disponibilidad de información espacial.

La gestión del territorio se complica si no se profundiza en el saneamiento físico legal de predios y la implementación de los catastros. Esto requiere del aprovechamiento de la tecnología disponible y completar la información catastral, sobre la base de las directivas del sistema nacional de catastro, para facilitar la correcta asignación y transacción de los derechos de propiedad.



COMPONENTE I:

MEJORAR PROCESOS DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS EMPRESAS.

METAS AL 2018

48. Aplicar la metodología RIA en el 100% de normas que crean o modifican trámites relacionados a licencia, autorizaciones o permisos.

49. 100% de entidades fiscalizadoras con indicadores que promuevan el cumplimiento de normas.

Este primer componente tiene como objetivos principales mejorar la calidad regulatoria y alinear incentivos en las entidades fiscalizadoras, de forma tal que vayan en línea con los objetivos institucionales.

La mejora en la calidad regulatoria responde a la necesidad de un adecuado análisis previo a la emisión de normas, basado en evidencia para determinar el potencial impacto de la regulación. En la medida que exista una regulación desarticulada y deficiente se generarán duplicidades en las exigencias de las entidades, demoras en los procedimientos, discrecionalidad en las decisiones de la administración, posibles incentivos perversos en los funcionarios, y claros sobre costos para los administrados. Por tanto, asegurar la calidad de las normas que se expiden es paso importante hacia la competitividad del país.

En ese sentido es imprescindible la adopción de la metodología de análisis de impacto regulatorio (RIA, por sus siglas en inglés) para evaluar con anterioridad a la dación de una norma, los impactos potenciales de la acción o de la falta de

acción del Estado. El RIA se basa en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas (Jacobs Cordova&Associates, 2012), por lo que es un potente instrumento en la mejora regulatoria.

Otra dimensión importante de la regulación está referida a la prohibición y limitación de conductas. En el caso de los estándares ambientales se considera necesaria la adopción de estándares internacionales que permitan reducir efectos nocivos sobre las personas sin restar competitividad al país.

Finalmente, es necesario incidir en el desincentivo a las conductas contrarias a las normas como objetivo prioritario de las entidades que ejercen competencias de fiscalización en el Estado y alinear los incentivos²⁸ de los funcionarios públicos con dichos objetivos. Esto requiere de una evaluación de los actuales indicadores de desempeño de las entidades a cargo de cada sector y eliminar incentivos perversos generados en los casos donde las multas generadas por la fiscalización financian a una entidad o generan bonos para los funcionarios.

²⁸ Alinear incentivos implica también contar con bonos de productividad, asistencia técnica, capacitaciones, sistemas únicos, o estándar que faciliten la labor adecuada de los funcionarios. Asimismo, implica contar con mecanismos de sanción por parte de los entes rectores cuando, a pesar de los incentivos, no se cumple con lo estipulado.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Actores involucrados	Plazo
1. Elaborar y aprobar el manual metodológico para el análisis de impacto regulatorio-RIA.	PCM- SGP MEF	CNC - Entidades públicas de los tres niveles de gobierno	2015
2. Diseñar y aprobar el sistema informático de monitoreo y evaluación del RIA.	PCM - SGP MEF	Entidades públicas de los tres niveles de gobierno	2015
3. Elaborar y aprobar la estrategia de implementación en las entidades públicas priorizadas.	PCM - SGP MEF	Entidades públicas de los tres niveles de gobierno	2016
4. Implementar el RIA en las entidades públicas priorizadas.	PCM - SGP MEF	Entidades públicas de los tres niveles de gobierno	2016
5. Implementar el sistema RIA en las demás entidades públicas de acuerdo al plan de implementación.	PCM - SGP MEF	Entidades públicas de los tres niveles de gobierno	2018
6. Diseñar los indicadores de desempeño y la estrategia de implementación en las entidades fiscalizadoras.	PCM - SGP MEF	SUNAFIL, OEFA, Entidades Fiscalizadoras	2015
7. Implementar los indicadores de instituciones fiscalizadoras priorizadas.	PCM - SGP MEF	SUNAFIL, OEFA, Entidades Fiscalizadoras	2016
8. Implementar los indicadores en las demás instituciones fiscalizadoras.	PCM- SGP CNC	SUNAFIL, OEFA, Entidades Fiscalizadoras	2017
9. Rendición de cuentas por parte de las entidades fiscalizadoras.	PCM - SGP CNC	SUNAFIL, OEFA, Entidades Fiscalizadoras	2018
10. Elaborar un diagnóstico de la problemática en torno a la aplicación de las normas actuales, mapear las mejores prácticas internacionales relacionadas a estándares ambientales para la aprobación del EIA y proponer la adecuación de la normatividad peruana.	PCM CNC MINAM	Entidades del sector público con competencia en materia ambiental	2015
11. Elaboración y aprobación del marco normativo para la aprobación del nuevo estándar ambiental del Perú.	PCM CNC MINAM	Entidades del sector público con competencia en materia ambiental	2015



COMPONENTE II:

OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE TIENEN UN IMPACTO NEGATIVO EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

METAS AL 2018
50. Simplificar el 100% de procedimientos priorizados vinculados a la inversión privada.
51. Implementar al menos 2 ventanillas únicas referidas a trámites para procedimientos vinculados a inversión.
52. Reducir en 30% el tiempo promedio de liquidación de una empresa en el sistema concursal.

El objetivo de este componente es generar mecanismos para acelerar y hacer más eficientes los actuales procedimientos administrativos que deben enfrentar los empresarios a lo largo del ciclo de vida del negocio.

En efecto, en los últimos años en el Perú se han multiplicado el número de autorizaciones, permisos que el empresario debe obtener para poner su inversión en marcha, pero el problema, en muchos casos no es el número de permisos si no la complejidad detrás de cada uno de esos trámites, los requisitos innecesario, los altos costos, la duplicidad de funciones, la falta de predictibilidad en las decisiones de la administración, entre otros.

Para ello, se tiene previsto, en un primer lugar, introducir mejoras en los procedimientos ligados a la obtención de las autorizaciones sectoriales, para lo cual se requiere identificar procedimientos que dificultan y/o retrasan la inversión y plantear el rediseño del proceso. Es preciso señalar que para que los cambios sean percibidos

por el administrado, las reformas deben ser plasmadas en los Texto Únicos de Procedimientos Administrativos (T.U.P.A.) aprobados por cada entidad responsable.

En segundo lugar, se debe optimizar todos aquellos procedimientos administrativos asociados a la apertura de un negocio, desplegar la plataforma de constitución de empresas en línea y difundir los beneficios de su utilización.

Respecto a la obtención del certificado de seguridad en edificaciones, es de vital importancia la implementación del nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones pues permitirá una reducción significativa de los plazos, así mismo se debe continuar con la reforma global del procedimiento, con el diseño del marco legal y la aprobación de las herramientas que permitan implementar la reformar en las tres municipalidades piloto, para posteriormente, implementar la reforma en el resto del país.

Adicionalmente, se propone el despliegue del aplicativo de licencia de funcionamiento en línea, en una primera fase mediante la implementación de un piloto y su posterior implementación gradual a nivel nacional.

Respecto a la obtención de licencias de edificación, se propone la implementación gradual del mecanismo de revisores urbanos en los municipios, la mejora de los procedimientos al interior de las comisiones técnicas en las municipalidades, la asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades y el fortalecimiento de la capacidad rectora del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en este aspecto.

En tercer lugar, la utilización intensiva de las tecnologías de la información en la gestión de estos procedimientos también es una tarea pendiente, por ello se propone la implementación de Ventanillas Únicas (VU) para la obtención de los permisos, certificados y licencias. Es importante, para ello, elaborar y proponer el marco normativo de creación de las VU, elaborar los manuales de roles y funciones y diseñar el plan de implementación.

En cuarto lugar, se propone efectuar los cambios normativos necesarios para agilizar los procesos post-adjudicación, donde los titulares de los

proyectos enfrentan dificultades y largos procesos para iniciar la ejecución de concesiones u obras públicas al tener que enfrentarse múltiples barreras: problemas de expropiación, titularidad de bienes inmuebles, autorizaciones municipales y regionales, tasaciones, etc.

Finalmente, se propone optimizar sustancialmente los procesos concursales a través de la mejora de la calidad de las entidades administradoras y liquidadoras. Para ello, se plantea incrementar los requisitos para el acceso al Registro de Entidades Administradoras y Liquidadoras de INDECOPI, mejorar y diferenciar los perfiles de administradores y liquidadores, brindar capacitación a las nuevas entidades liquidadoras, brindar herramientas a acreedores para el ejercicio de fiscalización y brindar mayor información a través del SIPCON a las entidades liquidadoras antes del proceso, de manera que no tengan motivos justificables para renunciar una vez iniciado el proceso concursal. Adicionalmente, es necesaria una mayor emisión de directivas de INDECOPI en torno al comportamiento de las entidades liquidadoras, cerrando además, en la medida de lo posible, vacíos legales que puedan estar afectando la efectividad de los procesos.



PRINCIPALES ACTIVIDADES			
Actividad	Responsable	Actores involucrados	Plazo
Procedimientos administrativos generales y autorizaciones sectoriales			
1. Priorizar los procedimientos que dificultan y/o retrasan la inversión.	PCM - SGP CNC Entidades responsables	Sector Privado, Gobiernos locales	2014
2. Realizar diagnóstico integral y elaborar la propuesta de reforma según metodologías de simplificación administrativa y costeo de cada uno de los procedimientos priorizados.	PCM - SGP CNC Entidades responsables	Sector Privado, Gobiernos locales	2015
3. Implementar los procedimientos simplificados y actualización del T.U.P.A.	PCM - SGP CNC Entidades responsables	Sector Privado, Gobiernos locales	2017
4. Conformar equipos de mejora continua en los sectores para que hagan seguimiento de los procesos en reforma.	PCM - SGP CNC Entidades responsables	Sector Privado, Gobiernos locales	2017
5. Elaborar el plan de implementación para cada una de las ventanillas únicas utilizando TIC.	PCM - SGP CNC Entidades responsables	Gremios, Sector Privado	2015
6. Elaborar y aprobar el manual de procedimientos para las entidades involucradas en un mismo proceso.	PCM - SGP CNC Entidades responsables	Sectores competentes	2016
7. Proponer regulación específica que agilice los procesos de post-adjudicación.	MEF	PROINVERSIÓN, MTC, PROVIAS	2015
Apertura de empresas			
8. Ampliar la cobertura del sistema de constitución de empresas en línea a nivel nacional.	SUNARP	NOTARIOS, CNC, Cámara de Comercio	2015
9. Aprobar nuevas herramientas (matriz de priorización, marco normativo y aplicativo de gestión) para la reforma de ITSE.	PCM CENEPRED CNC	Gobiernos Locales, INDECOPI	2015
10. Implementar piloto de reforma de ITSE en tres municipalidades.	PCM CENEPRED CNC	Gobiernos Locales	2015

PRINCIPALES ACTIVIDADES

11. Implementar piloto de reforma de ITSE en a nivel nacional en forma gradual.	PCM CENEPRED CNC	Gobiernos Locales	2018
12. Implementar el aplicativo de Licencia de Funcionamiento en municipalidades bajo modelo de piloto.	PCM CENEPRED CNC	Gobiernos Locales	2014
13. Implementar el aplicativo de manera gradual a nivel nacional.	PCM CENEPRED CNC	Gobiernos Locales	2016
14. Implementar el mecanismo de revisores urbanos gradualmente en las municipalidades.	MVCS	CNC, Gobiernos Locales	2015
15. Mejorar los procedimientos en las Comisiones Técnicas.	MVCS	CNC, Gobiernos Locales	2015
16. Fortalecer la capacidad rectora del MVCS (desarrollo normativo).	MVCS	CNC, Gobiernos Locales	2016
17. Elaborar la estrategia para el ajuste de competencia en función a una tipología de municipalidades.	MVCS CNC	CNC, Gobiernos Locales	2016
Procesos concursales			
18. Modificar la Ley General del Sistema Concursal e implementación.	INDECOPI	Congreso de la República, CNC	2014-2017
19. Diseñar requisitos y perfiles para entidades administradoras y liquidadoras más exigentes y diferenciados.	INDECOPI	Congreso de la República, CNC	2014-2017
20. Elaborar directiva de regulación Administradores y Liquidadores.	INDECOPI	CNC	2014-2016
21. Repotenciar y mejorar del SIPCON –Sistema Integrado de Procedimientos Concursales.	INDECOPI	CNC	2014-2018



COMPONENTE III:

OPTIMIZAR PROCESOS JUDICIALES COMERCIALES.

META AL 2018

53. Reducir en por lo menos un 30% el tiempo promedio que demoran los procesos judiciales en materia comercial.

Se tienen como objetivos principales mejorar la celeridad, predictibilidad y ejecutabilidad de las sentencias. A tales efectos, se propone la aplicación de tecnologías de la información a los procesos; sobre la predictibilidad se promocionará la realización de pronunciamientos de la Corte Suprema y Cortes Superiores que generen precedente vinculante en fallos para casos similares en materia comercial. De otro lado, es clave la búsqueda y aplicación de mejoras en los procedimientos administrativos de soporte así como la necesidad de una mejora institucional en el Poder Judicial.

Así, entre otros, se plantea implementar el sistema de notificación electrónica en el servicio de administración de justicia que permitirá un importante ahorro de tiempos en la duración de los procesos judiciales respecto de la notificación tradicional por cédula. En efecto, si bien con el logro de objetivos de la agenda de competitividad pasada hoy se tiene una media mínimo de 6,84 días de tiempo en notificaciones (en el 2012 era de 11,78 días) si considerásemos solo una docena de notificaciones por cédula al interior de un proceso ello equivaldría a 82 días de duración; mientras que de hacerlo electrónicamente serían 12 días.

Otras soluciones tecnológicas a implementar, derivadas de objetivos de la agenda pasada anterior, es el Registro de Deudores Judiciales Morosos y el Remate Judicial Electrónico o REM@JU, que permitirán ofrecer mayor información en el mercado de crédito así como la ejecución más rápida y transparente de los remates judiciales, respectivamente. Acompaña estas medidas la propuesta del expediente judicial electrónico (al principio en los juzgados comerciales) que reducirá costos de almacén, tiempos de lectura de expediente, riesgos de perder parte del expediente y dilatar el proceso. Para el caso específico de la ejecución de sentencias, se propone la implementación del sistema de avisos para el embargo electrónico recientemente diseñado.

En el campo de cambios en la normativa procesal, también se propulsará contar con norma especial sobre ejecución de garantía hipotecaria para lograr mejorar el tiempo y número de pasos para satisfacer la acreencia así como la tipificación de infracciones y actos de mala fe procesal realizados por las partes y sus abogados, que pueden ser sancionados y publicitados en un sistema de registro de sanciones que al efecto se implemente.

Por el lado de la predictibilidad, se promocionará realizar plenos casatorios²⁹ en materia de cumplimiento de contratos y ejecución de garantías, los cuales son vinculantes a nivel nacional. No obstante ello, dada la dificultad para su realización a nivel de la Corte Suprema, se plantea desarrollar plenos jurisdiccionales de las cortes superiores que puedan ser enviados al Centro de Investigaciones Judiciales de la Corte

Suprema y puedan ser discutidos con una base ya establecida.

Finalmente, para la mejora institucional del Poder Judicial, se plantean cambios a nivel organizacional y de gestión de forma tal que se mejoren los procedimientos internos y se fortalezca su institucionalidad para generar políticas continuas y sostenibles en el tiempo.

²⁹ El pleno casatorio es la reunión del pleno de los jueces Supremos y constituye precedente judicial, vinculando a los órganos jurisdiccionales de la república, hasta que este precedente sea modificado por otro.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
Procesos Judiciales optimizados y predictibilidad			
Actividad	Responsable	Actores involucrados	Plazo
1. Implementar el sistema de notificación electrónica.	Poder Judicial	Poder Judicial, CNC, ASBANC-CEFI	2014-2015
2. Implementar los remates judiciales electrónicos en todos los distritos judiciales.	Poder Judicial	Poder Judicial, CNC, ASBANC-CEFI	2014 -2018
3. Implementar el sistema de avisos para el embargo electrónico.	Poder Judicial	Poder Judicial, ASBANC-CEFI	2014 - 2016
4. Implementar el registro de deudores judiciales morosos.	Poder Judicial	Poder Judicial	2014 - 2016
5. Implementar el expediente judicial electrónico en juzgados comerciales.	Poder Judicial	Poder Judicial, ASBANC-CEFI	2016 -2018
6. Implementar un sistema de registro y publicación de abogados con sanciones.	Poder Judicial, CAN	Poder Judicial, CAN, MINJUS, ASBANC-CEFI	2015-2017
7. Modificar diversos dispositivos para mejorar organización y gestión del Poder Judicial.	Poder Judicial	Poder Judicial, CNC	2014-2016
8. Determinar líneas base de tiempos en procesos comerciales (JP Letrados y Juzgados Comerciales) CSJL.	Poder Judicial, CNC	Poder Judicial, MEF, CNC	2014
9. Implementar un sistema integrado de funcionalidades de diversos software del Poder Judicial.	Poder Judicial	Poder Judicial, MEF, CNC	2014-2018
10. Realizar y difundir Plenos Casatorios y Plenos Jurisdiccionales en materia comercial y contractual.	Poder Judicial	Poder Judicial, CNC	2015-2018



COMPONENTE IV:

OPTIMIZAR LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.

METAS AL 2018
54. 10 regiones con perfil productivo de su territorio acorde con la política de ordenamiento territorial (OT).
55. 40% de proyectos de inversión contenidos en los Planes Urbanos (ciudades con más de 200 mil hab.) en proceso de implementación.
56. Implementar una plataforma de información catastral única.

La gestión del territorio es importante en la medida que permite un uso adecuado, eficiente y sostenible de sus recursos y define claramente las posibilidades de inversión en una determinada área geográfica. El Acuerdo Nacional aprobó recientemente la política nacional sobre ordenamiento y gestión del territorio no obstante ello hay múltiples actores desarticulados que generan una regulación propia limitando la predictibilidad, generando demoras en los procesos y, en muchos casos, conflictos de competencias entre autoridades. Es por esto que se propone implementar una política de ordenamiento territorial a nivel nacional, en cuyo diseño participen todos los sectores involucrados en la definición del uso del suelo. Así mismo

se propone la revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles, en especial la Zonificación Ecológica-Económica. Esto reducirá la incidencia de conflictos entre los inversionistas y la comunidad, así como entre sectores y entre niveles de gobierno.

Por su parte, el planeamiento urbano define los lineamientos para la ocupación del territorio en las áreas urbanas³⁰. Esto permite al municipio un mejor control y gestión urbana y permite a los inversionistas identificar oportunidades de inversión y las reglas de juego en torno a la misma. Son pocos los municipios que han definido un plan de mediano plazo para el desarrollo de sus ciudades. De acuerdo con el Ministerio de

30 El planeamiento urbano contiene organización físico espacial de las actividades económicas, sociales y político administrativas, identificación de áreas protegidas y áreas de riesgo para la seguridad física, medidas especiales de prevención de impactos negativos, identificación de programas y proyectos, zonificación del uso del suelo urbano, plan vial, requerimientos de saneamiento e infraestructura para servicios básicos, proyección de la demanda poblacional, establecimiento de parámetros urbanísticos claros y criterios para el otorgamiento de licencias (MVCS, 2013).

Vivienda, Construcción y Saneamiento, de las 1838 municipalidades distritales a nivel nacional, solo 337 cuentan con un plan de desarrollo urbano, aun así, muy pocas cumplen con ejecutar dicho plan. Esto se debería en gran parte a la falta de capacidades y a la limitada disponibilidad de información espacial. Es por esto que se propone incrementar el número de municipios con una planificación urbana integrada lo que permitirá una mayor predictibilidad de las exigencias de los municipios a los inversionistas.

Otra dimensión de la necesidad de ordenar el territorio, se revela en los procesos de ejecución de inversiones: El saneamiento físico legal de predios es importante para reducir los tiempos en especial para los casos de proyectos de inversión de elevada envergadura que requieren el saneamiento y registro de varias propiedades a la vez. Esto requiere de normatividad específica y además del aprovechamiento de la tecnología disponible para facilitar la correcta asignación de los títulos de propiedad. La información catastral es incompleta a nivel nacional. Esto se debe, en

parte a que el catastro no ha funcionado como un todo articulado y los problemas en torno al catastro se han mantenido vigentes con los años³¹.

Respecto al catastro predial a nivel local, la Ley Orgánica de Municipalidades establece que éste debe ser generado y mantenido por los municipios, pero su desarrollo es muy incipiente en la medida que los municipios no cuentan con funcionarios que posean capacidad técnica, ni les son asignados recursos para su implementación efectiva. Tampoco existe, asimismo, un lineamiento para mantener actualizado el catastro disponible³².

Además, son diversos los organismos que generan sus propias bases cartográficas para sus fines y con tecnologías distintas (SUNARP, municipios, el Instituto Geográfico Nacional, COFOPRI, etc.)³³. Este problema es crucial, ya que la dotación de títulos de propiedad, requiere contar con información cartográfica georreferenciada y articulada, que defina linderos y cuente con información de los propietarios registrados.

31 Escuela SAT (2011): "Problemática del Impuesto Predial desde la perspectiva del Catastro en el Perú" en Gestión Pública y Desarrollo

32 Se resalta, sin embargo, que los municipios cuentan con facultades para tercerizar mediante el contrato a privados o, por apoyo de la comunidad internacional, el proceso de catastro.

33 Íbidopcit



PRINCIPALES ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Actores involucrados	Plazo
1. Implementar la política nacional de ordenamiento territorial con participación de los sectores.	PCM MINAM	Sectores Responsables	2015
2. Revisar el marco normativo para los procedimientos de Zonificación Ecológica Económica, Estudios Especializados y Diagnóstico Integral del Territorio.	PCM MINAM	Sectores Responsables	2015
3. Elaborar y aprobar los planes urbanos a nivel provincial elaborados.	MVCS Gobiernos Locales	CNC	2016
4. Realizar un estudio sobre diagnóstico de capacidades locales en temas de catastro y establecimiento de línea de base.	Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial	Gobiernos Locales	2014
5. Implementar la interoperabilidad de la información catastral.	Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial	Gobiernos Locales	2016-2017





8. RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA

Objetivo: Promover la sostenibilidad ambiental y la oferta de recursos naturales como factores esenciales para el desarrollo de las empresas y sus actividades



La gestión de los recursos naturales y de la oferta de energía tiene una relación directa con la sostenibilidad de la competitividad de los países. En el caso peruano, esta relación es más significativa dada la diversidad de recursos naturales, climas, geografía y culturas, lo cual si bien ha contribuido a que el país pueda insertarse en varios mercados globales, requiere adoptar medidas para preservar y usar en forma eficiente dichos recursos y asegurar un crecimiento económico sostenible.

Ello también incluye a la generación de energía eléctrica, cuya oferta, en cantidad y costos, debe estar en condiciones de satisfacer las demandas de los sectores productivos para asegurar el crecimiento de una economía competitiva. Por tanto, los recursos naturales, la calidad del ambiente y la provisión eficiente de energía son cada vez más reconocidos como factores esenciales para la competitividad.

Dos de los factores productivos más demandados, conforme se incrementa el nivel de producción, son la energía y los recursos hídricos, lo cual genera dos retos principales. En primer lugar, es necesario asegurar la provisión de los recursos para que las empresas continúen su expansión y no pierdan competitividad, mientras que por otro lado, esta provisión de recursos debe realizarse de manera racional, respetando el medio ambiente y su sostenibilidad.

La sostenibilidad de recursos y la competitividad se vinculan y se deben enmarcar como parte de una estrategia de desarrollo para crear ventajas competitivas. Estas ventajas resultan de la reducción de costos y/o la mayor productividad, lo que conlleva a una explotación más eficiente de los recursos y reducción de los desperdicios, controlar la contaminación, disminuir las externalidades negativas, asegurar una provisión de energía a precios competitivos y, a nivel de estrategia de mercado, centrarse en los segmentos que están dispuestos a comprar y pagar más por productos o servicios ambientalmente sostenibles.

Bajo este enfoque, que coloca la sostenibilidad ambiental entre los aspectos claves para la competitividad, el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) integró en su Índice de Competitividad Global aspectos ambientales como parte de un indicador ajustado por sostenibilidad, el cual a su vez se compone por dos pilares, uno social y otro ambiental.

En el pilar ambiental se incluyen tres aspectos de análisis. El primero se refiere a la política ambiental nacional desde la regulación, incluyendo el rigor y el cumplimiento de las mismas, el número de tratados ambientales internacionalmente ratificados, y protección de la biomasa terrestre. El segundo aspecto se refiere al uso de recursos renovables, resaltando los factores de intensidad de uso de agua en la agricultura, la deforestación y la sobreexplotación de los acervos de pesca. El tercer aspecto está referido a la degradación del ambiente, el cual incluye el nivel de concentración de material particulado en el aire, la intensidad de CO₂ y la calidad del ambiente natural. Por último, el último informe (WEF 2013), se ha puesto en

relieve la importancia de incorporar elementos sobre la vulnerabilidad ambiental

Los resultados muestran, como era de esperarse, que la competitividad del país se afecta significativamente al incorporar los aspectos ambientales al índice de competitividad. En el mismo sentido, la vulnerabilidad de las actividades productivas que dependen del capital natural, así como la vulnerabilidad de los hogares y actividades económicas ante eventos naturales y los efectos negativos del cambio climático requieren por parte del país una acción permanente y contundente para no arriesgar los logros obtenidos en términos económicos, sociales y ambientales.

En esta línea, los países con una alta dotación de recursos naturales, como el Perú, deben enfocarse en transformar estas ventajas comparativas en ventajas competitivas a través del conocimiento científico y las aplicaciones tecnológicas que permiten generar valor agregado. El reto consiste en lograr que el desarrollo económico y el respeto al ambiente vayan en la misma dirección, a fin de lograr un crecimiento sostenido que no afecte el bienestar de generaciones futuras, ni la existencia de los recursos actuales.

En esta misma línea, la Agenda de Competitividad además de las consideraciones expuestas sobre el análisis que hace el Foro Económico Mundial, recoge las experiencias internacionales y las lecciones de la agenda pasada, incorporando un conjunto de retos que se deben asumir como país para asegurar un crecimiento económico sostenible. Un primer grupo de reto se concentra en incorporar la perspectiva de sostenibilidad: i) desarrollar la capacidad de gestión para preservar



y utilizar adecuadamente los recursos naturales (diversidad biológica, bosques, energía, recursos hidrológicos, entre otros), ii) promover cambios en los patrones de consumo no sostenibles, de instituciones y familias para disminuir la presión sobre el ambiente; iii) enfrentar la vulnerabilidad

ante el cambio climático y los eventos naturales. Por otro lado, el segundo grupo de retos, profundiza en la gestión de los recursos hídricos para sus diferentes usos y en potenciar la generación de energía proveniente de fuentes renovables, innovadoras y seguras.

COMPONENTE I:

FORTALECER LA REGULACIÓN PARA UNA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD.

METAS AL 2018
57. 30% de entidades del Gobierno Nacional con programas de ecoeficiencia ha efectuado evaluaciones para la reducción del consumo de energía y agua.
58. 800 mil nuevas hectáreas de bosques con fines comerciales.
59. Se cuenta con un set de bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado.

El objetivo principal del diseño de lineamientos estratégicos de sostenibilidad ambiental es potenciar las posibilidades de mejora de la competitividad a través de las acciones vinculadas al desarrollo sostenible. Estos objetivos están orientados a lograr la protección efectiva de los ecosistemas que sostienen a la sociedad y los sistemas de producción. Para lograr tal fin, se proponen tres aspectos: i) el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la calidad ambiental y del uso de los recursos naturales; ii) la promoción del cambio de comportamiento y patrones de consumo hacia la sostenibilidad; y iii) mejorar la gestión de los riesgos y aprovechar las oportunidades ante el cambio climático y eventos naturales.

Fortalecimiento de la regulación y las capacidades de gestión para la conservación y la explotación sostenible de los recursos naturales

Más del 60% del territorio peruano está compuesto por bosques tropicales que representan 73 millones de hectáreas. Es el cuarto país con mayor superficie de ecosistemas de bosques en el mundo. Los bosques generan beneficios invaluable para el Perú y el resto del planeta: recursos naturales, alimentos, servicios ambientales; son el repositorio de una gran biodiversidad y hábitat natural de pueblos indígenas. La conservación del bosque tropical requiere estrategias que permitan el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles generadoras de bienestar para la población que los habita.

Por otro lado, el Perú posee uno de los mares más ricos en recursos hidrobiológicos, del mundo, habiéndose identificado unas 750 especies de peces, 872 de moluscos, 412 de crustáceos, 45 de equinodermos y 240 de algas, así como quelonios, cetáceos y mamíferos, de las cuales sólo una pequeña fracción son explotadas comercialmente; y por otro lado existe la necesidad imperante de un control y fiscalización de las especies que hoy se destinan al consumo humano o industrial.

La finalidad de este primer subcomponente es la preservación de dos de los principales recursos naturales que posee el Perú: Bosques y recursos hidrobiológicos. Para dichos efectos se requieren iniciativas para mejorar el marco regulatorio y las capacidades de gestión del uso de recursos naturales y en consecuencia de la calidad del ambiente, revirtiendo los insuficientes recursos humanos y debilidad institucional que enmarcan las actividades para la explotación de estos recursos. Asimismo, es necesario optimizar la generación, acceso y uso de la información oficial relevante para la toma de decisiones vinculadas al control y monitoreo del ambiente. La periodicidad y publicidad de la información oficial es importante para la toma de decisiones de todos los actores públicos y privados y parte importante de la rendición de cuentas del sector público sobre los avances de las políticas en materia ambiental.

Promoción del cambio de comportamiento y patrones de consumo hacia la sostenibilidad

Se busca promover la implantación de mejores patrones de consumo que permitan la sostenibilidad de los recursos y detengan el deterioro de la calidad del ambiente a través del incentivo de buenas prácticas de las instituciones públicas y privadas, así como de la ciudadanía en general. Dentro de las principales estrategias a desarrollar se encuentra la implementación de medidas de ecoeficiencia en las entidades del Estado, promover el uso de certificaciones para la gestión de calidad ambiental en el sector privado, y generar las condiciones para que los hogares utilicen tecnologías limpias para cubrir sus necesidades.

Gestión de los riesgos y las oportunidades ante el cambio climático y eventos naturales

El país debe prepararse ante los posibles impactos y aprovechar las oportunidades que pueden generar los efectos del cambio climático y los eventos naturales. Por tanto, es necesaria la implementación de las estrategias de cambio climático, así como de la implementación de medidas de mitigación ante los cambios que se avecinan.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Fortalecer las capacidades de gestión de la calidad Ambiental y del uso de los recursos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar Hoja de ruta para mejorar la regulación e institucionalidad en el sector forestal.	MINAGRI SERFOR	PCM, MINAM, OSINFOR, Cooperación Internacional	2015
2. Fortalecer el Servicio Forestal y Fauna Silvestre – SERFOR.	MINAGRI SERFOR	MEF, PCM, MINAM, OSINFOR, Cooperación Internacional	2015-2018
3. Elaborar estudio sobre el aprovechamiento comercial de nuevas especies hidrobiológicas.	PRODUCE IMARPE	SNP	2015
4. Implementar el NAMA (acciones nacionales apropiadas de mitigación).	MINAM	OSINFOR, Cooperación Internacional	2015-2018
5. Publicar periódica y actualizadamente: Estado del Ambiente; cambio climático, inventario de GEI; biodiversidad; desertificación; desempeño ambiental.	MINAM	Sectores competentes	2015-2018

SUBCOMPONENTE: Promover el cambio de comportamiento y patrones de consumo hacia la sostenibilidad

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Implementar Medidas de ecoeficiencia en el Estado.	MINAM	Gobiernos subnacionales	2015
2. Efectuar Auditorías de uso de recursos en entidades públicas (energía, agua).	MINAM MEM	Sectores competentes	2015-2018
3. Establecer un set de bienes calificados como compras públicas ambientalmente sostenibles para los procesos de contrataciones con el Estado.	MINAM MEF	OSCE, Sectores competentes	2015-2018
4.- Impulsar el registro y obtención de certificaciones de gestión de calidad ambiental/y o seguridad ambiental por organizaciones privadas.	MINAM OEFA SNI	Sectores competentes	2014-2018
5.- Promover mecanismos de mercado de emisiones (REDD, MDLs, mercados voluntarios).	FONAM MINAM	SNI, CONFIEP	2014-2018
6.- Promover el ahorro energético a través del uso de iluminación eficiente.	MEM		2015-2018
7.- Promover el uso de ecoetiquetado en los equipos eléctricos vendidos en el país.	MEM MINAM	SNI, CONFIEP	2015-2018

SUBCOMPONENTE: Gestionar los riesgos y las oportunidades ante el cambio climático y eventos naturales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
2. Diseñar instrumentos y hacer seguimiento de implementación de medidas de mitigación de cambio climático en el marco del Plan CC.	MINAM Gobiernos Regionales	RR.EE, MEF, CEPLAN	2015-2018

COMPONENTE II:

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES: HIDROELÉCTRICAS.

METAS AL 2018

60. Aporte de 2486 MW adicionales de potencia en energía provenientes del inicio y ejecución de proyectos de centrales hidroeléctricas.

61. Inversión de USD 1250 millones en nuevas líneas de transmisión y la repotenciación de líneas existentes, acorde con el Plan de Transmisión 2013-2022 del COES.

Con la finalidad de asegurar la oferta energética que garantice un crecimiento sostenible y competitivo de los sectores productivos resulta esencial focalizar la atención en tres aspectos: i) promoción de la ejecución de centrales hidroeléctricas, ii) aumento de la infraestructura de líneas de transmisión y iii) mejora de la gestión de las distribuidoras estatales.

Respecto a la generación eléctrica, la proveniente de hidroeléctricas participa en poco más del 50% de la matriz energética nacional; no obstante ello, gracias a las condiciones geográficas y cuencas existentes en nuestro país, los principales agentes del sector energético que participaron en la elaboración de la presente agenda (MINEM, COES, SNMPE, OSINERGMIN entre otros) han señalado que la alternativa de continuar con su aprovechamiento para nuevos proyectos hidroeléctricos resulta la más conveniente en términos del empleo de fuente renovable y del costo por generación a precios competitivos, lo que redundará en beneficio de todos los usuarios y de nuestro aparato productivo.

En ese sentido, también se tiene que asegurar una adecuada infraestructura de transmisión ya que, lógicamente, la ejecución de nuevas centrales hidroeléctricas y de otros proyectos de generación requieren de la repotenciación y aumento de las líneas para evitar problemas futuros de congestión; razón por la cual el COES (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional) ha aprobado el Plan de Transmisión 2013-2022 con el objeto de cubrir los incrementos de carga y generación eléctricas así como los proyectos de inversión proyectados y en ejecución.

De otro lado, es importante el fortalecimiento institucional de las empresas de distribución de energía eléctrica estatales al interior del país; debido a que a la fecha no llegan a satisfacer la demanda de energía incrementada en los centros urbanos en los últimos años, gracias al crecimiento económico experimentado en la última década. Dado que la ampliación de la cobertura no es un objetivo establecido para las empresas distribuidoras del Estado, estas acceden con poca



frecuencia a los fondos de electrificación y fondos concursables para la ampliación de la cobertura, provistos por el MEM y el Banco Mundial, respectivamente, lo cual dificulta mejoras en este aspecto. En tal sentido, se plantea revisar

con FONAFE la búsqueda e implantación de soluciones que permitan la mejora en la calidad de la prestación del servicio de las empresas distribuidoras estatales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES			
SUBCOMPONENTE: Ejecución de nuevas hidroeléctricas			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Elaborar estudios que promuevan el desarrollo de más centrales hidroeléctricas.	MINEM	SNMPE	2015-2016
2. Actualizar estudios sobre impactos de cambio climático sobre hidrología.	COES	MINEM, SNMPE	2015-2016
3. Elaborar estudios de prefactibilidad de hidroeléctricas que minimicen impacto ambiental.	MINEM	SNMPE	2015- 2016
4. Actualizar los estudios prospectivos para cada tipo de energía renovable.	MINEM		2015- 2016
5. Acompañar en la promoción y seguimiento de inversión en centrales hidroeléctricas.	MINEM	MEF, CNC	2014-2018
6. Modificar dispositivos que generen trabas a la ejecución de proyectos hidroeléctricos y líneas de transmisión.	MINEM	SNMPE, CNC	2014-2016
SUBCOMPONENTE: Repotenciar y aumentar nuevas líneas de transmisión de acuerdo al plan nacional de transmisión			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Monitorear la implementación de los proyectos de expansión de líneas de transmisión en el Plan del COES.	MINEM	SNMPE	2014-2018
2. Revisar y evaluar los requerimientos de inversión para cubrir brechas (cantidad y costos).	MINEM	SNMPE	2014-2018
SUBCOMPONENTE: Gestión de empresas estatales de distribución mejorada			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Mejorar la gestión de Empresas estatales de distribución y dotar capacidad de acceso a crédito.	Empresas estatales de distribución	FONAFE, CNC	2015 - 2016

COMPONENTE III:

ASEGURAR EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO.

METAS AL 2018
62. Elaborar 3 planes de gestión de recursos hídricos.
63. Implementar el Sistema Nacional de Información Hídrica.
64. Simplificar el 100% de procedimientos administrativos en ANA.
65. Incrementar en 18% el número de hectáreas con riego tecnificado.

El agua es un bien estratégico y su importancia para la competitividad se incrementará cada vez más, dado su uso como materia prima; como asimilador o receptor de residuos; y soporte de hábitats naturales. Cada uno de estos usos son rivales entre sí, por ejemplo, el uso del agua en la industria se opone o impide su uso por otros agentes o actividades. Por ello, es necesario buscar una adecuada gestión del recurso, a partir de esquemas eficaces y eficientes de política pública, para lo cual la información objetiva sobre el estado, uso actual y proyectado del recurso es importante. Esta información servirá para generar incentivos y controles relacionados con una asignación óptima y sostenible en el largo plazo, así como en la definición de políticas nacionales.

Institucionalidad sólida en torno al recurso hídrico

La Ley de Recurso Hídrico (N° 29338) promulgada el 2009 introdujo cambios en el diseño institucional del sector, pasando de una gestión del recurso

hídrico dispersa a una integrada a cargo de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Dado este rol es necesario dotar a la ANA de las herramientas de gestión necesarias para el logro de los objetivos planteados, más aun cuando el sistema hídrico cuenta con diversas entidades públicas en la supervisión y gestión del recurso, con el riesgo de generación de duplicidad de funciones. En esa línea, resulta importante la evaluación de duplicidades y eliminación de trabas burocráticas que generan procedimientos largos y complejos para la obtención de las autorizaciones y permisos necesarios para la utilización del recurso hídrico.

Adecuada gestión del recurso hídrico

El uso del agua es predominantemente agrícola (80% del uso a nivel nacional), de ahí que el predominio del riego por gravedad sobre el riego tecnificado sea preocupante, dado el alto nivel de desperdicio de agua que tiene esta modalidad. El impulso hacia el uso de sistemas de riego más tecnificado y de mayor aprovechamiento



del recurso es uno de los ejes hacia los cuales debe apuntar el sector agrícola. Este problema aunado a la ausencia del reconocimiento del valor económico del agua profundiza el inadecuado uso del recurso. En las zonas urbanas, esta ausencia de valorización se sustenta en la falta de medición del consumo a través de micromedidores. Por todo lo anterior, es necesario promover un sistema de valorización adecuada del recurso que vaya acompañado de sistemas de medición adecuado, así como con Planes de Desarrollo en donde la gestión del recurso sea uno de los factores relevantes para el crecimiento de la comunidad. Por ello, resulta importante el desarrollo de un Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos que facilite, sistematice, distribuya la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos para la toma de decisiones adecuadas de gestión del recurso por parte de los actores y la población.

En relación al fomento de la inversión en Infraestructura Hidráulica, esta responde a un ciclo hídrico irregular y diferenciado³⁴, lo cual implica la necesidad de obras de infraestructura hidráulica para la regulación de caudales (represas, almacenamientos y similares). Actualmente, se carece de esta infraestructura que no permite aprovechar el superávit hídrico en los meses de venida. La escasa inversión privada puede explicarse, en parte, por la falta la existencia de barreras a la inversión y de un marco legal promotor de la iniciativa privada en el sector y por la falta de señales eficientes respecto de la selección de los proyectos de inversión a desarrollar en cada cuenca. Es importante generar estos incentivos en la promoción de la inversión, los cuales deben ser el complemento de proyectos identificados a partir de estudios a nivel de cuencas o regiones. En ese sentido, en la línea de facilitación de negocios se está incluyendo la meta vinculada al fomento de la inversión privada.

34 Entre meses de avenida (noviembre – abril) y meses de estiaje (mayo – octubre)

PRINCIPALES ACTIVIDADES

SUBCOMPONENTE: Solidez Institucionalidad entornos al recurso agua

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar Programa Intersectorial de Sensibilización sobre el Agua.	ANA	MINAGRI, SUNASS, MVCS, MINAM, MINEDU	2014 – 2018
2. Implementar herramientas de gestión priorizadas.	ANA		2014 – 2016
3. Identificar trabas y duplicidades burocráticas en procedimientos de autorizaciones y licencias de agua.	ANA	MINAGRI, SUNASS, MVCS, MINAM	2014 – 2015
4. Eliminar trabas y duplicidades burocráticas.	ANA	MINAGRI, SUNASS, MVCS, MINAM	2015 – 2016

SUBCOMPONENTE: Adecuada gestión del recurso hídrico

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	PLAZO
1. Desarrollar del Sistema de Información de Recursos Hídricos.	ANA	MINAGRI, SENAMHI, MINA	2014 – 2018
2. Implementar estudio de propuesta de Régimen de Retribución Económica y Tarifas en IH.	ANA	MINAGRI, SUNASS, EPS	2015-2016
3. Realizar Plan de conversión a riego tecnificado.	MINAGRI		2014
4. Incrementar los niveles de micro medición del agua de uso poblacional.	SUNASS	EPS	2014-2018
5. Evaluar y desarrollar mapas de vulnerabilidad y adaptación en regiones y/o cuencas.	MINAM		2018
6. Realizar Planes de Gestión de Recursos Hídricos.	ANA	Gobiernos Regionales	2018



ANEXOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Autoridad Portuaria Nacional – APN

2011 Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Lima

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

2012 Desconectados: Habilidades, Educación y Empleo en América Latina. Nueva York.

2010 Mapeo y Evaluación de Instituciones e Instrumentos de Apoyo a la Competitividad y al Desarrollo Productivo en el Perú. Lima.

BANCO MUNDIAL

2014 Ranking Doing Business 2013-2014

2012 Base de Datos. Consulta: 1 abril de 2014. <<http://databank.worldbank.org/data/views/reports/tableview.aspx#>>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL

2013 Plan de Trabajo 2013- 2015 para la Implementación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC 2015). Montevideo.

2011 Innovación y Desarrollo en América Latina- Curso Internacional: Planificación Estratégica y Construcción de Indicadores de desempeño. Consulta: 10 de abril de 2014. <http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/36341/SebastianRovira_Innovacion_desarrollo_AL.ppt>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC

2014 «Estrategia Crear para Crecer»

CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

2013 “Consultoría para la Elaboración de Propuestas de Ordenamiento y Focalización de Programas e Instrumentos de Desarrollo Productivo y Empresarial”.

2013 “Informe de Diagnóstico de Tecnologías de la Información”.

2013 “Informe de Diagnóstico de las Telecomunicaciones”.

CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ

2014 Telepass: Peaje Electrónico. Consulta: 05 de junio de 2014. <<http://www.coviperu.com/nuevo/telepass/>>

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO - CAF

2010 Mantenimiento Vial: Informe Sectorial. Infraestructura.

EADA BUSINESS SCHOOL

2014 “Seis Beneficios de la Internacionalización de Empresas” Consulta: 05 de junio de 2014. <<http://blogs.eada.edu/es/2013/01/01/6-beneficios-ventajas-internacionalizacion-empresas/>>

GUERRA, García Gustavo

2012 Consultoría para diagnóstico y Propuesta de Política de Inversiones en Transporte.

HERITAGE FOUNDATION

2014 Index of Economic Freedom. Consulta: 15 de abril de 2014. <<http://www.heritage.org/index/ranking> >

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI

2014 Resultados de la Encuesta de Micro y Pequeñas Empresas de 2013. Lima: INEI

2012 Innovación en la Industria Manufacturera.

INNOVOS GROUP

2013 Evaluación Final del Programa de Ciencia Tecnología (FINCyT).

JARAMILLO, Hernán

2008 “Estudio sobre resultados e impactos de los programas de apoyo a la formación de postgrado en Colombia: hacia una agenda de evaluación de calidad”. Bogotá.

KATZ, Raúl

2013 “Banda Ancha, Digitalización y Desarrollo”. En Banda Ancha en América Latina. Más allá de la Conectividad. CEPAL.

MANPOWER

2013 “El resurgimiento de la escasez de talento”. Encuesta Anual.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF

S/N Clasificación del Sistema Integrado de Administración Financiera..

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCE

2014 Plan Nacional de Diversificación Productiva.

2012 MIPYME: Estadísticas de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

MUSTRÁ, Mónica

2011 Border Management Modernization and the Trade Supply Chain”. *En Border Management Modernization*. Washington: Banco Mundial.

NACIONES UNIDAS

2012 Estudio de las Naciones Unidas sobre Gobierno Electrónico.

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO - ONGEI

2014 Presentación Base del Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú (2011).

PORTER, Michael

1990 The Competitive Advantage of Nations. New York.

PORTOCARRERO, Javier

2013 Impactos del Canon y Regalía Minera destinados a las Universidades Públicas en la Investigación Científica y Tecnológica y en el Desarrollo Regional: Análisis y Propuestas Normativas. Programa Mejoramiento Continuo de la Gestión de las Finanzas Públicas del Perú.

PUICAN CASTRO, Juan

2012 Deficiencias en la infraestructura y servicios del puerto y aeropuerto del Callao, y su impacto en el desarrollo del comercio exterior en el Perú. Lima: Universidad Nacional del Callao.

RED DE INDICADORES DE CIENCIA TECNOLOGÍA IBEROAMERICANA E INTERAMERICANA - RICYT

2013 Portal web. Consulta 10 de abril de 2014. <<http://www.ricyt.org/>>

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

2011 "Problemática del Impuesto Predial desde la perspectiva del Catastro en el Perú" *en Gestión Pública y Desarrollo*.

TWAROG, Sophia

2006 "Organic Agriculture: a trade and sustainable development opportunity for developing countries". En Trade and Environment Review. Nueva York: Naciones Unidas.

ÍNDICE DE SIGLAS

ANA: Autoridad Nacional del Agua	DB: Doing Business
APN: Asociación Portuaria Nacional	DGAEICYP: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
APP: Asociación Pública Privada	DGPI: Dirección General de Inversión Pública
BCRP: Banco Central de Reserva del Perú	DICAPI: Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú
BID: Banco Interamericano de Desarrollo	DIGBR: Dirección General de Educación Básica Regular
CAF: Banco de Desarrollo de América Latina	DIGEMID: Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas
CCL: Cámara de Comercio de Lima	DIGESA: Dirección General de Salud Ambiental
CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	DPE: Desarrollo Productivo Empresarial
CEPAL: Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe	EDO: Encuesta de Demanda Ocupacional
CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	ENAHQ: Encuesta Nacional de Hogares
CITE: Centros de Innovación Tecnológica	ENAPU: Empresa Nacional de Puertos
CNC: Consejo Nacional de la Competitividad	EPS: Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento
COES: Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional	ESSALUD: Seguro Social del Perú
COFIDE: Corporación Financiera de Desarrollo	FINCYT: Fondo de ciencia, tecnología e innovación tecnológica
COFOPRI: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	FITEL: Fondo de Inversión en Telecomunicaciones
CONCYTEC: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación tecnológica	FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
CONFIEP: Confederación Nacional de Instituciones Empresariales	FONAM: Fondo Nacional Ambiental
CORFO: Corporación de Fomento de la Producción	ICG: Índice de Competitividad Global
CORPAC: Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A	IDL: Índice de Desarrollo Logístico
CTI: Ciencia, tecnología e innovación	IMARPE: Instituto del Mar del Perú
	INACAL: Instituto Nacional de Calidad
	INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil

INDECOPI: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección a la Propiedad Intelectual

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria

INICTEL: Instituto Nacional de Investigación Y Capacitación de Telecomunicaciones

IPAE: Instituto Peruano de Acción Empresarial

IPEN: Instituto Peruano de Energía Nuclear

IPI: Instituto Público de Investigación

IPRESS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

ITP: Instituto Tecnológico de la Producción

ITS: Sistemas de Transporte Inteligente

MCM: Marco Curricular Nacional

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MIDIS: Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo

MIGRACIONES: Superintendencia Nacional de Migraciones

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego

MINAM: Ministerio del Ambiente

MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

MINEDU: Ministerio de Educación

MINEM: Ministerio de Energía y Minas

MININTER: Ministerio del Interior

MINJUS: Ministerio de Justicia

MINSA: Ministerio de Salud

MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MTC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

MVCS: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

MYPE: Mediana y Pequeña Empresa

OCEX: Oficinas Comerciales en el Exterior

OEA: Operador Económico Autorizado

OEFA: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ONGEI: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática

OSCE: Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado

OSINERGMIN: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

OSINFOR: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre

OSIPTEL: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones

OSITRAN: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

PBI: Producto Bruto Interno

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros

PDP: Programas y Proyectos de Desarrollo Productivo

PEA: Población Económicamente Activa

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PROCOMPITE: Apoyo a la Competitividad Productiva.

PRODUCE: Ministerio de la Producción

PROINVERSIÓN: Agencia de la Promoción de la Inversión Privada

PROMPERÚ: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

PRONABEC: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

RDFO: Red Dorsal de Fibra Óptica

REDNACE: Red Nacional del Estado

RENIEC: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

RICYT: Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología

RREE: Ministerio de Relaciones Exteriores

SBS: Superintendencia de Banca Seguro y AFP

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú

SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

SERPOST: Servicios Postales del Perú

SERVIR: Autoridad Nacional de Servicio Civil

SGP: Secretaria de Gestión Pública

SINACYT: Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

SINEDU: Sistema de Información Educativa

SIS: Seguro Integral de Salud

SNC: Sistema Nacional de la Calidad

SNI: Sociedad Nacional de Industrias

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública

SUCAMEC: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso civil

SUNAFIL: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

SUNARP: Superintendencia Nacional de Registros Públicos

SUNASS: Superintendencia Nacional de Servicios de

Saneamiento

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduana y Administración Tributaria

SUSALUD: Superintendencia Nacional de Salud

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior

WEF: Foro Económico Mundial

AGRADECIMIENTOS

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad (ST-CNC), agradece el valioso apoyo en la elaboración del presente documento a: **Global Green Growth Institute (GGGI)**

Asimismo agradece el aporte de los especialistas:

Agnes Franco | Apoyo Consultoría S.A.C

Arturo Barra | Estudio Salinas

César Jara | Apoyo Consultoría S.A.C

Eduardo García-Godos | Apoyo Consultoría S.A.C

Fernando Grados | Dominio Consultores

Geoffrey Cannock | Apoyo Consultoría S.A.C

Germán Pérez Benítez

José Luis Escaffi | Apoyo Consultoría S.A.C

Liliana Ruiz | Alterna S.A.C

Manuel Cipriano | Alterna S.A.C

Mario Bazán | Apoyo Consultoría S.A.C

Miguel Calderón | Apoyo Consultoría S.A.C

Miguel Jaramillo | Apoyo Consultoría S.A.C

Raúl Andrade | Apoyo Consultoría S.A.C

Sergio Salinas | Estudio Salinas

De igual manera se extiende el agradecimiento al equipo de la ST-CNC del Consejo Nacional de la Competitividad, que con su profesionalismo ha permitido el desarrollo de este trabajo.

- Aldo Chaparro
- Alejandro Palomino
- Alfredo Astudillo
- Andrea Suárez
- Anny Castillo
- César Uyeyama
- Claudia Gonzales
- Cristina Huaranga
- Edgardo Cruzado
- Gustavo Cornejo
- Iván Valentino
- Jossie Fahsbender
- Luis Felipe Injoque
- Patricia Vargas
- Raquel Rebolledo
- Ricardo Quesada
- Romina Golup
- Roxana Ortega
- Verónica Lazo



CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

www.cnc.gob.pe

Jr, Ancash 257 Cercado de Lima

Lima - Perú

